

# HOSPITAL PROVISIONAL BOARD

# MEMORANDUM

**Ricardo Valladares Roldán**

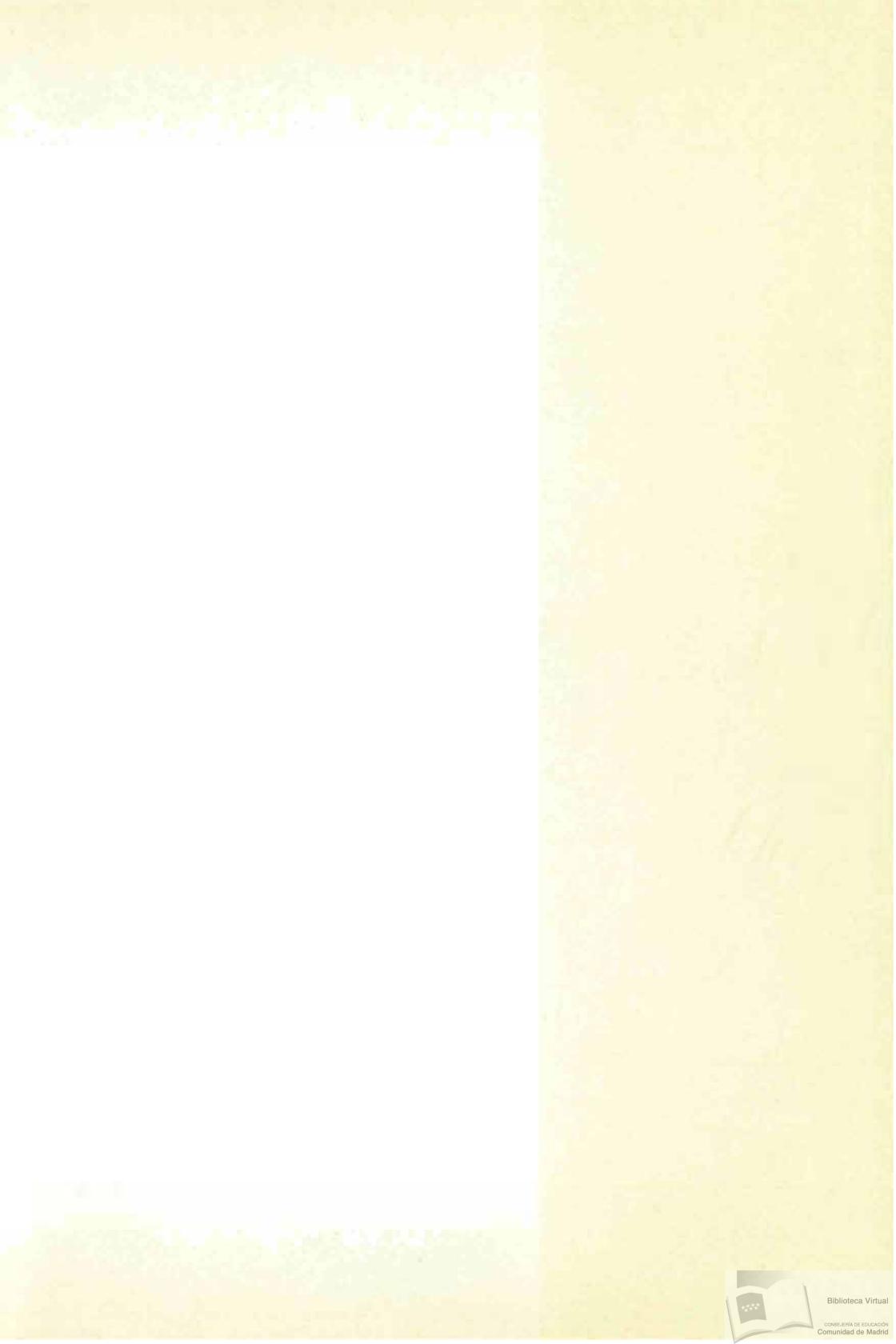


**HOSPITAL PROVINCIAL  
DE  
MADRID**



**HOSPITAL PROVINCIAL  
DE  
MADRID**











# HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID



RICARDO VALLADARES ROLDAN



**Comunidad de  
Madrid**

Consejería de Educación  
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA  
Servicio de Publicaciones  
C/ Alcalá, n.º 30-32  
28014 MADRID

## HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

*Ref.: 0025*

PROLOGO DEL PROFESOR  
D. MANUEL HIDALGO HUERTA

DIPUTACION PROVINCIAL  
DE MADRID

MADRID, 1979



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Comunidad de Madrid



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Comunidad de Madrid

Esta versión digital de la obra impresa forma parte de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y las condiciones de su distribución y difusión de encuentran amparadas por el marco legal de la misma.

[www.madrid.org/edupubli](http://www.madrid.org/edupubli)

[edupubli@madrid.org](mailto:edupubli@madrid.org)

I.S.B.N. 84-500-3170-2  
Depósito Legal M. 12466/1979  
Impreso por Antonio Martín Ortega  
Cerro del Carrasco, 7  
MADRID

Realización  
Diputación Provincial  
de  
Madrid



Biblioteca Virtual

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Comunidad de Madrid

## INDICE

	<i>Pág.</i>
Prólogo .....	11
Introducción .....	15
Origen de los hospitales madrileños .....	19
Felipe II y la fusión de Hospitales .....	27
Hospital de San Juan de Dios .....	33
Casa de Maternidad .....	42
Hospital Provincial de Madrid .....	47
El edificio del Hospital Provincial .....	65
La Medicina en el Hospital Provincial .....	71
Los descubrimientos científicos en el Hospital Provincial .....	81
El Museo Anatómico y Patológico .....	89
El Depósito de Cadáveres .....	95
El Depósito de Farmacia .....	101
Primera Memoria del Hospital Provincial de Madrid .....	109
La Plaza de Toros de Madrid privilegio del Hospital Provincial .....	117
El Hospital Provincial y la Gaceta de Madrid .....	127
Nuestra Señora de Madrid Patrona del Hospital Provincial .....	133
Las Congregaciones Religiosas en el Hospital Provincial .....	141
Personajes famosos en la historia del Hospital .....	149
El Hospital en su anécdota .....	161
Si las piedras hablaran .....	167
Bibliografía .....	171





## **PROLOGO**

### HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

Por el profesor Hidalgo Huerta, ex Director del Hospital Provincial de Madrid, primer Director General Técnico y Profesor Jefe del Servicio de Cirugía de Aparato Digestivo de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» de Madrid.





La historia de Madrid sería incompleta sin un estudio acabado de lo que el Hospital Provincial ha supuesto en la evolución y el sentimiento de la vida matritense. También estaría inacabada la historia de nuestra Sanidad y de nuestra enseñanza de la medicina si faltase una «puesta al día» de lo que supuso como fermento vocacional y formador de tantas generaciones médicas. No olvidemos que hace ya cuatro siglos vió la luz, al fusionarse en uno solo, los precedentes Hospitales de Santa Catalina y de la Pasión, merced al impulso de Felipe II, con los sucesivos retoques y perfeccionamientos que los monarcas siguientes le imprimieron, especialmente Fernando VI y, más aún, Carlos III, creador del querido edificio enclavado en la calle de Santa Isabel (obra de Hermosilla y Sabatini) que, aún hoy día, nos asombra por la armónica conjunción de sus departamentos asistenciales y la bucólica quietud, monástica y soñadora, de sus galerías y sus patios. Qué duda cabe, que si el proyecto arquitectónico se hubiese completado, el viejo edificio hubiera sido, acaso, el más representativo, grandioso y exponente de lo que, bajo todo concepto, ha significado y significa Madrid, y por ende España, en el desarrollo cultural y científico de las precedentes, y actuales, generaciones.

Queremos expresar con ésto, que toda obra que venga a incrementar nuestro acervo de conocimientos sobre lo que fué nuestro Hospital Provincial es recibida, en primer término con alegría, en segundo con interés en desmenuzar su lectura, pausadamente, como se lee todo lo que es informativo, curioso y llega a nuestras fibras más sensibles. Esta doble vertiente encuentra respuesta adecuada en la obra de Ricardo Valladares.



Es satisfactorio comprobar que un hombre que vivió el Hospital Provincial, guarda ese amor y recuerdo de su espíritu y sus paredes. Es interesante leer, lo escrito con pluma fácil y amena, unida a prolija información, las etapas que, seriadamente, configuraron la creación y evolución de nuestro centro hospitalario. El planteamiento es fácil, pero la ejecución difícil en razón a que gran parte de lo escrito sobre la historia del Hospital Provincial lo es en forma parcelaria y la búsqueda de datos precisa un trabajo y dedicación a la que, cierto es, no todo aficionado al tema está dispuesto. Esta afirmación puedo hacerla porque, dentro de mis limitaciones, en más de una ocasión he transitado por este difícil laberinto, precisando para llegar a publicaciones de inferior jerarquía a la de Valladares, un tiempo muy superior a lo que pueda pensarse.

Ricardo Valladares estimo, ha completado lo que, acaso sin su obra, hubiera sido una eterna sinfonía incompleta. Todo lo que queramos saber, en las más diversas facetas, sobre el Hospital Provincial aquí está. Ordenadamente, amorosamente diría yo, y con estilo brillante en su redacción, se descubren y desvelan sus acontecimientos desde el nacimiento hasta su transformación (nunca su muerte) en lo que hoy es nuestra espléndida Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco». Actor importante, permítaseme la inmodestia, en esta transformación, imperativa por el tiempo y los avances médicos y sociales, aquel viejo espíritu de nuestros predecesores y nuestros maestros ha perdurado, tan solo, por lo que la historia del Hospital Provincial supone en nuestra emotividad y diario quehacer.

La vida, las costumbres, las actitudes, el mundo en suma, se materializa. Todo lo que suponga recordar lo que fué y lo que somos, en el ámbito en que nos desenvolvemos, suaviza, o debe suavizar, ese engranaje, a veces chirriante, en que transcurre la cotidiana vida actual. Estoy seguro, creo poder afirmarlo, que abstracción hecha de su repercusión externa, todo el que lo lea, de muros a verjas para adentro, sentirá un gran orgullo y espíritu de colaboración, al tener la fortuna de ser continuador de lo que para Madrid, para la medicina, repito para España, constituyó y constituye el Hospital Provincial. Es un punto importante, en mi sentir, que incrementa la oportunidad de la publicación, y la personal y muy auténtica felicitación, que por el paciente y brillante trabajo, me es grato en estas líneas y sobre mi firma expresar.



## INTRODUCCION

«... Y para los enfermos todo arbitrio, todo regalo, y todo consuelo, en Medicos, Alimentos, y Empleados: para los difuntos, en Entierros, limosnas y sufragios. Todo lo ha inventado en diversos tiempos la piedad, lo continúa el fervor, y lo perfecciona la caridad.»

**(Carlos III)**





Hace ya algunos años, leí un artículo publicado en la revista «Cisneros» relativo al Hospital Provincial de Madrid, el autor terminaba diciendo: «Ya va siendo hora de que algún escritor, historiador o investigador se decida a escribir la historia del Hospital Provincial madrileño.»

Aquellas frases fueron como un desafío para mí. Y en mi mente surgió, de pronto, la idea, ¿por qué no puedo ser yo el primero que la escriba? Y, héme aquí, amigo lector, bolígrafo en ristre, dándote a conocer, si no la historia de nuestro querido y legendario hospital, pues sería tanto como escribir la historia de Madrid, sí, al menos, una modesta y sencilla monografía histórica. En ella he puesto mucho amor, una gran ilusión y mi más humilde saber para darte a conocer lo que, seguramente ignoras o desconoces. He procurado introducirme en su génesis, en sus orígenes y principios; he profundizado y ahondado en lo más íntimo de su existencia, buscando aquello que pueda interesarte y, ¿por qué no?, emocionarte al propio tiempo.

No verás, amigo lector, en esta monografía un trabajo intelectual o profesional escrito para un público limitado; no verás una obra literaria, pues mis dotes literarias dejan bastante que desear (ya me gustaría poseer la literaria y descriptiva pluma de un Pío Baroja, Pérez Galdós o Menéndez Pidal), he pretendido darte a conocer, con suma sencillez y concisión, lo que ha representado el Hospital Provincial de Madrid a través de los siglos, en la historia de España y de Madrid. He querido hacer mías las palabras del ilustre profesor Hidalgo Huerta en la conferencia que pronunciara en la Academia Médico-Quirúrgica Española, dedicada al viejo y entrañable hospital: «A mantener su llama dedicamos estas líneas que, acaso no tengan la altura que les corresponde, pero sí, al menos, el calor entusiasta que contribuya a su perpetuación.»



Identificado plenamente con sus palabras, ese ha sido mi propósito al escribir esta monografía, a perpetuar la gloria del Hospital Provincial de Madrid. En sus páginas, deseo y espero encuentres interés, amenidad y un conocimiento del mismo. En ellas, aparte las correspondientes al aspecto técnico, encontrarás, sobre todo, que la base de su cimentación estaba asentada en el amor, en la caridad, en la piedad y en la humanidad. Porque, el Hospital Provincial de Madrid fué derramando, a través de su historia, estas virtudes, no sólo a los enfermos, sino a los pobres y mendigos que acudían en demanda de ayuda para sus necesidades.

No quiero cansarte más, amigo lector, sólo pedirte que seas benévolo con este modesto autor, si no ha sido todo lo ortodoxa que debiera mi labor y también desearía que al finalizar la lectura, independientemente haya sido de tu agrado o no, conserves un recuerdo amoroso para este establecimiento sanitario que ha marcado todo un hito de humanidad hacia la doliente Humanidad; que aunque haya sido desplazado de su lugar y transformado hasta en su propio nombre, su recuerdo quedará perenne entre todos nosotros. Para terminar, quiero hacerlo con otra frase del antes citado profesor, formado precisamente, en nuestro entrañable hospital.

«El Hospital General será siempre uno, a despecho de todas las mutaciones, y uniformemente hay que glosar su pasado y su porvenir.»

**EL AUTOR**



# ORIGEN DE LOS HOSPITALES MADRILEÑOS





## ORIGEN DE LOS HOSPITALES MADRILEÑOS

Antes de introducirnos de lleno en la historia del Hospital Provincial de Madrid, popularmente conocido como «Hospital General», es preceptivo retrotraerse en su historia para dar paso a otros hospitales que ya proliferaban con anterioridad en la Villa y Corte madrileña.

La labor hospitalaria o sentido de la hospitalidad, cuyo significado es «la virtud de recoger y asistir a los pobres», se remonta a los tiempos antes de Jesucristo, donde Abraham prodigaba la caridad recibiendo en su casa a todos aquellos que necesitaban de su ayuda; les hospedaba, les daba de comer y, finalmente, les lavaba los pies. Posteriormente, fueron los Apóstoles quienes, a través de sus siete diáconos, asistían a los pobres y les proporcionaban la asistencia material y moral que necesitaban. Esta forma de practicar la caridad fué seguida con gran interés por los Papas de la Iglesia, quienes tomándola como ejemplo iniciaron en Roma la fundación de hospitales. El fundador que primeramente inició esta conducta fue San Fabián, en el año 238 del siglo tercero, quien señaló a siete diáconos al cuidado de los pobres y enfermos, destinando a cada uno de ellos el gobierno de dos hospitales; de ahí proviene el nombre de diaconías a estos hospitales de los pobres.

Puede decirse, con toda seguridad, que a la Iglesia se debe la creación y fundación de los hospitales, ya que por tradición apostólica, se instauró la norma de que en las iglesias catedrales se nombrasen ministros para asistir a los pobres, a cargo de cada uno de los cuales estaban un hospital y una casa de refugio para los necesitados. A esta caridad cristiana se debe la fundación de los primeros hospitales y hospicios.

A finales del siglo IV, Santa Paula, ilustre dama romana, marchó a Jerusalén, y en unión de otras piadosas señoras fundó, bajo la dirección de San Jerónimo, una congregación que compartía el tiempo entre las obras religiosas y las caritativas. Crearon un asilo en donde se recogían los fieles que tenían la desgracia de caer enfermos, y que en gran número acudían a aquel centro; asimismo, fundaron un hospicio para refugio de los pobres, recibiendo la asistencia médica necesaria; más tarde, emperadores, reyes y califas, construyeron suntuosos edificios para servir de asilos públicos a los enfermos y los pobres, cuyos establecimientos contribuyeron poderosamente a los adelantos de la ciencia médica.



Probablemente haya sido Madrid uno de los primeros lugares donde la norma hospitalaria se puso en práctica al tener obispo e iglesia catedral y aunque no ha quedado huella de la existencia de estos albergues, se sabe que existió un hospital llamado de San Lázaro, situado en los extramuros de la ciudad, donde se permitía a los cristianos levantar templos a Dios o refugios de esta índole. También se tienen noticias de que por aquel tiempo existía un hospital llamado de Nuestra Señora de Atocha, fundado en las inmediaciones de la ermita del mismo nombre, a la que peregrinaban los enfermos con la esperanza de encontrar alivio a sus males y dolencias. Todo este periodo se refiere a la época de la invasión de los árabes.

Los Reyes Católicos constituyen la base en que se fundamenta la historia de los hospitales madrileños, la caridad cristiana que siempre les acompañaba en sus acciones, se vió fortalecida con la creación de los mismos en beneficio de los pobres, y a los hospitales que ya existían, como el Hospital de Atocha y de San Ginés, el de San Lázaro y San Ricardo, se unen otros más. El Hospital de Santa Ana, el de las Mujeres Perdidas, del Campo del Rey, de la Pasión, de Antón Martín, de Santa María Magdalena y otros pequeños hospitales que van proliferando por Madrid.



Los inicios de la fundación de hospitales empiezan a surgir en el pueblo madrileño, hasta el momento sólo eran simples balbucesos, pero el ejemplo de los anteriores comienza a cundir y los hospitales y refugios van surgiendo de modo alentador para las gentes necesitadas.

Todos estos pequeños hospitales u hospitales menores, como dió en llamárseles, fueron la base de la constitución del Hospital Provincial de Madrid, al fusionarlos en un solo cuerpo el gran Monarca español Felipe II. Su historia, llena de un gran interés en su origen y en su ciencia, vamos a intentar reseñarla como un tributo de admiración y gratitud por lo que ha significado en la historia de Madrid, al que ha estado estrechamente vinculado, a través de los siglos y, especialmente, en la ciencia médica madrileña.

El hospital que se considera más antiguo de Madrid es el de Atocha y San Ginés, según los historiadores, se remonta al siglo XI. Durante la época de la Reconquista existía un santuario llamado de la Virgen de Atocha —llamado así por estar situado en un atochar en los extramuros de la ciudad—, en dicho santuario se crearon una hospedería y un hospital para atender las necesidades de los peregrinos que por allí cruzaban. Era muy frecuentado el santuario por los vecinos de Madrid, que lo visitaban a pesar de la gran distancia existente, para visitar a la Virgen que tenía fama de milagrosa; pasado el tiempo, la hospedería y el hospital fueron ampliándose, pues eran muchos los peregrinos que por allí pasaban, siendo dotados de un completo servicio ambos establecimientos. Hasta allí llegaron las banderas victoriosas de la Reconquista, quienes entregaban a la venerada imagen sus trofeos. Doña María de Padilla le regaló una de las primeras lámparas de plata; asimismo, donó una gran cantidad de dinero para mejorar la botica, influyendo directamente en la elección de médicos, físicos y cirujanos, logrando que fuesen los más expertos y sabios del momento.

El hospital cambió de nombre a raíz de que Carlos I cediera el santuario a la Comunidad de Padres Dominicos, trasladándose al final de la calle del Arenal, en las casas chicas del Conde de Villamediana y tomando el nombre de los Caballeros de San Ginés. Su vida acabó con la supresión de los hospitales menores ordenado por Felipe II.

En antigüedad le sigue otro hospital de reconocida y bien ganada fama entre el pueblo madrileño: el Hospital de San Lázaro. Según Madoz y Cambronerero, fué fundado en tiempos de los mahometanos, antes de la conquista de Madrid; una prueba evidente era de que entre sus médicos y cirujanos figuraban moros y judíos, pues cuando se fundó Madrid éste no era cristiano, su primitivo nombre era el de albergue de leprosos.

Estaba situado en la calle de Segovia, junto a la Cuesta de la Vega, en un solar donde después se levantaría la casa ducal de Osuna y el palacio de Benavente. A este lugar, los madrileños le llamaron el Alto Sano por la situación de salubridad que poseía.

La especialidad del Hospital de San Lázaro era la del tratamiento de la lepra, aunque se añadieron otras como la sarna y la tiña, enfermedades contagiosas, así como todas aquellas que se derivaban de la piel. Su historia la añadiremos a la del Hospital de Antón Martín, que luego pasó a figurar como el de San Juan de Dios, todos ellos estrechamente vinculados a las mismas especialidades y siendo parte integrante del Hospital Provincial.

Otro de los hospitales más antiguos que figuraba en Madrid era el Hospital de San Ricardo. La fundación de este hospital data poco después de la conquista de Madrid por Alfonso VI; era vulgarmente conocido como Hospital de Héticos. Fué el primer hospital fundado, exclusivamente, para los enfermos tísicos o tuberculosos. Su nombre se debe al titular de su capilla, San Ricardo, hasta que doña Isabel de Valois, mujer de Felipe II, conocida por entonces como «Isabel de la Paz», regaló una imagen de la Virgen a esta capilla por lo que después fué conocido este hospital con el nombre de Hospital de la Paz, nombre que sostuvo hasta la reducción de los hospitales menores, agregándose al de San Lázaro. Pocos años antes de cerrarse el hospital, había instalada una sala dedicada a enfermos incurables no tuberculosos, como paráliticos, lisiados o ulcerosos, pero su existencia fué muy breve.

Uno de los hospitales de gran importancia y que se destacaba en su ciencia médica fue el Hospital de la Pasión; se podría decir que fué el primero que se fusionó con el Hospital Provincial y por el que más interés demostró Felipe II.

Fué creado, exclusivamente, para atender a mujeres enfermas, por cuatro piadosos varones, en el año 1465. Se levantó el edificio a un lado de la ermita de San Millán, comenzando con cuarenta camas que fueron aumentadas a cien; sus rentas, proporcionadas por medio de limosnas, único sostenimiento del hospital.

Felipe II lo fusionó con el Hospital General en el año 1587, al concebir la idea de unificar los hospitales en uno solo, pero enseguida tuvo que separarlo sin saberse el verdadero motivo, si por haberse creado por aquellas fechas un hospital con el nombre de la Encarnación y de San Roque o con objeto de evitar la comunidad de sexos, por lo que volvió a su primitivo lugar de la ermita de San Millán, permaneciendo hasta el año 1638, en que fué incorporado definitivamente al Hospital General y trasladado a un edificio que se construyó a continuación de éste, en las casas de don Juan Luis de Gaitán de Ayala.

Estos y otros varios fueron los hospitales que proliferaban durante los siglos XVI y XVII por la Corte y Villa de Madrid, algunos de ellos, los llamados hospitales menores, se hallan entrañablemente vinculados a la historia del Hospital Provincial, que es, en definitiva, el tema que nos ocupa y que, conjuntamente, forman la historia de Madrid, una historia llena de interés en todo cuanto se refiere a la labor benéfica, médica y asistencial del pueblo madrileño.

Entre estos hospitales hemos de destacar dos Establecimientos cuya labor benéfica y sanitaria compendian la historia del Hospital Provincial de Madrid, por esa entrañable vinculación con el mismo y por formar, asimismo, el con-

junto de la Beneficencia Provincial madrileña, ya que en el transcurso de los años pasaron a depender de la organización, tanto administrativa como facultativa del Hospital Provincial, al quedar instituido en el mismo el Decanato médico (una especie de Proto-Medicato provincial que creara Felipe II para una mejor labor médica de los facultativos). El Decanato es la cabeza visible y rectora de todos los médicos dependientes de la Beneficencia Provincial. Estos dos Establecimientos son el Hospital de San Juan de Dios (antiguo Hospital de Antón Martín, de quien nos ocuparemos más adelante) y la Casa de Maternidad (antes Hospital de las Mujeres Perdidas y Hospital de Santa María Magdalena, hoy Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología), dedicado, el primero a las enfermedades venéreas y de la piel y el segundo, como su nombre indica, a las enfermedades propias de la mujer. Establecimientos que en la actualidad forman un solo cuerpo facultativo en la moderna organización asistencial, como es la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».







# FELIPE II Y LA FUSION DE HOSPITALES

(Creación de la Beneficencia Provincial)





## **FELIPE II Y LA FUSION DE HOSPITALES (Creación de la Beneficencia Provincial)**

Al suceder Felipe II a su antecesor y padre Carlos I en el reinado de España, los hospitales que existían en Madrid eran tantos que la caridad resultaba un tanto anárquica al hallarse éstos dispersos por la Villa, y esta misma caridad benéfica no podía conjuntarse ni llevar un orden controlado que pudiera redundar en un mayor beneficio de los habitantes, así como una mejor distribución de la caritativa labor asistencial, existiendo, por entonces, una desproporción en esa misma labor benéfica. Pues si Carlos I creó el Hospital del Buen Suceso, dedicado exclusivamente para los servidores de palacio y sus familiares, su mente estaba dedicada más a engrandecer el poderío español en las continuas guerras en que se hallaba inmerso, no preocupándose apenas a los problemas de orden interno, como era la asistencia sanitaria y social de los habitantes madrileños.

Comprobado el estado anárquico del aspecto social, asistencial y benéfico, en cuanto a los hospitales de Madrid se refiere, donde no existía un control adecuado de los mismos, Felipe II decidió solucionar este caos hospitalario unificando en uno solo los muchos hospitales que ya existían en Madrid. Este proyecto y su posterior realización constituiría lo que sería considerado como la creación de la Beneficencia que, en principio, al ser protegida por el Rey y su Gobierno, sería estatal, pero años más tarde, al crearse las Diputaciones provinciales en la Constitución de las Cortes de Cádiz de 1812, y reguladas diez años más tarde, en 1822, por Real Decreto dicha ley, la Beneficencia pasaría a ser administrada por las Diputaciones provinciales, donde se señala a las mismas «como cuidadoras de los establecimientos piosos y de beneficencia».

Siguiendo con el Rey Prudente, Felipe II, a él corresponde el inicio en la organización social y de beneficencia, al unificar en un solo hospital la labor asistencial y benéfica de los otros existentes, pero los buenos deseos del gran Monarca no iba a tener toda la acogida que su generoso proyecto tenía pensado y el camino a recorrer que, en un principio parecía fácil, encontraría grandes dificultades; dado que todos los hospitales estaban regidos y administrados por Congregaciones religiosas, era trámite obligado hacer la preceptiva consulta con la Iglesia. Siguiendo el curso legal establecido, dirigióse a las



autoridades eclesiásticas exponiéndoles el proyecto; el Arzobispo de Madrid contestó que debía ser expuesto y consultado en el Concilio Nacional que se celebraría en Toledo. En dicho Concilio se expuso el proyecto del Rey, pero los miembros del mismo no estaban de acuerdo y pusieron toda clase de trabas e inconvenientes, ya que la autorización supondría la desaparición de sus fundaciones benéficas y, por ende, la supresión y disolución de las Congregaciones religiosas de los hospitales afectados al intervenir directamente el Gobierno en la administración del mismo.

El Concilio Nacional que se celebró en Toledo presentó al Rey muchos inconvenientes a la reducción de hospitales para fusionarlos en uno solo, y así se lo comunicó al Monarca, pero éste no se amilanó por la negativa de los preladados, por lo que en carta fechada en marzo de 1566, les contestó en forma firme y resuelta. Por su interés histórico, transcribimos literalmente la carta que envió el Rey Prudente a los Obispos españoles, dice así:

«EL REY. Reverendos en Christo Padres Obispos, del nuestro Consejo: Vuestra Carta de diez y seis de Hebrero habemos recibido, y oyendo en virtud de la creencia de ella, nos hablaron de vuestra parte los Licenciados Linares, y Miravete, Canónigos de Cordova y Segovia, y visto el Memorial, que nos dieron cerca de los dos puntos, que traian en comision. Y quanto al de la reduccion de los Hospitales, os queremos decir, que este es un negocio, en que diversas veces se ha platicado, y por los Procuradores del Reyno, en algunas Cortes, se nos ha pedido, y suplicado, y siempre nos ha parecido, como agora asimismo nos parece, ser muy justo, y conveniente, y que como tal, se debe procurar poner en efecto. Y porque siendo, como son los dichos Hospitales, lugares pios, y fundados, y dotados por diversas personas; con cargos, e instituciones particulares, y diferentes; para hacerse esta mudanza, y alterar la voluntad de los difuntos, será necesaria la autoridad Apostolica, como sabeis, de muy buena gana enviaremos a suplicar a su Santidad, que la conceda, cometiendolo al Prelado, ó Prelados, que pareciere, ó a su mismo Nuncio. Y sobre ello enviaremos a mandar a nuestro Embaxador, que haga toda la diligencia, y ofi-

cio, que fuere menester con su Santidad: y venida su autoridad, y comision, como esperamos, que la concederá, pues la obra en sí es tan santa, y tan justificada, se podrá proceder a la ejecución de ella, precediendo las diligencias, y usando de los medios, que convengan, de que a su tiempo os mandaremos dar aviso a cada uno de vos en particular.»

Felipe II encomendó esta misión a su embajador ante la Santa Sede, don Enrique de Guzmán, Conde de Olivares, quien presentó al Papa San Pío V la petición del Rey; todavía tardaría un año el Papa en conceder el indulto apostólico para reducir varios hospitales en un solo cuerpo, el breve del Santo Padre fué comunicado a los prelados del Concilio Nacional de Toledo.

Concedida la licencia papal aún pasarían catorce años hasta verse convertida en realidad. ¿Qué motivos existirían para demorarse tantos años una obra en la que estaba interesado vivamente el propio Rey de España y que redundaría en un beneficio para los necesitados del pueblo de Madrid? No es muy difícil deducir, a la vista de la negativa de los prelados del Concilio de Toledo, que éstos no vieron con buenos ojos la autorización de la Santa Sede concediendo el indulto apostólico, cuando ellos lo habían denegado en un principio, por lo que es fácil suponer, aunque no se tienen pruebas de ello, que procurarían obstaculizar en lo posible esta fusión, que iba en detrimento de sus Congregaciones religiosas.

Pero la voluntad del Rey era firme, al igual que su prudencia, y su paciencia era bien notoria en todas sus acciones. Su empeño en conseguir ver realizado su proyecto se vió compensado, y así a los catorce años de la concesión papal, por comisión del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo, don Gaspar de Quiroga, que ejerció el doctor don Juan Bautista Neroni, Vicario de Madrid, se hizo la correspondiente información que dictaminó la necesidad de fusionar en un Hospital General los pequeños hospitales del Campo del Rey, de San Ginés, de Convalecientes y el de la Pasión.

Todos estos hospitales que, fusionados, formaron la primera organización sanitaria y de beneficencia en el llamado Hospital General, formaron un solo bloque, quedando ubicado en un edificio instalado entre la calle del Prado y Carrera de San Jerónimo, y como un solo cuerpo de hospital empezó sus funciones benéficas y asistenciales. A pesar de su capacidad funcional, no podía atender a los muchos enfermos pobres que había en Madrid, por lo que se unieron a su organización los hospitales de Antón Martín, el de San Lázaro y



el de la Paz, destinados a enfermedades contagiosas e incurables, por lo que el Hospital General quedó dividido en dos partes, bajo una misma organización. Esta fusión fue llevada a cabo en el año 1587, bajo el reinado de Felipe II, auténtico creador de la Beneficencia Provincial y fundador del Hospital General.

Así es, como gracias al piadoso corazón del Rey Prudente, se constituyó la beneficencia hospitalaria, dedicada a cubrir las necesidades de los pobres de Madrid, a la par que organizaba, administraba y controlaba esa misma labor benéfica, dado el caos existente por la proliferación de tantos hospitales, en una coordinación conjunta con dicha fusión, una beneficencia que, siglo tras siglo, ha sentado sus reales en un solo Hospital: el Hospital General de Madrid, cuna de grandes e ilustres glorias de la medicina española, pináculo de la gran obra del Rey más glorioso que tuvo España, Felipe II, que al crear la beneficencia en favor de los necesitados, demostraba al mundo entero el inmenso amor que sentía hacia su pueblo, en esta ocasión, el pueblo de Madrid.

# HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS





## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

El Hospital de San Juan de Dios es, sin lugar a dudas, el hospital más antiguo de los que existían en la capital de España, en cuanto a su específica especialidad facultativa. Este hospital data del año 1552, siendo su fundador el venerable Antón Martín. De todo el mundo es conocida la fama de este religioso, que dedicó su vida en favor de los más necesitados, siendo su especialidad la de las enfermedades venéreas y de la piel. Estas enfermedades eran una plaga para los naturales de Madrid, y no existiendo albergue o refugio donde acoger a esta clase de enfermos, fué preocupación constante de este santo varón el fundar y construir un hospital donde poder acogerlos, cuidarlos y curarlos. El venerable Antón Martín, discípulo predilecto de San Juan de Dios, vió colmadas sus ilusiones al poder fundar este hospital, gracias a la generosidad del contador del Emperador Carlos I, al ceder una heredad al religioso y su congregación, lo que motivó que éste fundara un hospital para la curación de enfermedades contagiosas. Este hospital se denominó de Nuestra Señora del Amor de Dios, quedando al cuidado de los Hermanos de San Juan de Dios, por cuyo nombre eran conocidos por todos los madrileños de la época, siendo su fama rápidamente extendida a otras provincias por el gran amor que sentían hacia sus pacientes. Es de destacar que aún siendo el primer hospital que se fundara en Madrid —aunque existe disparidad de criterios, ya que se considera al Hospital de Atocha y de San Ginés más antiguo—, lo que sí es auténticamente cierto es que estaba considerado como el primero en su especialidad.

Es interesante, por lo que representa de documento histórico, reseñar la escritura de donación para fundar este hospital que hiciera don Hernando de Somontes, contador del Emperador Carlos I, y por doña Catalina de Reynoso, su mujer. Se transcribe literalmente:

«Por cuanto Antón Martín de Dios, quiere fundar una casa Hospital donde sean curados los llagados y enfermos que se ha de llamar del Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios, y nos rogó que le diésemos y



señalásemos sitio donde fundar la dicha casa Hospital por ende y para el servicio de Dios Nuestro Señor y su gloriosa Madre, y porque tan santa obra se consigna en la mejor manera que podemos, de nuestra propia libre y agradable voluntad, otorgamos y conocemos que para hacer y edificar el dicho Hospital y no para otra cosa alguna de la tierra que tenemos e poseemos junto a la Iglesia parroquial de San Sebastián, de esta villa de Madrid, hacemos gracia, cesión y traspaso para perfecta, acabada irrevocable que dicha entre vivos, de una parte del para dicho Hospital e damos licencia e facultades a dicho Antón Martín de Dios, para que desde la punta de la dicha tierra que está junto a la Iglesia de San Sebastián, hasta el término de Atocha, hasta doscientos ochenta pies de largo y lo mismo abajo hacia Atocha y desde allí atravesando derecho la dicha tierra hasta el otro camino que va a Vallecas y los Yeseros, en todo el ancho que por allí tiene la dicha tierra y desde allí el camino adelante hacia Madrid hasta dar con la dicha punta de la tierra pueda labrar y edificar el dicho Hospital, la cual dicha donación hacemos y damos con la condición que dentro de los tres primeros años siguientes que se cuenten desde el día siguiente a la fecha de esta carta se acabe de labrar dicha casa y Hospital e por lo menos se acabe del todo un cuarto donde haya todo lo necesario para tener hasta «veinte camas» donde se curen los llagados y enfermos, y que si así no lo hiciesen, que pasado el término de dicho pedazo de tierra con todo lo en ella labrado e edificado caiga e finque para Nos, para que podamos hacer de ella e cualquier parte de ella lo que quisiéramos o bien hubiéremos.»

La escritura de donación de un pedazo de tierra para construir el hospital (de la que se ha reseñado solamente una parte, ya que la misma es bastante extensa, por lo que se ha elegido la que indica textualmente la donación) permitió al venerable Antón Martín fundar dicho hospital, discípulo predilecto de

San Juan de Dios y fundador, asimismo, de la orden religiosa que lleva el nombre del santo.

El primitivo Hospital de San Juan de Dios era el convento-hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y Venerable Padre Antón Martín. Se encontraba situado en la zona de la plaza que lleva el nombre del último santo, y fundado en el año 1552. Más adelante, en 1564, hubo de experimentar una importante ampliación. Muerto Antón Martín, se aumentó el primitivo edificio por medio de la compra de unos terrenos colindantes al mismo. Los frailes cursaban sus estudios en la Universidad de Alcalá de Henares, donde se especializaban en Medicina y Cirugía; una vez conseguidos los correspondientes títulos, volvían al hospital a ejercer su doble misión, la facultativa y religiosa; o sea, la curación del cuerpo y el alma.

La orden de San Juan de Dios se encarga de la dirección y servicios del hospital hasta la exlaustración de 1834, año en que cesan como comunidad religiosa, pero continuando su misión mediante contrato celebrado con el Gobierno, el cual tuvo vigencia hasta noviembre de 1856, en que don José Zaragoza, por entonces Gobernador de la Villa, viendo el mal estado en que se encontra-



Entrada del Hospital de San Juan de Dios, por la calle de Doctor Esquerdo, con la estatua del Santo en bronce, obra del escultor Jacinto Higuera.

ba el hospital, dispone se encargue del mismo la Junta Provincial de Beneficencia, bajo la dirección del Hospital General, nombrándose al efecto y, provisionalmente, un subdirector. En las sesiones celebradas los días 20 y 22 de mayo de 1858, se dicta la separación de hospitales y el 1 de noviembre se nombra un director, así como los empleados correspondientes para que dirijan los destinos del hospital, hasta su demolición en el año 1897. Posteriormente, se firma un Real Decreto por el que se autoriza a la Diputación Provincial para que construya un nuevo edificio, encargándole, al mismo tiempo, de todo lo concerniente a su dirección y administración. Para ello, la Diputación, después de largas gestiones, adquirió unos terrenos propiedad del marqués de Perales, quien, con gran generosidad por su parte, regaló parte de ellos y otros fueron vendidos a muy bajo precio. Las obras comenzaron el día 1 de noviembre de 1891, terminando en 1895, fecha en que se entregaron oficialmente.

La zona donde quedó situado el Hospital de San Juan de Dios estaba circunscrita por un amplio rectángulo que comprendía las calles, en sus partes anterior y posterior por las de Doctor Esquerdo y Máiquez y en las laterales, por las de Ibiza y Doctor Castelo. Constaba el edificio, al inaugurarse, de ocho pabellones; uno para servicios generales y otro para contagiosos, con capacidad para 850 camas. Fué inaugurado en septiembre de 1897. Contaba, asimismo, con un oratorio para la Hermandad de Nuestra Señora de Belén, laboratorio de farmacia, depósito de cadáveres, capilla, escuelas, patio cubierto, lavadero y secadero, almacenes, celdas de corrección, obrador y galerías cubiertas, situadas a ambos lados de la puerta de entrada y salida del hospital.

Se encargó del cuidado de los enfermos a las hermanas de la Congregación de Santa Ana, haciéndose cargo del Hospital el día 23 de septiembre de 1897 y, en los albores del 23 al 24, entraban por la puerta del centro 21 monjas acompañando a 274 enfermos acoplados en carruajes.

Como dato anecdótico hay que reseñar que los enfermos no admitían a las monjas, por lo que se produjeron varios incidentes, llegando aquéllos a amotinarse, siendo sofocado el motín gracias a las gestiones llevadas a cabo por el propio Gobernador Civil, que por aquel entonces era el Conde de Irueste, llevando la paz y tranquilidad al hospital.

Contaba, asimismo, el Hospital de San Juan de Dios con un museo dedicado a reproducir en cera y escayola las enfermedades cuyo interés científico era de relevante importancia. Su creador fué el profesor don José Eugenio Olavide, por lo que se le puso su nombre al museo en su honor. Las enfermedades que se mostraban en el museo fueron admirablemente reproducidas y diseñadas por Zofio, Barta y López Alvarez, reproduciendo las dermatosis y venereopatías más diversas, así como modelando reproducciones del archivo clínico del profesor Olavide, Castelo, Bombín y de la escuela de Azúa. En su especialidad era considerado como el primero del mundo, en competencia con su análogo de Saint-Louis, de París.

Existía también en el hospital un pabellón dedicado, exclusivamente, a la especialidad oncológica, donde se estudiaban y trataban, al mismo tiempo, toda clase de casos clínicos del cáncer, llegando a ser uno de los primeros hospitales de España en poseer la bomba de Cobalto para su tratamiento.

En mayo de 1943 se inauguró una estatua representando a San Juan de Dios orando de rodillas, modelada en bronce por el eximio escultor don Jacinto Higuera, que vino a sustituir a la destrozada durante la guerra civil española; en su pedestal figura una inscripción que dice: «Mis amos y señores son los pobres.» Bendijo la estatua el Patriarca de las Indias y Obispo de la diócesis de Madrid-Alcalá, doctor don Leopoldo Eijo y Garay, presidiendo la inauguración don Blas Pérez González, por entonces ministro de la Gobernación.

Entre las ilustres figuras de la medicina española que figuraron en el cuadro de especialistas del Hospital de San Juan de Dios destacan, entre otros, un fraile apellidado Bueno, gran médico en su especialidad, que por sus merecimientos llegó a ser Grande de España; a los doctores Sanz Bombín, Olavide, Cubero, del Castillo, Castelo, Azúa, Villa, Sáinz de Aja, Sicilia Traspaderne, Gay Prieto, Orbaneja, Alvarez Lovell y tantos otros, sin dejar al olvido a los hermanos de San Juan de Dios, aquellos frailes que guiados por el espíritu de caridad del venerable Antón Martín crearon una escuela de caridad para aquellos enfermos, cuyas dolencias contagiosas fueron los primeros en curar y aliviar.

Con estos datos históricos del origen y creación del Hospital de San Juan de Dios se da fin a un hospital que ha sido gloria de la medicina española, un hospital, considerado como uno de los primeros del mundo en su especialidad y que, gracias a la ingente labor de sus facultativos, ha visto nuestro país grandemente mermada una de las peores plagas de la humanidad, las enfermedades venéreas, que tantos estragos hiciera en los primeros años de la posguerra y que fueron felizmente eliminadas gracias a los facultativos del Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Con el transcurso de los años, este hospital ha ido desapareciendo, formando en la actualidad un solo cuerpo médico asistencial, con el antiguo Hospital Provincial, uniéndose al moderno centro sanitario, hoy denominado Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».



# CASA DE MATERNIDAD





## CASA DE MATERNIDAD

La Casa de Maternidad de Madrid (hoy Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología), ha sido y es una de las instituciones modelos en su género. Adscrita a la Beneficencia Provincial madrileña, forma un conjunto médico unido al Hospital Provincial. ¿Cuándo se fundó este establecimiento? Es muy compleja la respuesta, ya que los eruditos en la materia no han profundizado en su origen, por lo que intentaremos introducirnos en su historia, basándonos en los antecedentes que disponemos con respecto al establecimiento.

Aunque se ignora la fecha exacta de su fundación, en tiempos de Enrique IV existía un hospital llamado de las Mujeres Perdidas, su especialidad consistía en la curación de las enfermedades venéreas en la mujer, recogiendo a las meretrices que, desgraciadamente, caían enfermas; pero su función no se limitaba a estos males exclusivamente, sino que, además, se asistía a las mujeres que quedaban embarazadas, con el fin de que dieran a luz en el mismo.

Se hallaba situado en una bocacalle de la calle de Santa Isabel, desapareciendo, por orden del Cardenal Quiroga, en 1587, cuando la supresión de los hospitales menores, quedando incorporado, momentáneamente, al Hospital General, por lo que es fácil deducir quedase unido al cuerpo benéfico de dicho hospital pasando, posteriormente, a un edificio situado en una calleja que atravesaba la calle de la Luna con la del Pez.

Al pasar las mujeres a este nuevo edificio cambió la denominación del mismo, por el de Hospital de Santa María Magdalena. Este hospital estaba asistido por un cirujano primero y uno de los médicos del Hospital de la Pasión, por lo que no perdía su vinculación con el recientemente fusionado Hospital General.

Por aquella época, eran los únicos hospitales dedicados, exclusivamente, a las enfermedades de la mujer, no teniéndose más detalles sobre los mismos hasta el año 1837, en que la Casa de Maternidad toma vida propia. Fué fundado por doña Carmen Bucet, situándose en el castizo barrio de Chamberí, quedando reducida su misión a asilo de embarazadas, siendo su propósito, según reza en su reglamento, el de «salvar a la mujer, y sobre todo, a la soltera embarazada, del hambre, del frío, de la prostitución y del crimen».

Veintidós años más tarde, en el año 1859, viendo que el edificio resultaba extremadamente pequeño para acoger a tanta mujer que llegaba para su ingre-



so la obra fue ampliada, debido al canónigo don José María Tenorio. Pero a pesar de la ampliación, continuaba siendo insuficiente para poder albergar a todas las mujeres que llegaban, por lo que el propio don José María Tenorio decidió trasladarlo a otro edificio situado en la barriada de los Austrias, en uno de los barrios más populares del Madrid ochocentista, en el de Lavapiés, exactamente en la calle de Mesón de Paredes, colindando con la de Embajadores, todo ello fué realizado durante el mismo año de 1859.

Como dato curioso, dentro de la gran cantidad de curiosidades que ofrecía por entónces la Casa de Maternidad, durante la época en que se instituyó, es de interés destacar que en el nuevo edificio sólo podían ser admitidas 84 mujeres gratuitas y 17 más, que en calidad de distinguidas, abonaban cantidades que oscilaban entre seis y diez reales diarios.

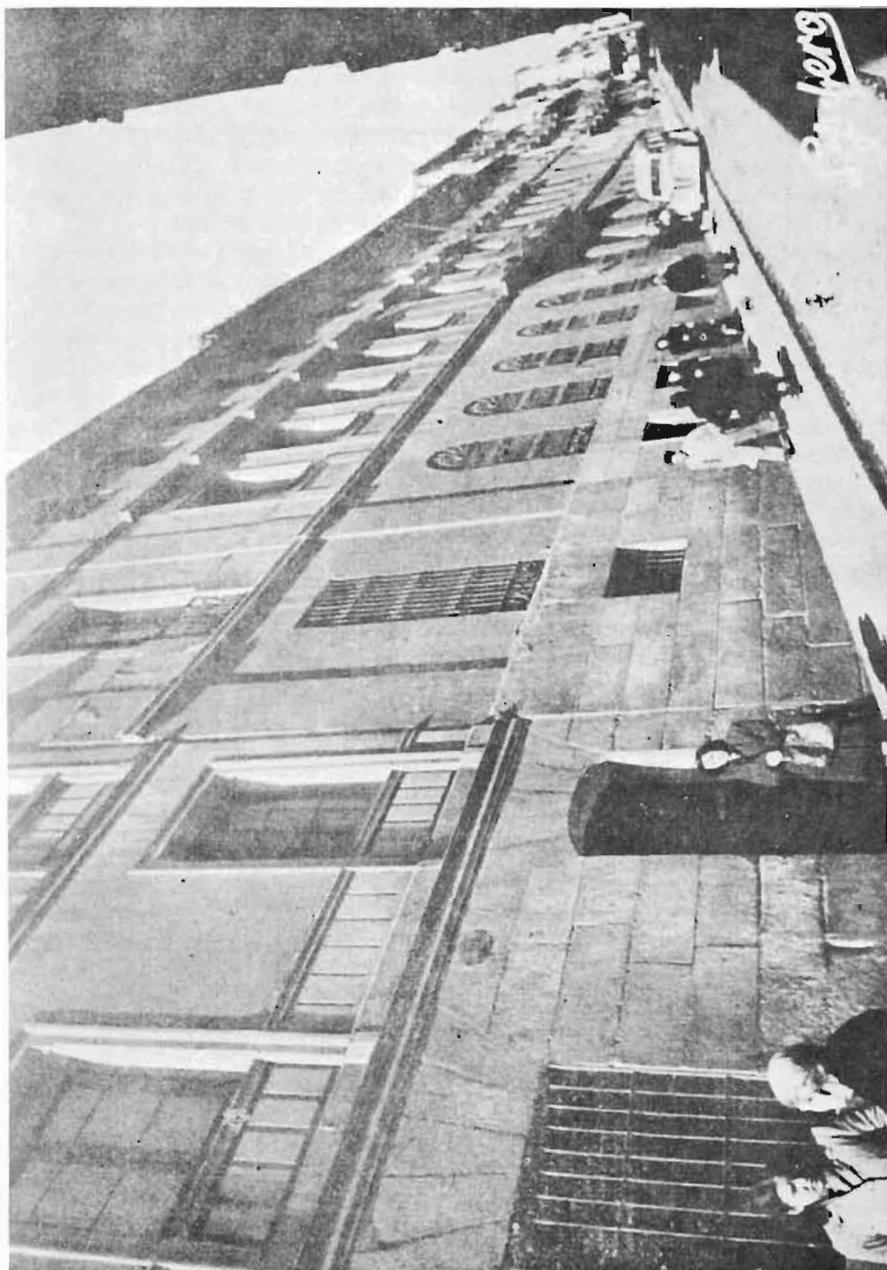
En aquella época se aprobó el Reglamento de la Institución, en donde, entre otras cosas, se instituyó el derecho que asistía a toda acogida de permanecer con un velo sobre la cara y ocultar su nombre.

De tan pobre importancia y relieve era la Maternidad en su fundación que, baste decir, al respecto, que los partos eran asistidos por comadronas y los profesores médicos solamente eran llamados para los casos graves de distocia.

Tocólogos de gran prestigio y personalidad médica prestaron sus servicios, durante esta época, en la Maternidad Provincial, de gran fama y renombre, como don Casimiro Roa y el doctor Sáez. Estos ilustres especialistas fueron, lo que podríamos llamar, pioneros de la Casa de Maternidad. Su fama rápidamente se extendió por todo Madrid y de todos los puntos de la capital llegaban mujeres para ser atendidas por ellos, por lo que empezó a cobrar gran prestigio el Establecimiento, no sólo por su cuadro de especialistas de renombre, sino por su carácter benéfico, al estar vinculado a la Beneficencia provincial.

Pero el que verdaderamente le dió auténtico rango de maternidad fué el profesor don Enrique Isla, quien, a principios de siglo, consiguió añadir un servicio de Ginecología al mismo, que estudiara más a fondo los problemas de las enfermedades propias de la mujer; dicho servicio lo transmitió a su discípulo y sucesor, el no menos afamado profesor don José Bourkaib.

El profesor Bourkaib, juntamente con el profesor don Félix Parache, que fue discípulo del insigne doctor Recaséns, al igual que los doctores Torreblanco y Botella Montoya, sentaron escuela en la Maternidad Provincial al iniciar los cursillos de Tocología, Ginecología y Obstetricia; cursillos que, a través de los años, ha supuesto una serie de éxitos logrados por medio de esa unión y colaboración conjunta y coordinada entre profesores y alumnos, logrando que la Casa de Maternidad fuera una escuela para futuros especialistas en la materia. Estos cursillos, que sólo duraban un mes o mes y medio, servían, asimismo, para subsanar la falta de posibilidades de los estudiantes de ver partos a su paso por las facultades, ya que el médico, después de terminar su carrera, y a veces, después de incorporarse a la práctica asistencial, notaba la falta de conocimientos obstétricos y era aquí, en la Casa de Maternidad, donde por medio de estos cursillos los podía adquirir. De estos cursillos creados por los pro-



Antigua Casa de Maternidad situada en el castizo barrio de Lavapiés, en la calle de Mesón de Paredes.

fesores Bourkaib y Parache salieron muchos especialistas con auténtica vocación por la especialidad y que, hoy en día, ocupan destacados puestos en las especialidades de Obstetricia y Ginecología.

La casuística que entónces podría ofrecer la Casa de Maternidad era más bien reducida. En el año 1926, era de 1.200 partos anuales. (Como dato anecdótico, hay que reseñar que de ellos 900 eran de mujeres solteras.) En el año 1949 aumentó a 2.400, para llegar a casi 12.000 partos en el año 1959, dos lustros después. (De ellos fueron 1.300 abortos, aproximadamente.)

Al igual que a los otros hospitales provinciales, el Hospital Provincial y el de San Juan de Dios, a la Casa de Maternidad también le llegó el turno de renovarse y cambiar de lugar —¡cuánto peregrinar han tenido a lo largo de los siglos los hospitales de la Diputación!—. De la popular y castiza barriada de Lavapiés, en la calle de Mesón de Paredes, se trasladó al aristocrático barrio de Salamanca. La Diputación Provincial madrileña, siendo su presidente el Marqués de la Valdavia, al comprobar que el antiguo edificio no sólo era insuficiente para albergar a tantas pacientes, sino que al propio tiempo no reunía las necesarias condiciones para poder atenderlas con las mínimas garantías de salubridad e higiene, y que al mismo tiempo había quedado un tanto desfasado en sus instalaciones e instrumental médico-quirúrgico, construyó un nuevo edificio en la calle de O'Donnell, esquina a la de Máiquez, más acorde con las exigencias del momento: amplio, alegre y con unas instalaciones con arreglo a la nueva tecnología moderna que ofreciera toda clase de seguridad a las residentes, a la par que facilitaba la hermosa labor de los facultativos en ayudar a traer niños al mundo con toda felicidad.

¿Cuántos niños —hoy hombres— habrán visto la luz por vez primera desde que doña Carmen Bucet fundara la primera Casa de Maternidad, en el distrito de Chamberí, allá por el año 1837, hasta este nuevo edificio, instalado en el elegante barrio de Salamanca? Son incontables. Es algo que sale de nuestra mente el poder enumerarlos. Lo cierto es que la Casa de Maternidad o Instituto Provincial de Obstetricia y Ginecología no sólo ha sentado un precedente, sino que ha marcado un hito en los anales de la medicina española, en sus especialidades de Obstetricia y Ginecología, contando, además, con el agradecimiento de todas las mujeres del pueblo de Madrid y de su provincia que, incesantemente, han ido pasando por sus esmeradas y alegres salas o habitaciones, remediando sus dolencias o viendo alegrar sus existencias con la llegada de un nuevo ser que les diera motivo a sus vidas.

HOSPITAL PROVINCIAL  
DE  
MADRID





## HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

El Hospital Provincial de Madrid, conocido en sus principios como Hospital General de la Encarnación y de San Roque, se hallaba ubicado, como ya queda indicado, entre las calles del Prado y Carrera de San Jerónimo, dividido en dos cuerpos. Al poco tiempo, el Hospital de la Pasión, careciendo de la amplitud que necesitaba, ya que era muy numerosa la cantidad de enfermos que acudían en solicitud de asistencia, o bien, temiendo la promiscuidad de sexos, pues como es sabido, estaba dedicado exclusivamente a mujeres, se desglosó del Hospital General, volviendo a instalarse a su primitivo lugar, junto a la ermita de San Millán.

Hay que indicar, no obstante, que ya por entónces existía un albergue de mendigos que regentaba don Cristóbal Pérez de Herrera, protomédico del Rey. Este primer director del Hospital General fué quien propuso a Felipe II la construcción en Madrid de un gran albergue para mendigos, indicándole, al mismo tiempo, el lugar que debía ocupar —precisamente el sitio que ha venido ocupando hasta hace pocos años—, o sea, en la calle de Santa Isabel con vuelta a la de Argumosa, debido a la proximidad de abundante agua existente en la pila llamada de Atocha, hecho que se realizó en el año 1596.

El día 9 de junio de 1603 se trasladaron al nuevo edificio los hombres del Hospital de Santa Catalina, y en 1636, treinta y tres años más tarde, volvieron las mujeres del Hospital de la Pasión al unirse éste de nuevo, tomando la denominación de Hospital General y de la Pasión, cuna y origen del que cobró ilustre y gloriosa fama, Hospital General.

El primer rector del mismo fue el Venerable padre Bernardino de Obregón, fundador del Hospital de Convalecientes de la calle de Fuencarral, como asimismo el de San Juan de Dios, y que murió en olor de santidad. Su cadáver, una vez concluída la iglesia del hospital, fué enterrado en ella, realizándose el traslado de sus restos el día 16 de mayo de 1641.

La administración del reciente creado Hospital General y de la Pasión estaba encomendada a una Junta de personas ilustres y piadosas, presidida por un Ministro del Tribunal del Consejo de Castilla, y fué sostenido, primeramente, con donativos, legados y limosnas y, más tarde, con las rentas que el Tesoro y el Ayuntamiento de la Villa le asignaron.



Hay que destacar, sobremanera, la gran labor humanitaria de su primer director facultativo, don Cristóbal Pérez de Herrera, quien se dedicó, desde un principio de forma personal, a pedir limosnas para los pacientes, haciéndolo de casa en casa y logrando reunir 50.000 ducados. Es muy posible que los hospitales que se fusionaron también aportarían sus bienes y rentas, según el estado económico que se encontraban en el instante de la fusión, lo que supondría, en principio, un considerable ingreso para poder asistir a tantísimo enfermo que por aquella época había en la Villa y Corte madrileña.

El Hospital General, gracias al celo e interés de sus rectores, fue tomando su propia personalidad, de tal forma que el Rey Felipe III se interesó vivamente por su proceso, por lo que le concedió, en el año 1616, 34.000 ducados de renta, siguiendo el ejemplo del Monarca, el Ayuntamiento de la Villa le asignó dos maravedíes en libra de carne y otros dos en libra de aceite. Felipe IV amplió esta renta en favor del Hospital y la perpetuó en 1658. Dos años más tarde, el Consejo Real, a propuesta de la Reina Gobernadora, madre de Carlos II, aprueba una nueva concesión en beneficio del Hospital, consistente en dos maravedíes en libra de aceite, que se estuvo percibiendo hasta 1666. En 1692 se incrementa su economía con un maravedí en libra de carnero que se vendiera en Madrid, y el Ayuntamiento acordó nuevos impuestos sobre diversos productos alimenticios.

Con el advenimiento de Felipe V llega una época decadente en la trayectoria del Hospital General. Las continuas guerras en que España estuvo empeñada durante su reinado, se hicieron notar en la economía del mismo, por lo que debe de pasar por una situación crítica y el Hospital vuelve, como ya lo fué anteriormente, a ser albergue de mendigos y necesitados, su economía desasistida y abandonada su función —llegó a decirse que por entónces, el Hospital «llegó a ser más pobre que los mismos enfermos»—.

Esta crisis económica y asistencial por la que atravesaba el Hospital, durante el reinado de Felipe V, fué felizmente superada por su sucesor, Fernando VI, Rey que se preocupó grandemente de los intereses de sus súbditos. El engrandecimiento de España se hizo bien patente durante su reinado, poniendo especial interés en las cuestiones sanitarias. Fué el primero en dictar medidas de lucha contra la tisis, hasta el punto de ordenar hubiera en los hospitales salas especiales para héticos. Dicitó reglas de aislamiento en las enfermedades contagiosas y, adelantándose a los postulados de la higiene moderna, propuso la declaración obligatoria en los casos de tisis, enfermedad conocida, posteriormente, con el nombre de tuberculosis.

Fernando VI, quien dedicó atención preferente a la beneficencia, pagó de sus propios bienes todas las deudas del Hospital; hizo vitalicia la concesión de un maravedí en libra de carnero; le dona la cantidad de 1.200.000 escudos, le exime de todos los derechos reales y municipales que ocasionaran sus consumos y le adjudica la plaza y productos de las fiestas de toros a sus rentas, asimismo tuvo la iniciativa de derruir el ya ruinoso edificio y levantar, en su lugar, el nuevo Hospital, promulgando, al mismo tiempo, los nuevos estatutos







de su organización. Guiado por su generoso corazón, decidió confiar el gobierno del Hospital a unas personas cuya responsabilidad fuera manifiesta en todos sus órdenes, por lo que resuelve fundar una Real, devota y autorizada Congregación, depositando en ella todo su cuidado, bajo el concepto y reglas que manifiesta en su Real Decreto, que en 8 de octubre de 1754 dirigió al Conde de Valparaíso y de su propia mano al Conde de Miranda. Como documento histórico y con el fin de perpetuar la memoria del generoso Monarca, que tanto hiciera por el Hospital General, se transcribe el Decreto, que dice así:

### «DECRETO DEL REY NUESTRO

Señor de 8 de Octubre de 1754»

«Viendo cumplidos en la mayor parte los piadosos fines, que me obligaron a la Resolución tomada en 24 de Diciembre de 1748, para el reparo de los atrasos, que se reconocían en los Hospitales General, y de la Pasión; y no debiendome aora menos cuidado el pensamiento de afianzar la conservación, y adelantamiento de esta Obra, por medio de providencia estable, y segura, que complete mis deseos de que los pobres enfermos de ambos sexos experimenten la mejor comodidad, y asistencia en sus enfermedades: he discurrido por la mas conforme a esta idea, fiar este importante encargo al Cuerpo de una Congregación de personas de zelo, caridad, y amor a mi servicio, que baxo de mi Real proteccion, y con plena autoridad, jurisdiccion, y facultades, de que inhibo a todo Tribunal, y Consejo, se entregue de los referidos Hospitales, propios, y derechos, y consiguientemente se constituya en la general obligación de administrarlos, y dirigir por sí y sus Individuos el todo de las funciones respectivas a la Hospitalidad, tanto en la parte que se halla establecida, y se observa al presente de mi orden, quanto en lo que adelantase, y tenga por conveniente variar la Congregación. Y en el supuesto de que por el mero hecho de en-



tenderse por los vecinos, y moradores de Madrid mi deliberada, y expresa voluntad en tan recomendable, y piadoso asunto, no es presumible, sin ofensa suya, que haya alguno, que sin notoria, y legitima causa pueda escusarse, siendo elegido, a emplearse, y ser participe de una Obra tan del servicio de Dios, y del Publico: He resuelto, que desde luego se establezca la expresada Congregación, compuesta por aora de un Hermano Mayor, veinte y quatro Consiliarios, dos Secretarios, dos Contadores, un Thesorero, un Asesor, y del numero abierto de Individuos, que tuvieren voluntad, y disposición de incorporarse en este Cuerpo, que como fundacion mia, ha de tener y gozar las preeminencias, prerrogativas, y esenciones, que hasta aqui puedan haverse concedido por mis Gloriosos Progenitores a la Hermandad mas privilegiada, y que baxo el Titulo de Congregacion Real de Hospitales, se encargue de su direccion, y asistencia, con libre, y amplia autoridad para proseguir el método, reglas con que ultimamente se han gobernado, y establecer las que contemplare mas proficuas, y conducentes a su adelantamiento, y mayor perfeccion: para cuyo efecto mando, que por los Tribunales, Ministros, o personas a quienes toque, se hagan poner a disposición de la Congregacion todas las Rentas, Efectos, Creditos, y pertenencias de los mismos Hospitales, con los Instrumentos, y Documentos, que existan en sus Oficinas, y Archivos, ó que puedan estar en qualquiera otra parte, y que consiguientemente se remuevan, y pasen a poder del mismo Thesorero de la Congregacion, con la formalidad necesaria, los caudales, que se hallen en sér, procedidos de las rentas de los hospitales, ó que pertenezcan á ellos con qualquier motivo. Y atendiendo a que mas comodamente pueda la Congregacion continuar su desempeño, sin detrimento de la precisa debida asistencia de los enfermos, ni de que se tomen en tiempo oportuno las providencias necesarias: Es mi voluntad, que sobre los

caudales, que he mandado suplir de mi Real Hacienda desde que expedí el citado Decreto de 24 de Diciembre de 1748, se ponga a disposicion de la Congregacion todo el que existiere de las rentas, y efectos de los mismos Hospitales, para que comenzando con este fondo libre, pueda aplicar la parte que estimare necesaria a perfeccionar el referido desempeño, anteponiendo siempre el mayor cuidado del futuro gasto de los Hospitales. Y porque sería consideracion poco prudente, que una providencia de tan grave importancia se expusiese a contingencias en el todo, o parte: he querido dar a la Congregacion el especial honor de que sea erigida por Mí, nombrando el Hermano Mayor, Consiliarios, y Ministros, que contiene la Relación adjunta, para que comiencen a formar este Cuerpo: Pero con prevencion de que las demás personas, que se incorporaren, merecerán sin diferencia mi gratitud en executarlo, pues fio con igualdad del amor, caridad, y zelo de unos, y otros, que estimulados primeramente del servicio de Dios, objeto principal de esta empresa, se esmerarán en su desempeño de suerte, que asegurando los pobres el beneficio, y consuelo en su general asistencia, a que se dirigen mis intenciones, satisfaga tambien la Congregacion el concepto, que me debe en esta Resolucion. Y si bien, que en cumplimiento de orden mia se hallan formadas Ordenanzas para el régimen de los Hospitales, adaptadas al nuevo mhétodo instituido desde el año 1749; no por esto es mi animo privar a la Congregacion del arbitrio de alterar sus disposiciones, si con la práctica de su encargo lo contemplare conveniente, o formarlas de nuevo con mi aprobacion, pues siempre crearé, que obre en esto, y en todo con el recto fin de hacer lo mejor, sin olvidar el merito, que adquirirán sus Individuos en tan piadoso, y loable exercicio, por el qual se impetrarán en caso necesario las gracias Espirituales, que la Congregacion me propusiere. Prevengoos de es-



ta mi Real Resolución, a fin de que la participeis con mi Orden a los Consejos, Tribunales, y demas Ministros a quienes corresponda su inteligencia, y cumplimiento. Y declaro, que de todos los Recursos, y Representaciones, que se hagan por la erigida Congregación, se me ha de dar cuenta por la Secretaría del Despacho Universal de Hacienda, que tengo puesta a vuestro cuidado.»

En este Real Decreto Fernando VI manifiesta su particular interés por el Hospital General, a quien considera como cosa suya propia; cada cláusula del mismo testimonio su piedad, así como la hace extensiva a todas las personas que coadyuven en su labor, sin apartarse de su propia obligación que se impone a sí mismo, ya que manda como Rey, y exhorta como padre; invita y ruega a todos a que le sigan con el fin de perfeccionar su obra, por ello confía en la solicitud y aplicación de una autorizada Congregación y se declara su Fundador, Patrón y Protector y la eleva hasta el último grado de estimación y respeto, haciéndola dependiente de sí mismo.

Acompañaron al Real Decreto las Ordenanzas que se habían formado para la organización y funcionamiento del establecimiento, así como el nombramiento de Hermano Mayor, Consiliarios y Ministros que formarían el Cuerpo de Congregación. El nombramiento de Hermano Mayor recayó en Don Antonio López de Zúñiga y Ayala, Conde de Miranda, y Secretarios a Don Joaquín de Aguirre y Don Justo Martín de Abarrategui, siendo Consiliarios distinguidos e ilustres personajes de la nobleza, el clero y la milicia. A esta primera Junta, como muy bien podríamos denominarla, se suma la Congregación religiosa del Venerable Bernardino de Obregón, fundada por él mismo en el año 1589, dos años después de la fusión de hospitales por Felipe II. La misión de esta Congregación consistía en la limpieza y asistencia corporal de los enfermos, así como de la alimentación de los mismos; también se unió la Congregación de San Felipe Neri, dedicada al fervor y la caridad de los pacientes y la de las Animas, que se preocupaba de la asistencia a los muertos, siendo su condición la de proporcionarles un entierro digno, a la vez que hacían sufragios por sus almas. Asistencia sanitaria, caridad y piedad fueron las tres virtudes principales en donde se basaban los rectores para fortalecer el Hospital General de Madrid.

Los primeros pasos ya estaban dados. Se había iniciado una controlada organización en sus distintas facetas: economía, administración y asistencia. Sólo quedaba derribar el viejo edificio y construir uno nuevo con arreglo a las necesidades del momento. Fernando VI encomienda esta misión a la Junta y ésta elabora el proyecto, así como solicita del Rey la aprobación de sus Ordenanzas por las que se había de regir el Hospital y que habían sido meticolosa-



mente preparadas. El proyecto queda en pie, pues el Rey, en estado de extrema gravedad, falleció sin haber podido ver realizada su ilusión y recibir la gloria que le correspondía en su realización.

Las obras, que habían sido iniciadas antes del fallecimiento de Fernando VI, las había comenzado el arquitecto Don José de Hermosilla y Sandoval, Capitán de Ingenieros y notable arquitecto formado en Italia. Al suceder en el trono de España el Rey Carlos III, las continuó y terminó Don Francisco Sabatini, ilustre arquitecto italiano traído a España por el Rey Carlos. (Más adelante se hará un informe y descripción detalladas del edificio del Hospital General, según el proyecto iniciado por Fernando VI y terminado por su sucesor; informe realizado por el erudito escritor e investigador Don Fernando Chueca Goitia.) Siguiendo con el proceso histórico del Hospital, llegamos a la época de Carlos III, de quien se ha dicho que fué el «mejor Alcalde» que ha tenido Madrid en su historia y que tanto hiciera por el desarrollo industrial de España, especialmente por Madrid, preferentemente en lo que concierne a la arquitectura y embellecimiento de sus edificios.

Carlos III no se limitó, exclusivamente, a la obra material del Hospital, sino que, además, promulgó, con toda meticulosidad, las Constituciones y Ordenanzas por las que había de regirse, teniendo en cuenta el proyecto que fuera presentado a su antecesor, Fernando VI, y que éste no pudo ver culminado. Por mediación del Marqués de Esquilache dirigió un escrito al Hermano Mayor de la Congregación, Conde de Miranda, en el que le adjuntaba las mismas con su aprobación. Dado el interés que como documento histórico representa, se transcribe dicho escrito, que dice así:

«EXCMO. SEÑOR.» He hecho presentes al Rey las nuevas Constituciones, que para el mejor régimen, y gobierno de los Hospitales General, y de la Pasión, en lo espiritual, y temporal, ha dispuesto la Junta de Consiliarios; las que dirigió V. E. por mano del Conde de Valdeparayso, con Papel de 29 de Octubre de 1758, de acuerdo de la misma Junta: Y enterado S. M. de ellas, despues de haverlas hecho examinar por Ministros de integridad, y zelo, se ha servido aprobarlas con las limitaciones, y ampliaciones, que aqui se expresarán, y mandar, que por ellas, y sus Capítulos se dirijan en gobierno, y justicia todos los Ramos, y Dependencias de los Hospitales.

No teniendo S. M. por conveniente a la Causa pública estension del fuero activo, y pasivo, que en lo Civil, y Criminal atribuye el Capítulo nueve, número

dos, a los Hospitales, en favor de todos sus Dependientes: ha resuelto se entienda la referida Ordenanza con la limitacion de que el Asesor conozca de las Causas de los Dependientes de los Hospitales, siendo Reos demandados, y no en otra forma, menos en el caso de que se trate de los negocios propios, y privativos de los mismos Hospitales, sus rentas, y exercicios comprendidos en el Instituto de la Hospitalidad, porque entonces deberá conocer privativamente el Asesor, sea Actor demandante, o bien Reo demandado la Parte de los Hospitales, con inhibicion de otro qualquier Tribunal, reservando siempre el recurso de apelacion al Consejo en Sala de Mil y Quinientas, como previene el Capitulo, y Ordenanza referida, que debe correr en todo lo demas sin alteracion.

Para evitar confusiones, y asegurar la buena consonancia en el menor numero de Congregantes: ha venido S. M. en mandar se reduzca, y ciña precisamente a el de los Consiliarios, que son y huvieren sido, sin que por esto dexen de participar de las Indulgencias, y otras Gracias Espirituales, todos los dependientes de los Hospitales, y Congregaciones radicadas en ellos; antes bien quiere S. M. se pasen los oficios conducentes, a fin de conseguir esta estension (si fuese necesaria) de quien tenga legitima autoridad para concederla: debiendo tener lugar en las Constituciones esta Real Declaracion.

Atendiendo a que el Rector de los Hospitales es en su linea un Gefe de quien depende el gobierno Espiritual de ellos, y que para mejor dirigirle, conviene mucho tenga voto en la Junta: Resuelve S. M. que sea Consiliario NATO el que sirviere este empleo, y con el fin de condecorarle para que sean respetadas las funciones de su ministerio, ha acordado S. M. que la Junta en las vacantes que ocurran, proponga a S. M. Capellanes de Honor, siendo su Real voluntad proveerle en uno de ellos. Participolo a V. E. de su Real orden, para

que haciendolo presente a la Junta, disponga su cumplimiento en todas sus partes, haciendo estender las Constituciones conforme a esta Real determinacion, y remitiendo V. E. a mis manos un exemplar, para en su vista mandar S. M. expedir las Reales Cédulas convenientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Buen Retiro 23. de Enero de 1760. El Marques de Squilace.»

La Resolución del Monarca Carlos III se leyó y publicó en la Junta de Gobierno con fecha 3 de febrero del mismo año, y con respecto a la misma se acordó enmendar, suprimir, extender los Capítulos a que se refiere y dar cumplimiento, con lo que obtuvo la Real Cédula, aprobada en el Consejo y Cámara de Castilla.

En dos partes se divide esta Resolución: «Constituciones y Ordenanzas».

En la primera se establecen las reglas de los que gobiernan; en la segunda las de los que la practican, y como muy bien dice en su prólogo: «... porque en haver quien mande con razon, y autoridad, y quien obedezca con puntualidad, y exactitud, consiste el gobierno, y que se experimenten los efectos de su destino. Todo se espera del presente Establecimiento, para consuelo del Público, alivio de los enfermos, servicio del Rey nuestro Señor, y gloria de la Divina Magestad.»

En las Constituciones Carlos III da a conocer la misión de los que han de gobernar la Junta de los Reales Hospitales General y de la Pasión, del Hermano Mayor, Consiliarios, Tesorero, Secretarios, Contadores..., en fin, de la Junta de Gobierno, de quiénes lo componen y sus obligaciones para un mejor funcionamiento del Hospital General y de la Pasión.

En las Ordenanzas se incluyen varios Capítulos en donde se regulan las misiones correspondientes a los médicos y cirujanos de los hospitales, de las que entresacamos las siguientes:

En cuanto a los médicos se refiere, su número era de nueve, de los cuales seis tenían destino en el Hospital General y tres en el anejo de la Pasión. El primer médico, que informaba a la Junta para la distribución de puestos, era el más antiguo y tenía a su cargo la visita de los enfermos de medicina que se hallaban en las salas de cirugía y controlaba el Hospital de la Pasión. Misión suya era también, previo informe del Médico de Sala, el autorizar el traslado de enfermos, la de nombrar médicos en consulta cuando lo solicitase el enfermo y la de citar a todos los médicos un día al mes para que le informasen de la calidad de las enfermedades habituales y medios terapéuticos que se habían empleado. Era una especie de juez que dictaminaba en cuantas disputas y dife-



rencias existían entre los facultativos; podría calificársele, aplicándole la actual misión del Hospital moderno, como el Decano del mismo, con plena autoridad de discernir y resolver cuantos problemas facultativos se presentasen.

Existían unas fechas indicadas para las visitas diarias, éstas eran: Desde la Cruz de Mayo hasta la de septiembre, en horas de las siete de la mañana a cinco de la tarde. En el resto del año el horario de consulta era de ocho de la mañana a cinco de la tarde, y a la entrada de los médicos se tocaba la campana con arreglo a la antigüedad de cada uno, costumbre que ha persistido hasta hace pocos años en diversos hospitales. Era obligatorio al pasar la visita que se acompañasen de tres libretas, una llevada por un Hermano Obregón, para anotar los alimentos; otra, por el Boticario, para anotar los medicamentos, y la tercera, por un Remedios-Mayores, donde se anotaban las particularidades de este tipo (sangrías, vendajes, etc.). Como auxiliares se destinaban cuatro practicantes de medicina que debían ser solteros y tenían la obligación de dormir en el Hospital.

Los cirujanos eran cinco, auxiliados por un Practicante Mayor y varios practicantes. Correspondía al Cirujano Mayor la obligación de ser responsable de la totalidad del estado quirúrgico en los dos Hospitales y efectuar las operaciones que pudiesen conducir a una más pronta y segura curación. La visita quirúrgica había de realizarse en verano, por amanecer más temprano, a las cinco de la mañana, y en invierno entre seis y siete, con objeto de que los practicantes de las salas de medicina pudiesen asistir a las curas sin faltar al médico en su visita.

Las vacantes se ocupaban por turno de ascenso regular en el escalafón, y las que quedaban libres por oposición en dos ejercicios, teórico y práctico. Normativa que en la actualidad sigue existiendo, si bien el sistema selectivo ha sido acomodado a las necesidades del mismo.

En las Ordenanzas de Carlos III, que como ya queda indicado fueron meticolosamente estudiadas, ya se señala el carácter docente y formativo que el Hospital General había de tener y que con largueza ha cumplido y sigue cumpliendo. Los cirujanos tenían la obligación de explicar cursos de Anatomía y de operaciones a los practicantes y remedios-mayores de las salas de medicina. Es interesante destacar, por cuanto de documento histórico-científico se refiere, que la primera Cátedra de Anatomía existente en España fué fundada durante el reinado de Felipe V (es paradójica esta circunstancia, toda vez que en esta época el Hospital General sufrió la mayor decadencia y crisis de su historia). Las obligaciones de dicha Cátedra constan en las Ordenanzas de Carlos III, en el sentido de que la enseñanza debía realizarse en tres cursos sucesivos, específicos en su temario. (El primer catedrático de Anatomía fue don José Arboleda, natural de Madrid, al que sucedió don Pedro Martín Martínez, anatómico muy discutido en su época y autor del primer libro de texto que se escribió acerca de esta especialidad.)

Las Ordenanzas de Carlos III marcaron la ruta a seguir, tanto en lo administrativo y facultativo como en la asistencia social y espiritual de todo enfermo que ingresaba en las salas del Hospital General. La labor facultativa iba acrecentándose con grandes y notables figuras de la medicina española, muchas de ellas salidas de las Universidades de Salamanca, Valencia y Alcalá de Henares; esta última aportó un notable número de médicos al Hospital General. La labor social (que pudiéramos señalar como el adelanto de la actual Seguridad Social y más específicamente la concerniente a la Beneficencia provincial) fue encomendada a la Iglesia, en la congregación del Venerable Bernardino Obregón; la relativa a la caridad, a la de San Felipe Neri, y en lo religioso y espiritual, a las de las Animas. Curación del cuerpo, del alma y postrer descanso a los muertos fueron los tres puntales en que se cimentaba la base del glorioso resurgir del Hospital General, gracias al generoso celo y protección de uno de los más grandes Monarcas que pasaron por la Historia de España a través de los siglos: Carlos III.

Fruto del interés científico y cultural de sus facultativos lo tenemos en la fundación, dentro del propio Hospital, del Estudio Real de Medicina Práctica, patrocinado por el mismo Rey. El día 16 de marzo de 1795 la Junta, previa consulta al Monarca y posterior aprobación de éste, dispuso que se abriesen dos Cátedras de Medicina en el Hospital General de Madrid, para cuyo desempeño tuvo a bien nombrar el Rey a los doctores don José Iberty y don José Severo López, bajo la dirección de don Mariano Martínez Galinsoga, primer Médico de Cámara, ordenando al mismo tiempo que de los dos años de práctica, que hasta la fecha habían tenido que acreditar los profesores de Medicina para habilitarse de médicos, hubiesen de asistir uno por lo menos a sus lecciones.

El Estudio Real de Medicina Práctica fue suprimido el día 31 de enero de 1827 ante el impulso creciente que había tomado el Colegio de San Carlos.

El día 13 de septiembre de 1734, por privilegio del Rey Carlos III, se crea la Academia Médico-Matritense, cuyos Estatutos fueron previamente aprobados por el Monarca, siendo su Presidente don Joseph Cervi; se dividió en varias facultades, que en la actualidad reciben el nombre de especialidades. Dicha Academia creó asimismo cátedras libres, laboratorios y enseñanzas prácticas, correspondiendo al Hospital General la concerniente a disección, en cuyos sótanos se realizaban doce veces al año.

Con respecto a la creación de la Cátedra de Anatomía y de otras especialidades, dado el interés que ello había despertado entre el cuadro facultativo, es interesante destacar el hecho de que, por aquella época, existía en el Hospital General un pequeño cementerio donde enterraban a sus muertos y sus restos se empleaban para la práctica de disección, que allí se comenzaba a realizar por lo anatómicos. Entre ellos había uno que se destacaba por su extraordinario interés en la práctica de esta especialidad, llamado González Velasco. Dicho



doctor solicitó autorización para disponer de un local junto al cementerio del Hospital donde realizar sus trabajos anatómicos; concedido el permiso, construyó una humilde y sencilla casa rodeada de plantas y árboles y guarecida por una empalizada; allí pasaba horas y horas macerando los esqueletos al calor del estiércol y dando a los huesos un color que parecía de marfil. Era tanto su entusiasmo por el trabajo que realizaba, que lleno de orgullo solía decir: «Que allí se encontraba más feliz que en el paraíso.»

El siglo XVIII marcaría una época creciente en la economía del Hospital General, gracias a las fundaciones, cuyas rentas se destinaban al mismo, así como los beneficios de las corridas de toros, un porcentaje en los teatros madrileños y a la gran cantidad de regalos que recibía de indudable valor, como un cuadro de San Jerónimo pintado por «El Greco», que fue descubierto por don Gregorio Marañón y don Francisco Huertas en un rincón de una de las viejas celdas de castigo situadas en los sótanos; esto ocurrió en el año 1932, al ser derribadas éstas. Este cuadro, que se halla actualmente en el Museo del Prado, cedido por la Diputación Provincial de Madrid, apareció intacto, únicamente tenía unos pinchazos en la parte inferior del mismo. Se dice —según relato de una anciana monja— que aquellos pinchazos fueron debidos a un demente que había sido encerrado, motivado a los continuos accesos de ira que sufría, y al ver el rostro pintado en el cuadro, que representaba a San Jerónimo, creyó que aquel señor de largas barbas blancas era el culpable de que lo encerraran, por lo que se vengaba de él pinchándolo por medio de un clavo sujeto a la punta del palo de una escoba; de esta forma desahogaba su ira haciéndole el mayor daño posible.

El concepto que tenía don Gregorio Marañón con respecto a este siglo XVIII en la historia del Hospital General es que fue francamente funesto en su vertiente científica, al indicar que, por entonces, sólo había doctrinalismo, vanidad y pedantería. El prestigioso investigador doctor don José Álvarez Sierra no comparte su criterio, pues ha podido comprobar, después de un minucioso estudio, que en este siglo han proliferado las grandes figuras de la Medicina y Cirugía, que laboraron con brillantez en el prestigio del Hospital; lo que verdaderamente ocurría era que la ciencia de entonces, en general, cruzaba el siglo de la decadencia y transición, lo que, indudablemente, repercutía en el Hospital General madrileño.

En este siglo sucedió un episodio histórico a la par que curioso. Se trata del suceso que le ocurrió al cadete de Guardias de Corps Le Fèvre, de quien se dijo que después de muerto seguía exhudando. El cadáver estuvo expuesto en una de las salas del Hospital y el todo Madrid de la época desfiló para contemplar cómo seguía sudando tres días después de su muerte. Un suceso que llamó poderosamente la atención, especialmente a los científicos, por lo extraordinario del caso.

Uno de los temas más polémicos, no ya en la historia del Hospital, sino dentro de la misma historia de la Medicina, ha sido, sin lugar a dudas, el concerniente a la sangría de los enfermos. Desde tiempos antiguos existían dos clases en la práctica de la sangría: las que promulgaron los griegos y los árabes, conocidas por los facultativos como «derivación directa» y «derivación revulsiva». Dicha polémica fué resuelta en España por el Emperador Carlos I al dirigirse a la Universidad de Salamanca en consulta con el fin de terminar las disputas, que podrían originar en peligrosas secesiones. Los doctos sabios de Salamanca se inclinaron por el sistema griego, que consistía en practicar la sangría lo más cerca posible del mal existente. Fué precisamente en el Hospital General donde, siglos más tarde, los médicos se declararon enemigos de la práctica de la sangría, pero, si bien no la atajaron del todo, acordaron se practicase con más prudencia y estudio de las indicaciones que lo corriente en la mayor parte de los hospitales y en la clientela particular.

Hasta la segunda década del siglo XIX el Hospital General era regido y administrado por una Junta presidida por el Rey y sostenido por medio de rentas y subvenciones por parte del Monarca y el Ayuntamiento de la Villa, pero al constituirse las Cortes de Cádiz en 1812, y su consiguiente creación de las Diputaciones Provinciales, que eran el órgano intermedio entre el Estado y el pueblo, ya que debían ser las administradoras de los intereses de la provincia, una nueva panorámica se abría en torno al Hospital General. Y sería en el año 1822, diez años más tarde de las Cortes de Cádiz, en donde se legisló el que las funciones de las Diputaciones Provinciales debían ser más amplias y nobles e instituyéndolas «como cuidadoras de los establecimientos piadosos y de beneficencia». He aquí cuando el Hospital General pasa a ser administrado por una Junta Provincial de Beneficencia dependiente, en parte, de la Diputación y el Estado conjuntamente, hasta que en 1849 pasa a ser regido y administrado por la propia Diputación Provincial.

Un nuevo cauce, otro ritmo marcaría el camino a seguir por el Hospital General dentro del que ya había sido señalado anteriormente. La marcha ascendente del mismo continuaría con sus correspondientes altibajos, y una nueva organización y administración fortalecería, aún más si cabe, las Ordenanzas creadas por Carlos III, cimentando su brillante carrera.

Pasadas las vicisitudes de la Guerra de la Independencia y posteriores reueltas, que se hicieron notar en la marcha del Hospital, éste pasó por un período de transición donde la normalidad era la nota predominante; no había de durar mucho, pues la revolución de 1868 volvió a crear graves problemas en el curso de su historia. Se cerraron las Universidades y, por ende, los llamados Colegios de Medicina que funcionaban en diversas provincias. Durante ese tiempo España entera quedó prácticamente sin nuevos médicos, pero el Hospital General de Madrid, fiel a los principios que se había marcado y por total acuerdo de todos sus componentes, crea una Escuela Libre de Medicina, en la

que trabajaron todos los afamados médicos de aquella época. Un éxito más que añadir a los que ya había conseguido. Fué nombrado director de la misma el doctor Martínez Leganés e integrado por un conjunto de médicos ilustres, entre los que destacaba, por sus dotes de gran orador y político, el doctor Esquerdo, extraordinario médico del momento.

Ya en la mitad del siglo XIX el Hospital General va «in crescendo» en su marcha ascendente, constituyendo una época feliz y de esplendor, gracias al celo y atención que la Diputación Provincial aportó en los años 1870 a 1880, donde mandó confeccionar unas Memorias en las que se estudiasen los defectos y necesidades de sus Servicios, así como las reformas más urgentes. El hallarse el Hospital bajo el patrocinio de la Corporación provincial madrileña significó una eficaz ayuda y mejora en sus instalaciones, al igual que una actualización en su órgano directivo, administrativo y facultativo. Es, precisamente por estas fechas, cuando cambia su denominación de Hospital General por el de Hospital Provincial de Madrid.

El Hospital Provincial de Madrid (llamémosle ya por su nueva denominación) se favoreció extraordinariamente con las constituciones y reglamentos creados por la Diputación el 8 de julio de 1870, promulgados al inaugurarse las enfermerías de una nueva planta que amplió y modernizó los Servicios.

El siglo XIX finaliza con el máximo esplendor para el Hospital Provincial, tanto en el aspecto social como en el facultativo. Son muchísimas las figuras que, tanto en Medicina, Cirugía y otras Especialidades van dando lustre y prestigio al mismo. La ciencia médica, acompañada de un gran sentido social y benéfico, ha conseguido sus mayores logros en este final del siglo pasado, por lo que nos atreveríamos a decir «el siglo de las conquistas fundamentales de la ciencia médica». Como muy bien describe Ignacio Roger Romo en su «Historia de la Medicina»: «Es el siglo magnífico que el nuestro ha superado. La Medicina actual es de esplendor, pero significa el porvenir prometedor de una era venturosa; una ciencia médica que ha alcanzado esa misma brillante culminación.»

Ya en el siglo actual, todo es historia presente del Hospital Provincial. A lo largo del siglo pasado se hicieron diferentes reformas: modificar y ampliar dependencias, perfeccionar o reparar la obra de fábrica en su sólida construcción, etc. Posteriormente a la Guerra Civil española, don Armando Muñoz Calero, prestigioso cirujano del Hospital, siendo Presidente de la Diputación madrileña llevó a cabo una amplia reforma, levantando un piso, reparando deterioros que presentaba, modernizando las enfermerías para ponerlas a tono con la actualidad sanitaria, así como diversas obras que beneficiaron al hospital en su estructura arquitectónica.

El Hospital Provincial de Madrid ha sido relevado de su cargo como tal, en su misión asistencial, en el castizo y popular barrio de Atocha. Cuatro siglos

de historia de la medicina madrileña se guardan entre las paredes de aquel gran edificio que mandara levantar la generosidad, la magnimidad del Rey Fernando VI, felizmente secundado por su sucesor y gran protector Carlos III. Un nuevo edificio, adaptado a los modernos sistemas de la arquitectura sanitaria, se abre para el campo de la medicina madrileña y en favor de los enfermos de Madrid y también de provincias. El Hospital Provincial ha sido relevado de su cargo, y como muy bien ha dicho un actual y prestigioso cirujano: «Todo relevo es triste porque supone un compás de espera en la Historia y a nuestra generación corresponde el duro trance de relevar.»

¿Podrá emular el nuevo Hospital la gloria que acumuló su antecesor a través de los siglos? La nueva generación médica tiene la palabra; el llamado Hospital General, creemos sinceramente, le ha dejado una hermosa herencia. Y en vez de dar un «Réquiem» por el viejo Hospital, que duerme su gloria entre sus vetustas piedras, como madrileños agradecidos y orgullosos, debemos decir al nuevo, aunque se le haya cambiado la denominación:

¡Dios salve al Hospital Provincial!





# EL EDIFICIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL





## EL EDIFICIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Hasta ahora, y a través de su génesis y circunstancias en su origen, solamente se ha tratado del edificio en la historia, de una historia llena de vicisitudes, en donde el Hospital Provincial ha sabido mantenerse en esa línea de superación gracias al pueblo de Madrid; de sus creadores, los grandes Monarcas españoles, y de la ciencia y prestigio de todo el cuadro médico que, a través de los siglos, le han proporcionado esa gloria que todavía sigue brillando en el estamento de la medicina española. Esa historia ya ha sido tratada, ahora corresponde hacerlo sobre la historia del edificio, que ha sido catalogado por el prestigioso y erudito investigador del Hospital Provincial don José Alvarez Sierra «como de las mejores obras arquitectónicas de Madrid, juntamente con el Monasterio de El Escorial, el Palacio Real y el Ministerio de Hacienda».

El edificio fue iniciado durante el reinado de Fernando VI, uno de los Monarcas que más vivamente se interesó por él, otorgándole su generosa protección; anteriormente estaba instalado al final de la calle de Atocha, en el albergue de pobres que regentaba don Cristóbal Pérez de Herrera. En la mente de Fernando VI surgió la idea de edificar un gran Hospital que albergara y unificara a la mayor cantidad de enfermos, siguiendo las directrices que marcara Felipe II.

Encargó su construcción a don José de Hermosilla y Sandoval, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros, prestigioso arquitecto que se había formado en Italia. El magnánimo Rey, deseoso de engrandecerlo, decidió construir un edificio apropiado; al advertir que a la espalda del anterior existían terrenos baldíos y sin edificar, y pensando que de esa forma mientras se construyese el nuevo Hospital podría seguir prestando servicio el antiguo. Dicho proyecto se lo encargó a Hermosilla, quien realizó los planos según los deseos del Monarca y, una vez presentados a éste, dio su aprobación al mismo. Pero antes de comenzar las obras Fernando VI moriría sin haber llegado a tener la gloria de ver realizada su ilusión. No por ello se pararían las obras; Hermosilla inició y dirigió las mismas, hizo los cimientos y elevaría el edificio en algunas partes hasta el piso principal. No llegó a más, pues su salud empezó a debilitarse, posiblemente por la marcha de las obras y otros encargos que llegaron a acarrearle serios problemas, afectándole en su salud, por lo que falleció un 21 de julio de 1776.



Las obras del nuevo edificio ya estaban iniciadas cuando llegó al trono de España Carlos III, el mejor Alcalde que haya tenido Madrid.

Se interesó vivamente por el proyecto y decidió engrandecerlo aún más, por lo que mandó al arquitecto de su mayor confianza, don Francisco Sabatini, que había traído consigo de Italia y que honda huella dejó por sus grandes obras arquitectónicas realizadas en aquel país. Sabatini continuó las obras, pero en esta ocasión modificando los planos que realizara Hermosilla. Es posible —aunque no se tiene certeza de ello— que la enfermedad que llevó a la muerte a Hermosilla fuera debida a las discrepancias de ambos arquitectos, toda vez que en vida del arquitecto español Carlos III encargó a Sabatini la construcción del Hospital.

Con respecto a los planos del edificio, es muy discutible el que los realizara Sabatini, ya que por aquellas fechas aparecen unos planos del hospital realizados por el arquitecto don Antonio Espinosa de los Monteros, en donde aparece ya completo el grandioso Hospital General, a pesar de no haber sido realizado por esas fechas ni más tarde, aunque no es nada extraño, ya que dichos planos coinciden con las grandes reformas que proyectaba realizar Carlos III en Madrid. Lo cierto es que los planos de Espinosa son idénticos en casi todo a los realizados por Sabatini, si bien con diversas variantes. Espinosa realizó sus planos en 1769 y en esa fecha Sabatini ya estaba trabajando en las obras. De tal forma que, esencialmente, es a Francisco Sabatini a quien se le puede atribuir la construcción del Hospital General. Los planos que realizara Sabatini se mandaron al Rey de Francia, pues se pensaba construir en París un gran Hospital y buscaban antecedentes para su mejor realización. La magnificencia del Hospital General era elogiada en toda Europa, y en aquella época era Madrid el centro del interés de la arquitectura del momento, el prestigio de sus arquitectos traspasaba nuestras fronteras. Se mandaron a París nueve planos bellamente delineados y sombreados, correspondientes a las cuatro plantas del edificio, a sus alzados, cortes y detalles, acompañados de una memoria descriptiva que lleva la fecha de 10 de mayo de 1787. En dicha memoria dice: «Y se está continuando la obra bajo la dirección del Mariscal de Campo don Francisco Sabatini.»

Según el proyecto del ilustre arquitecto, el edificio, de haberse concluido, sería sin lugar a dudas el más grandioso de Madrid. Constaría de cinco monumentales patios, más uno que serviría de atrio a la iglesia y otro a la trasera de la misma, en total siete patios, de los cuales sólo quedó terminado uno. La monumental iglesia, de cruz griega, presidiría el cuadrángulo anterior, cuya dilatada y monumental fachada se extendería por la calle de Atocha en una extensión de 165 metros.

Comparando el proyecto con lo realizado se puede completar por lo hecho lo que falta y lo que ha quedado. El cuerpo del Hospital existente no tiene fachada, ahora bien, es comprensible, ya que el edificio había de extenderse hacia el norte y lo que ahora es fachada no debía serlo; se edificó también la doble crujía del cuadrángulo mayor que mira a poniente y que hoy sigue la

línea de la actual calle del doctor Mata. Lo primero que se ve en la fachada de esta doble crujía son los grandes arcos de sus tres pisos de galerías, éstas iban a ser galerías de patios interiores. De todo ello da idea de lo que iba a ser la monumental fachada de la calle de Atocha.

Hasta aquí el proyecto inconmesurable de Sabatini, que no se llegó a realizar, pero ello no quita valor alguno a lo que se terminó, como lo demuestra el gran patio del extremo sur del edificio. Este patio es de una dignidad y nobleza impresionantes. Veintiuna monumentales arcadas en tres pisos lucen en sus lados mayores y trece en los menores. Las proporciones no pueden ser ni más bellas ni más elegantes. Cuatro escaleras de ojo central, de monumentales pilastras graníticas y sólida cerrajería facilitan las comunicaciones verticales de un centro pensado para su funcionamiento. Su construcción es sólida y las amplias galerías abovedadas, las pilastras y jambas de granito, las fuertes rejas de forja vizcaína son el mayor exponente de la grandeza de un edificio pensado por Reyes y materializado por notables arquitectos.

En el centro del gran patio, un bien trazado jardín se ordena en torno a dos monumentales fuentes. En uno de los frentes de estas fuentes campean las armas de la Corona de Castilla; en el otro, una sencilla inscripción que dice:



«REINANDO CARLOS III  
SE ACABO  
PARTE DE LA OBRA  
AÑO DE  
MDCCLXXXI»

Siete años más tarde falleció Carlos III, el gran Monarca y benefactor de Madrid, y ello fué el motivo de que las obras no se continuaran. Por tanto, el Hospital que hubiera podido ampliarse, según las líneas previstas, en el sentido horizontal, se vio constreñido al solo cuerpo edificado, por lo que tuvo que ser sucesivamente ampliado en el sentido vertical, añadiendo pisos.

El edificio, en sus últimos años, tenía una extensión de 24.207 metros cuadrados; es de construcción sólida y monumental, de forma rectangular y constaba de tres pisos con espaciosas galerías; todas sus bóvedas y escaleras son de piedra berroqueña o de ladrillo de ribera.

Su capacidad fue reduciéndose en proporción inversa al crecimiento de la población de Madrid, hasta el extremo que, de las 2.000 camas de que en un principio era susceptible, en los comienzos del presente siglo quedó reducido a 800 camas, por lo que la Diputación, en las etapas anteriores a su desaparición del edificio como Establecimiento hospitalario, emprendió la transformación de las buhardillas, en hermosas y ventiladas salas, que proporcionaron al Hospital un tercer piso, con todas las condiciones que la higiene y la ciencia requieren, para el aislamiento y tratamiento de enfermos agudos. Esta ampliación del Hospital, sin camas de crujía ni colchones en los suelos —medida a que se recurría en épocas de incremento de enfermería—, le dieron una capacidad para 1.200 pacientes.

El Hospital que ideara Fernando VI y que continuara Carlos III, los dos Monarcas que más hicieron por su engrandecimiento y que no tuvieron la fortuna de verlo terminado, pero que les ha correspondido la gloria de ser sus auténticos artífices, ha dejado de ser centro sanitario; su ciencia se ha trasladado a otro lugar de Madrid, pero sus piedras, sus cimientos, sus inmensas galerías, continúan en su primitivo lugar, dando fé de la gloria que ha proporcionado, no sólo a Madrid, sino a España entera.

# LA MEDICINA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL







## LA MEDICINA EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

La Medicina en Madrid y su provincia, pero sobre todo en la Villa y Corte, antes de ser Capital de España por Felipe II, había logrado grandes éxitos, gracias a la ciencia de los árabes y judíos, así como de los monjes de los conventos y monasterios, que dejaron escuela de su saber para la posteridad. A raíz de la expulsión de los judíos, que elimina del ejercicio de la medicina a acreditados y competentes facultativos hebreos, y a la prohibición por Carlos I, a indicaciones de la Santa Sede, de los monjes médicos a la práctica de la período de crisis, y esa ciencia médica de judíos y monjes va decayendo, de lo que se aprovechan los charlatanes y embalsamadores, lo que obliga al Tribunal del Protomedicato a la creación de examinadores, para conocer la aptitud de los que se dedicaban a la medicina.

La fusión de los hospitales menores viene a paliar esta crisis; la medicina toma otro rumbo y el Hospital General, puede decirse, que es el epicentro de su recuperación, ya que el ejercicio de la misma asienta sus bases en el mismo, debido, principalmente, a la Universidad de Alcalá de Henares, cercana a la capital, y al crear dos Cátedras de Medicina; de ellas salen médicos físicos, muchos de los cuales ejercen en el Hospital General.

La profesión médica estaba, por entonces, dividida en dos sectores, médicos y cirujanos, que, aunque teóricamente en lo académico eran distintos, en la práctica se confundían, dando lugar a que los médicos invadiesen el campo de la cirugía y los cirujanos entrasen en el de los médicos físicos por exigencias de los enfermos y las circunstancias.

Hay que destacar que, mientras los médicos tenían una formación filosófica y llena de teorías sin base clínica, en contrapunto, los cirujanos eran grandes practicantes, aunque carentes de una buena cultura general. Pero, precisamente, estos últimos eran los predilectos del público, siendo más útiles que los primeros, destacando los cirujanos de huesos (llamados «algebraicos»), los de mal de piedra, sangradores y cirujanos comadrones. Con respecto a los médicos, si eran técnicamente inferiores poseían, en cambio, una gran preparación humanística, considerándoseles como grandes higienistas, lo que influyó poderosamente a que Madrid fuera una de las poblaciones con unas condiciones inmejorables de salubridad.



El Hospital General de Madrid fué una formidable escuela de médicos y cirujanos, en donde destacaron grandes facultativos, como el doctor Rodríguez Ortega, profesor del mismo y que estaba considerado como un gran especialista en las enfermedades de los nervios y en el arte de tomar el pulso.

Con el traslado de la Corte a Madrid y su capitalidad de la Nación, la medicina se dignifica, se perfecciona y adquiere nuevas orientaciones. Al ser fusionados los hospitales menores en el Hospital General, éste cobra un gran interés médico-científico. La práctica clínica y los estudios médicos experimentan un notable cambio, la llegada de especies botánicas y desconocidas traídas del Nuevo Mundo, impulsa a la experimentación de sus efectos. Como ejemplo, lo tenemos en la quinina, planta desconocida traída del Perú y que fué aplicada a la Condesa de Chinchón, la cual padecía unas fiebres que no había forma de combatir las con ningún medicamento de los que, por entonces, existían. Al aplicarle la sustancia de esta planta, rápidamente desaparecieron las fiebres y la Condesa se recuperó. Al mismo tiempo, se crea en el recién fundado Hospital General una gran escuela teórico-práctica, a la par que se descubre la circulación de la sangre, que despierta una gran afición por las investigaciones fisiológicas.

Aunque algunos historiadores, más inclinados a las crónicas políticas, señalan que en la segunda mitad del siglo XVII, y a lo largo del siglo XVIII, tuvieron una decadencia en la cultura española, no lo fué así en la Medicina madrileña, siendo cada vez más progresiva, como lo demuestra la organización del Jardín Botánico, la fundación de la Real Academia de Medicina, la protección para los estudios anatómicos, la apertura de Cátedras de Medicina en el Hospital General, etc. Precisamente, en este siglo XVIII los médicos madrileños, especialmente los del Hospital General que poseían el título de catedráticos, era requeridos en la Universidad de Alcalá de Henares y en las Universidades de otras provincias para resolver consultas difíciles, todo lo contrario en cuanto al Siglo de Oro, cuyas Universidades estaban en el cénit de la medicina española.

Hay que destacar sobremanera que en esta época la medicina se dividía en dos grupos, los médicos que se oponían a la difusión en España de los nuevos sistemas medicofilosóficos que se habían impuesto en el extranjero, y de otro lado, los que acogían favorablemente los indicados sistemas. En esta polémica disputa, los médicos de los hospitales madrileños, a cuya cabeza se encontraban los del Hospital General, vieron con escepticismo lo que consideraron utopías sofisticadas, asentando su criterio en la observación y experimentación.

En este siglo, los médicos de fama eran, sin lugar a dudas, los del Hospital General; estudiaban minuciosamente todos aquellos casos que se les presentaban, aplicando la terapéutica más conveniente a cada caso. Así, tenemos cómo supieron valorar en toda su extensión la influencia del agua en muchas enfermedades, dando, en parte la razón y admitida la tesis de que obraba prodi-

giosamente en la curación de algunas enfermedades. También supieron darle el valor que merecía el descubrimiento de la vacuna, que significó un gran progreso en la historia de los descubrimientos científicos.

Otro de los casos ocurridos en esta época en la Villa y Corte madrileña fué la aparición de un epidemia de hidrofobia. Las autoridades, debidamente asesoradas, supieron atajarla gracias a una labor higiénica en los animales; los casos que se dieron en las personas, nuestros médicos madrileños supieron atacarla por medio de sedantes y opiáceos, en contra de lo que se venía haciendo en otras provincias españolas, donde se aplicaba el sistema antiflogístico.

Un caso más, en que los médicos del Hospital General, felizmente secundados por los de los demás hospitales, donde se apuntaron un señalado éxito, fué el del catarro epidémico que se presentó en el año 1767, parecido al sufrido en 1570, lo que se dice una verdadera epidemia y que produjo escasas víctimas, gracias a que supieron atajarla satisfactoriamente por medio de buenos sudoríficos que acababan de llegar de la flora de tierras americanas.

No obstante, la fama de los médicos del Hospital General, las gentes, especialmente las humildes, preferían pasar sus enfermedades en su propio hogar a ingresar en el Establecimiento; ello era debido a que, después de la guerra de Sucesión, el hambre y la miseria abundaba por doquier y el Hospital se constituye en asilo de sus necesidades.

En esta época —contradiendo la opinión del ilustre médico y escritor don Gregorio Marañón—, la medicina madrileña se puso a gran altura, destacando grandes médicos y cirujanos, de tal manera que eran muy solicitados por la Corte, donde eran respetados y admirados. Destacaron sobremanera un madrileño castizo, el doctor don Fernando Velasco, que empezó como practicante en el Hospital General y terminó especializándose en traumatología, huesos y articulaciones —que por entónces se denominaba «Cirugía algebráica»—. Pero quien más destacó en su personalidad científica y clínica de la época fue el doctor Martín Martínez, organizador del primer anfiteatro anatómico en el Hospital General.

Sin lugar a dudas, el Hospital General estaba a la cabeza de todos los existentes en Madrid, no sólo por el apoyo y patrocinio de los Monarcas reinantes y la caridad del pueblo madrileño, sino por una completa organización administrativa, asistencial y facultativa. No todos los médicos podían entrar en el Hospital General a ejercer, para ello debían llevar el consenso (palabra muy de moda en la actualidad política de nuestro tiempo) del Protomedicato que estableciera Felipe II, era preceptivo llevar la certificación de haber aprobado los cursos; certificación que era expedida por el Tribunal del propio Protomedicato. Posteriormente, Carlos III, en sus famosas Ordenanzas, aplicaba las consignas que se debían seguir por medio de los facultativos, en bien de la medicina y de la asistencia a los enfermos. Bien claramente lo define en el Capítulo III, apartado I, donde dice: «Los médicos aprobados por el Real Protomedicato, que se consideren suficientes para la asistencia de los pobres enfermos de ambos Hospitales...». Como muy bien puede colegirse, era obligado



su ingreso en el Cuerpo facultativo del Hospital General y de la Pasión el haber sido aprobado por el Tribunal del Protomedicato.

Ya en dichas Ordenanzas se especifica la misión del Médico y el Cirujano, en una labor conjunta y coordinada en beneficio de los enfermos. El primer médico era el encargado de las visitas a los enfermos de medicina que se hallaren en las salas de cirugía. El método o sistema a seguir en las visitas era el de ir acompañado de los demás médicos de inferior categoría y de los practicantes, además debían llevar tres libretas, una llevada por un Hermano Obregón para escribir los alimentos; otra, el Boticario, para anotar los medicamentos, y la tercera, el Remedios-Mayores, para reseñar todo el recetario correspondiente a cada uno de los enfermos, así como alimentos, medicamentos, Viático, sangrías y todas las particularidades que hubiere, para que, una vez concluida la visita, se compruebe con las otras y se extraiga de ésta lo que corresponde a las obligaciones de que estén encargados los demás practicantes de las salas.

Del progreso de la medicina en tiempos de Carlos III queda elocuentemente reflejado en sus Ordenanzas; por ello, es interesante transcribir literalmente el Capítulo IV de las mismas, con sus cuatro apartados, que dicen lo que sigue:

## «DE LAS OBLIGACIONES DEL MEDICO CATHEDRATICO DE ANATOMIA»

### 1

«La Historia Anatomica del cuerpo humano es tan extensa, y dilatada, mayormente despues de los progresos, que ha hecho en estos ultimos tiempos, que para enterarse de ella sin confusion, es absolutamente necesario aprenderla por partes, y con el orden proporcionado a los principales asuntos, que encierra. Por eso en las Escuelas públicas de este Arte, sea en nuestro Reyno, o fuera de él, no se enseña toda por entero en

un solo año, a lo menos por Lecciones públicas sino que se reparte su enseñanza en Cursos, que corresponden a las partes en que se divide la Anatomía. A cuya imitación, y para el deseado adelantamiento de la juventud, deberá el Médico Cathedrático distribuir su enseñanza en tres Cursos, en igual numero de años, en la forma siguiente.

## 2

En el primer año empezará su instrucción con tres Discursos Procuriales sobre la Anatomía en general, sus partes, y principios fundamentales, su historia, necesidad y utilidad; y sobre el método, y medios conducentes para aprender la Anatomía. Hará en el mismo nueve Lecciones, y demostraciones de Osteología, esto es, del Tratado de Huesos. Quatro, sobre los Tegumentos comunes. Y nueve de Myología, o del Tratado de Músculos.

## 3

Al segundo año diez Lecciones, y demostraciones de Angiología, o del Tratado de Arterias, y Venas. Seis de Adenología, esto es, del Tratado de Glandulas, y Vasos Limphaticos. Y ocho de Nevrología, o del Tratado de Nervios.

## 4

Al tercero y último año la Aplanchnología, y Apéndices, haciendo seis Lecciones, y Demostraciones sobre los organos Animales; cinco sobre los Vitales; y otros seis sobre los Naturales. Por fin, quatro sobre los Genitales; dos sobre el Feto, y uno acerca de las Mamas. Y acabado el trienio, repetirá con el mismo orden los mismos asuntos.»



Como se puede apreciar por las obligaciones de la Cátedra de Anatomía, Carlos III dió gran importancia y relieve a la medicina en su Hospital General. No dejaba ningún cabo suelto, con el fin de que los futuros médicos tuvieran la debida preparación en su futura labor facultativa. Esto constituyó uno de los grandes éxitos en la historia del Hospital, en un siglo en que más de un escritor tachó de decadencia cultural.

En cuanto a la función de Cirugía en el Hospital General, claramente se especifica la misión de los cirujanos, responsabilizando de todas las operaciones al Cirujano Mayor. Es de interés destacar, dentro de la labor del cirujano mayor, tres puntos importantes que avalan la función médica en la organización de la Medicina y Cirugía dentro del Hospital.



«EL CIRUJANO» Jan Van Hemesen (Museo del Prado).

En primer lugar el concerniente a que no se realizará operación alguna sin que haya sido precedida de una Junta de todos los cirujanos y Practicante Mayor, dando cuenta al médico o médicos que pasan las visitas en las salas de cirugía, por si hubiera de su parte alguna contraindicación que lo impidiera.

Esto demuestra claramente la coordinación existente entre médico y cirujano, que ya preveía por entónces, para un mayor éxito en la función facultativa y en beneficio del enfermo.

Otro punto importante es el aspecto humano y de interés por parte de los cirujanos hacia el paciente. En el apartado número seis se indica que en las grandes operaciones que pueden revestir gravedad, uno de los practicantes no se debe de apartar de la cabecera del enfermo, realizándose turnos de vela, anotando cualquier incidencia ocurrida y dando cuenta de los pormenores al Cirujano Mayor al día siguiente.

Y el tercer punto que hay que destacar es el relativo a realizar un Curso de Cirugía a los practicantes, consistente en cincuenta lecciones de Anatomía y un curso especial de las operaciones de Cirugía, entre los que se incluyen a los Remedios-Mayores de las salas de medicina.

Una vez más el Hospital General se ponía a la cabeza de los hospitales madrileños en cuanto a organización de la medicina se refiere. La importancia y prestigio de sus médicos iba acrecentándose cada vez más, pero lo verdaderamente importante era esa unión entre ellos, la coordinación conjunta para una mayor organización entre los de distintas especialidades, como lo prueban las Juntas que celebraban, una vez al mes, para estudiar conjuntamente el estado de las enfermedades que se trataban en el Hospital, de ahí que el prestigio de todos ellos aumentara notablemente, siendo requeridos sus servicios por la Corte y los personajes más significados de la Villa. En contrapunto, las gentes humildes tenían una ligera prevención en ingresar en los hospitales, especialmente en el Hospital General, por creer que sus cuerpos, cuando fallecían, eran utilizados para el estudio y demostraciones anatómicas. Pero esto no era cierto, toda vez que los que fallecían de enfermedades comunes eran enterrados por parte de la Junta rectora del hospital de la Pasión y San Roque; los cadáveres que se utilizaban para estas prácticas eran los correspondientes a ajusticiados o suicidas, así como aquellos que nadie los reclamaba.

En la primera mitad del siglo XIX la medicina madrileña decae considerablemente como consecuencia de las luchas políticas y las guerras civiles. No obstante, en medio de aquel desconcierto político, la profesión médica en Madrid se orienta hacia rutas de triunfo. Los avances de la ciencia química, física y botánica, y especialmente el descubrimiento del microscopio compuesto, iban creando en Europa una medicina nueva, con sólida base fisiológica y anatomopatológica que fueron entrando en España por medio de tratados, especialmente de origen francés. Asimismo, es de destacar la importancia que tuvo la unificación de ciencias médicas, en el que, por medio de un Real Decreto se reunieron las Facultades de Medicina y Cirugía en una sola. Esta fusión fué llevada a cabo por los facultativos, que lograron demostrar que sin



los estudios reunidos de la medicina y cirugía no podían formarse perfectos profesores. El traslado de la Universidad de Alcalá de Henares a Madrid influyó favorablemente en esta decisión.

Puede considerarse al Hospital Provincial el ser el precursor de este sistema, toda vez que, tanto los médicos como los cirujanos debían estudiar, previamente, los cursos de Anatomía y, posteriormente, se celebraban otros cursos en los que intervenían ambas especialidades.

La Cirugía, en esta época, se adelantó con un progreso muy notable a la Medicina, ello es debido al influjo del recién creado Colegio de San Carlos y, ¡cómo no!, a las continuas guerras que asolaban al país, principalmente en Madrid, donde los jóvenes médicos se veían obligados a practicar entre los soldados heridos.

Según va avanzando el siglo, la profesión médica, después de las guerras civiles, se ha ido dignificando; la Medicina va asentando sus adelantos en un progreso cada vez más acentuado, y el Hospital General empieza a notar el influjo de la nueva ciencia que resurge después de cada revolución. Las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Facultativo son cada vez más reñidas y justas. Esto da lugar a que el personal rivalice en interés y en el desempeño de sus funciones. El prestigio del Hospital se va acentuando con la llegada de jóvenes valores médicos, que llegan a ser maestros de la Medicina y Cirugía y que llegaron a crear escuela. Las magistrales lecciones de todos ellos, en ambos campos, han ido complementándose a lo largo del siglo actual, en que el Hospital Provincial cobra un nuevo interés con la ampliación de sus consultas y enfermerías, donde la Medicina ha sentado cátedra, creándose nuevas especialidades que glorifican aún más la misión del Hospital, adonde acudían gentes, no sólo de Madrid, sino de toda España. Tal era el prestigio del Hospital madrileño, que el desaparecido y recordado Marqués de la Valdavia, siendo Presidente de la Diputación de Madrid, lo calificó de «Hospital Nacional», pues su misión no se concretaba al pueblo de Madrid, exclusivamente, sino a los pacientes de toda la Nación.

LOS DESCUBRIMIENTOS CIENTIFICOS  
EN EL  
HOSPITAL PROVINCIAL





## LOS DESCUBRIMIENTOS CIENTÍFICOS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

La gloria que, para la posteridad, ha dejado el Hospital Provincial de Madrid en su historia médica, a través de los siglos, se ha visto enriquecida por medio de grandes descubrimientos científicos que han servido para que se beneficiasen, no solamente los enfermos que pasaban por sus salas, sino que sus aplicaciones fueran aprovechadas por todos los hospitales existentes en la capital.

Uno de los grandes descubrimientos fué el empleo del éter, aplicado en el Hospital Provincial, por primera vez, en el año 1847. Este primer ensayo de la anestesia etérea lo realizó el doctor don Antonio Sáez, en una mujer de cincuenta años, para practicar la ablación de un tumor escirroso situado en la mama derecha. El empleo del nuevo método fué descrito de la siguiente manera: «Antes de emplear el vapor de éter en aspiraciones, se hace en estado líquido en inyecciones al recto, para lo cual se dispuso una dracma de esta sustancia y una onza de agua destilada, en vasijas separadas, para hacer la mezcla al tiempo de la inyección, la cual se practicó a las once de la mañana. A las once y cuarto ya sentía calor en el estómago y vapores que subían a la boca, y a las once y media, sopor, que le obligaba a cerrar los ojos. A continuación se hicieron las primeras inhalaciones; se produjo un profundo sueño, acompañado de ronquidos, y la amputación de la neoplasia se terminó con toda felicidad, sin darse cuenta la paciente de nada de lo ocurrido.»

Otro de los sistemas de aplicación de anestesia fué el del cloroformo, que también se practicó, por primera vez, en el Hospital Provincial de Madrid. El profesor don Basilio San Martín, eminente investigador sobre la anestesia quirúrgica, y a quien la Academia de Esculapio le había otorgado el primer premio en un concurso científico por sus trabajos realizados en dicho tema, administró personalmente el cloroformo a un enfermo que operó el doctor don Bonifacio Blanco, con el más rotundo éxito.

El termómetro clínico es otro de los descubrimientos que, aunque descubierto en el extranjero, por primera vez se aplica en España y en el Hospital Provincial madrileño. Enterado de su descubrimiento, el doctor don Ezequiel Martín de Pedro, médico del Hospital, encarga traer doce ejemplares para el servicio de la sala que dirige. Con ellos comprueba la veracidad de la línea tér-

mica señalada para la tifoidea; lo utiliza en los enfermos tuberculosos, y, con su brillante ciencia y autoridad en la materia, consigue que los médicos madrileños acepten este indiscutible método exploratorio. No obstante, hay que destacar el reparo que ciertos galenos, aferrados a las costumbres tradicionales, tuvieron en su aplicación, y que, al principio, opusieron resistencia, como el caso curioso del doctor Capdevila, un auténtico maestro de la medicina, que acostumbraba a tomar la temperatura poniendo la palma de la mano sobre la frente del paciente, diciendo: «Este tiene lo que llaman ahora calentura de tantos grados.» A continuación le ponían el termómetro y lo curioso es que sólo se equivocaba en una o dos décimas a lo sumo. Pero la aplicación del termómetro se impondría definitivamente en el hospital.

En Baviera, el 8 de noviembre de 1895, Conrado Roentgen, en su laboratorio instalado en Wurzburg, después de trabajar durante muchas noches en sus investigaciones, descubre una luz hasta entonces desconocida. Acomodada su vista a la oscuridad, tras varias horas de experimentos, observó el sorprendente fenómeno luminoso nunca contemplado: unos rayos que emanaban de un tubo de Crookes y que demostraban su existencia haciendo visible una placa fluorescente. Estos rayos mágicos permitían ver el interior del cuerpo humano.

Se acababa de descubrir el aparato de Rayos X, invento que causó gran impacto en toda la ciencia médica del mundo. Entre los primeros que se presentan en Baviera se encuentran los doctores Alejandro San Martín y Antonio Espina Capó. Este último encarga uno de ellos, pagado de su propio bolsillo, para instalarlo en el servicio que él dirige en el Hospital Provincial. Una vez instalado en su Departamento, enseña su funcionamiento a sus colegas del Hospital, teniendo por colaboradores a dos jóvenes hermanos que, más tarde, serían grandes radiólogos, los doctores Julián y Santiago Ratera. Un éxito más del Hospital Provincial de Madrid, que fué el primero en obtener el aparato de Rayos X, que tanto beneficiaría a la ciencia médica madrileña.

Recién descubierto el suero antidiftérico por los doctores Roux, Martin y Chaillon, que lo aplicaron, por primera vez, en París el año 1894, el doctor Llorente pronunció una conferencia en el Colegio de Médicos anunciando la buena nueva a los médicos madrileños. El doctor Llorente se había traído unas cuantas ampollas del suero, que de forma excepcional le habían entregado en el Instituto Pasteur, ya que no podía salir de territorio francés. Enterado de ello el doctor don Simeón Hergueta, uno de los médicos clínicos de más prestigio del Hospital Provincial y muy estimado por los pacientes, solicitó del doctor Llorente le proporcionara la dosis necesaria para aplicarla a una enferma de catorce años que presentaba una clásica e indiscutible angina diftérica. Antes de proceder a tratarla con los remedios usuales —toques de ácido fénico, sanguijuelas y clorato— quiso probar los efectos del nuevo descubrimiento en la enferma, dada la urgencia del caso, en el que se iniciaban signos de garrotillo. Auxiliado por el propio doctor Llorente y por el doctor Martín Pindado, el doctor Hergueta inyectó los primeros centímetros cúbicos del suero

Roux a la joven enferma. La curación fué cuestión de horas y el éxito, de los más logrados por la ciencia médica madrileña, en la persona de don Simeón Hergueta, uno de los profesores más ilustres que han pasado por el Hospital Provincial madrileño.

La Cirugía, en los primeros años del siglo actual, había progresado notablemente. Los cirujanos del Hospital Provincial habían conseguido un notorio prestigio por la eficacia de sus intervenciones quirúrgicas, sus manos eran firmes y seguras, por lo que cosecharon importantes éxitos en este campo de la ciencia médica.

Una prueba de ello la tenemos en lo que podríamos llamar el mayor triunfo de la Cirugía madrileña y que constituyó el cénit de dicha ciencia en el glorioso Hospital Provincial.

El miércoles 29 de mayo de 1907 marcaría una fecha memorable en el Hospital madrileño. El doctor don José Ortiz de la Torre, médico cirujano del Hospital, practicó una sutura de corazón, técnica operatoria que por primera vez se practicaba en España y, posiblemente, en el extranjero, ya que no existen datos de que se hubiera realizado en otros países.

En la sala que dirigía el doctor Ortiz de la Torre acababa de ingresar un joven herido en riña, al que otro individuo le había clavado en la región precordial un cristal en forma de cuchillo, rompiéndose éste por la violencia del golpe. Fué curado, en primera instancia, en la Casa de Socorro, pero ante la gravedad del muchacho le trasladaron al Hospital Provincial, presentando un gran dolor pungitivo, disnea agobiadora y síntomas de abundante derrame pericárdico. El cirujano, con su gran sentido clínico, comprendió que parte del cristal había podido quedar dentro y que era preciso intervenir rápidamente. Era época de exámenes y, como catedrático agregado de Patología Quirúrgica, tenía que formar parte del tribunal de esta asignatura con otros dos profesores. Enterados éstos de la operación que iba a realizar su colega, suspendieron dichos exámenes, se trasladaron al quirófano del Hospital, congregándose, además, otros profesores famosos y buen número de alumnos para presenciar la intervención.

Ayudaron al profesor en tan trascendental operación los doctores Asúa y Mateo Milano y los internos Rodríguez Alonso y Sánchez Tamargo, de anestesiista actuó el doctor Huidobro. La operación consistió en dibujar un colgajo en forma de U que rodeaba la cuarta, quinta y sexta costillas, de base externa y en lado izquierdo. La incisión interesaba la piel, tejido celular y músculos. A distancia de un centímetro del borde externo seccionó los cartílagos costales, levantando dicho colgajo y luxando los referidos cartílagos. Entónces se pudo apreciar una herida pleural, que al incidirse dió salida a gran cantidad de sangre, que constituía el derrame previsto por el cirujano y que era de más de dos litros.

Hecha la limpieza del líquido y coágulos en el campo operatorio, pudo apreciarse una herida de bordes irregulares en el pericardio, por la cual manaba buena cantidad de sangre. Por ligera palpación pudo reconocerse la exis-

tencia del cuerpo extraño, que fué delicadamente extraído con una pinza, resultando ser un pedazo de cristal enclavado en la aurícula, sin llegar a perforar su cavidad. Suturó con cagut el pericardio, cerró herméticamente la herida para evitar la formación de neumotórax y colocó un apósito colodionado para poder apercibirse contra la infección externa. Por la tarde, el joven operado pidió le diesen de comer, y el curso posoperatorio fue rápido y feliz.

El éxito de la intervención fué total y completo; los médicos y alumnos del Hospital no salían de su asombro y admiración. La fama del doctor Ortiz de la Torre se extendió rápidamente por todo Madrid, así como el que hubiera sido el primer cirujano español que se atreviese a realizar tal clase de intervención, con los consabidos riesgos que ello pudiera implicar. Pero la fè, la confianza que el cirujano tenía en sus firmes y seguras manos, guiadas por la bondad de su generoso corazón y alma humanitaria lograron que triunfase por encima de todos los avatares.

Otro de los descubrimientos de gran fama, especialmente en la curación de las enfermedades de la piel, fué la aplicación del Salvarsán, que se difundió en Madrid, antes que en la mayor parte de las grandes capitales del mundo, gracias a un especialista de la Beneficiencia Provincial, el doctor Juan Azúa, clínico experto y eminente médico, adscrito al Hospital de San Juan de Dios.

Acompañado del doctor don Jaime Nonell, dermatólogo de la Lucha Antituberculosa, se trasladan a Berlín y son recibidos por el eminente científico e investigador profesor Erlich; trabajan con él durante unos días estudiando los efectos curativos del Salvarsán. Cuando regresan a Madrid están debidamente asesorados de toda la técnica del maravilloso producto curativo. Con verdadero entusiasmo trabajan intensamente aplicándolo a diversos casos en el Hospital de San Juan de Dios. Al doctor Azúa, además de Nonell, le ayudan en sus investigaciones los doctores Covisa, Fernández Criado, Sáinz de Aja, Serrano, Sicilia y otros especialistas del momento. Consigue reunir, en un plazo relativamente breve, cien historias clínicas, perfectamente documentadas y controladas. Los resultados curativos son realmente sorprendentes. Esta colección de historias clínicas se la envían al profesor Erlich. Cuando éste las recibe —ningún especialista de su país, y mucho menos de ningún otro, le había presentado semejante protocolo, como era la demostración científica de la importancia de su fórmula «606»—, cuentan que fué tan profunda la emoción del genial descubridor, al tener entre sus manos la obra del doctor Azúa, que por un momento experimentó un estado de inhibición cerebral, y no sabiendo qué decir, con los ojos empañados por la emoción, abrazó al diplomático español que, en representación de la Embajada, se la había presentado.

Una prueba más de la eficacia científica de los médicos del Hospital Provincial, que no paraban en ciernes con tal que, por encima de todo, triunfase la ciencia médica.

En Cirugía «algebraica», como antiguamente se denominaba a la especialidad de Traumatología, Huesos y Articulaciones, el Hospital Provincial ha sentado cátedra, gracias a la ciencia médica de sus especialistas. La aportación científica, en este campo, no puede ser más brillante. La técnica y ciencia de uno de sus profesores ha traspasado las fronteras. El doctor Sanchis Olmos dejó una escuela en su especialidad. En su Servicio de Traumatología la lucha contra las secuelas poliomelíticas fué uno de los más destacados éxitos que se lograron; muchos fueron los cirujanos y ortopédicos españoles que aprendieron del doctor Sanchis Olmos las bases del tratamiento de la poliomiélitis. En las secuelas poliomelíticas la cadera fué su constante preocupación, ideando dos técnicas operatorias originales, que fueron difundidas por todo el mundo. En 1944 concibió una técnica correctora de la coxa valga poliomelítica, osteotomía cervicotrocantérea, cuya originalidad de planteamiento avalaba la gran preparación científica de su autor.

En el campo de la Traumatología se realizaron grandes intervenciones en el Hospital Provincial; el doctor Sanchis Olmos realizó en su Servicio las primeras patalectomías que se hicieron en España. En tuberculosis osteoarticular la labor de este Servicio, bajo la dirección de tan eminente cirujano, brilla a gran altura.

El doctor Sanchis Olmos demuestra la existencia de las lesiones exudativas del esqueleto, lo que representa una importante aportación científica en este difícil campo de la Patología.

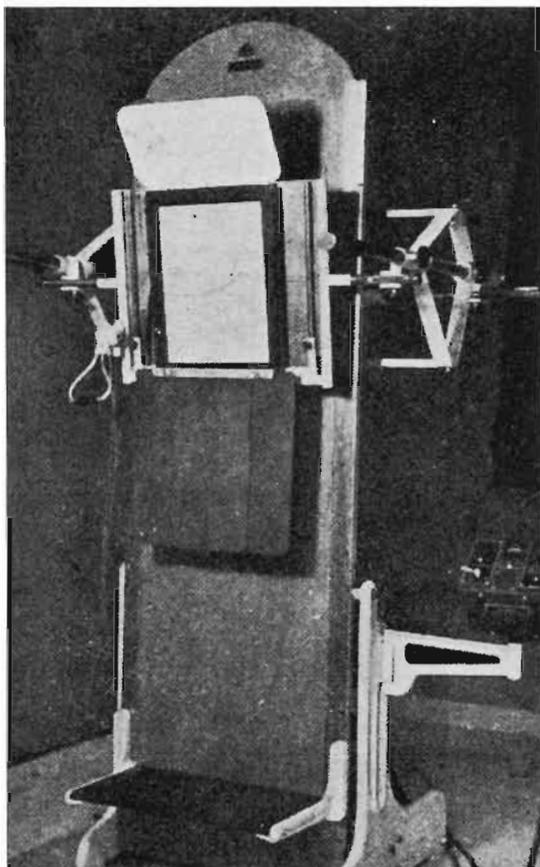
En el año 1951 se organiza en el Hospital Provincial el primer Banco de Huesos, que ha funcionado en nuestro país, con hueso homólogo conservado en Merthiolate, siguiendo las ideas de Inclán y Reynolds y Olivier. Posteriormente se sustituyó el líquido conservador por Cialit, con mayores ventajas. Indudablemente, se puso a disposición de los especialistas españoles uno de los mayores avances de la cirugía ortopédica en los años cincuenta.

Por último, una de las más geniales contribuciones del doctor Sanchis Olmos en su Servicio del Hospital Provincial, a la cirugía ortopédica moderna, fué la introducción de la piel conservada en Merthiolate como material de sustitución, interposición y refuerzo. La piel autóloga había sido utilizada por Leowe mucho tiempo antes, y, posteriormente, por Pais y Pasquali en Italia y Gosset en Francia; pero su aplicación fresca, inmediatamente después de extraída, planteaba múltiples inconvenientes. Con su conservación en Merthiolate y la adecuada preparación, estos inconvenientes fueron obviados en su mayor parte, y así pudo aplicarla Sanchis Olmos en incontables indicaciones: artroplastias de cadera y codo, tirantes en escoliosis, ligamentos artificiales, etc. Sin duda, el mayor éxito y el más amplio campo de aplicación de la piel conservada fué como material de interposición en las artroplastias de codo. Los resultados clínicos obtenidos con esta técnica son los mejores publicados hasta la fecha; la estabilidad de la articulación, la amplitud de los movimientos y su persistencia a distancia de tiempo hacen de la artroplastia de co-



do con piel conservada el mejor método de movilización de la articulación del codo de que dispone en este difícil campo de la cirugía ortopédica reparadora.

Grandes descubrimientos científicos, extraordinarias intervenciones quirúrgicas en todos los campos de la ciencia médica son la herencia a las futuras generaciones de médicos y cirujanos; una auténtica escuela de la que han salido famosos facultativos que han marcado un hito en la historia de la medicina española, y, sobre todo, han dado fé de la gloria y el prestigio del Hospital, que les ha legado la mejor herencia: su gloria y su aportación a la ciencia médica española. Eso fué el Hospital Provincial de Madrid: Amor, Humanidad, Caridad y Ciencia.



El aparato de Rayos X fué introducido, por primera vez en España, en el Hospital Provincial de Madrid.

# EL MUSEO ANATOMICO Y PATOLOGICO





## EL MUSEO ANATOMICO Y PATOLOGICO

Uno de los primeros hospitales de España, por no decir el primero, que implantó en su centro un Museo Anatómico y Patológico que elevara el nivel cultural y científico de los estudiantes que pasaban por sus aulas fué, sin lugar a dudas, el Hospital Provincial de Madrid.

Existió un médico en el Hospital —del que ya nos ocupamos en otro lugar de esta monografía— que, una vez terminada su jornada de trabajo, se encerraba en una pequeña casa instalada junto al Hospital y se dedicaba a la práctica de disección de órganos humanos, estudiándolos minuciosamente. Tal era su pasión por esta práctica, que se pasaba largas horas de la noche dedicado a ello. Su enorme afición le llevó a modelar las piezas que consideraba más importantes en escayola. Enterados los profesores del Establecimiento del arte de su colega, le encargaron hiciese algunas con el fin de crear un Museo que sirviera, al mismo tiempo, de enseñanza para los alumnos. No se hizo de rogar el original galeno, que pasó a la historia del Hospital con el nombre de González Velasco. Inmediatamente se puso a modelar y construir las primeras piezas, que ocuparían un lugar de honor en el primer Museo Anatómico y Patológico del Hospital Provincial de Madrid. Esto ocurría en el año 1851.

Las primeras piezas que inauguraron el Museo fueron, en un total de 54, de anatomía normal, construidas en escayola y pintadas por los miembros que componían la Sociedad Anatómica; posteriormente se adquirieron otras 16 piezas de anatomía patológica, éstas últimas fueron tomadas de casos observados por los propios profesores.

Trece años pasaron sin que aumentaran sus objetos, a excepción de algunos ejemplares naturales de anatomía patológica, que se fueron conservando en frascos de alcohol en una anaquelaría que costearon también los profesores y colocada en el antiguo anfiteatro anatómico, donde sufrió muchos desperfectos, llegando a desaparecer algunas piezas por estar destinado el local a la enseñanza de los alumnos, así como para la práctica de las autopsias judiciales; por todo ello no era posible ejercer la debida vigilancia para su conservación.

Teniendo conocimiento los decanos de medicina y cirugía del estado en que se encontraba el Museo, acordaron darle un nuevo impulso, por lo que fué trasladado a un nuevo lugar de ubicación, siendo colocado en una sala



cuadrada y de buenas dimensiones, en el costado izquierdo de la galería baja, y siendo dignamente decorado, gracias al celo en interés del entónces Director, don José Carrión y Anguiano. Fueron retocados y restaurados todos los objetos que habían sufrido más o menos deterioros o desperfectos, renovando, asimismo, el alcohol y las tapas de los frascos que contenían los ejemplares de anatomía patológica natural.

Gracias al interés de los profesores y al entusiasmo del Profesor encargado del Museo fueron construyéndose nuevas piezas, tomadas de otros tantos casos observados en el Hospital. Más de 30 objetos modelados de casos notables de anatomía patológica; entre ellos cabe destacar una figura de cuerpo entero que representa un caso de osteomalacia deforme de las extremidades superiores e inferiores; otra, también de tamaño natural y de cuerpo entero, representando a una mujer en el acto del parto y el feto en la presentación del brazo derecho; una momia de mujer, perfectamente conservada; los fetos momificados de cinco y tres meses; asimismo, se contaba con diferentes ejemplares de cálculos vesicales extraídos por la operación de la talla; otros muchos biliarios; un pedazo de sonda de plata detenida por algún tiempo en la vejiga de la orina y hábilmente extraída por uno de los profesores del Hospital; también había tres tenias de gran longitud y otros muchos objetos modelados, que aumentarían el número de los que ya existían.

Un nuevo traslado hubo que realizarse por ser necesaria la sala que ocupaba el Museo. Ello ocurría en el año 1873, y se trasladó al ala derecha del piso principal del edificio, lo que se aprovechó para restaurar los armarios donde se hallaban depositadas las piezas, así como el decorado.

La pobre asignación que tenía el Museo hizo que éste fuese decayendo, pues con ella había que atender la conservación y recomposición del pequeño arsenal de instrumentos y aparatos correspondientes a la Sección de Medicina.

Hay que destacar, en la creación de este primero y único Museo de Anatomía Patológica (toda vez que, posteriormente, se fundó el Museo Olavide, en el Hospital de San Juan de Dios, dedicado a las enfermedades de la piel y venéreas), a los hombres que lo hicieron realidad, como los decanos y profesores de la época; al Director del Hospital, don José Carrión y Anguiano, y don Antonio Bravo, también Director; a los diputados señores Sánchez Merino y Pané, y a los doctores González Velasco, iniciador y modelador de gran cantidad de piezas para el Museo, y el Profesor designado conservador del mismo, don Eduardo Escalada, que fué enriqueciendo el Museo con numerosas piezas anatómicas, construidas y preparadas por él mismo. También hay que destacar la labor que en favor del mismo llevara a cabo don Serapio Escolar, quien dejó un importante legado a base de instrumentos y aparatos muy importantes y necesarios en la práctica de los profesores del Establecimiento, como, asimismo, el haber adquirido para el Museo la magnífica obra de «Anatomía», con preciosas láminas iluminadas del doctor Bourgeri, que se pagó a plazos debido a la pobre asignación que existía.

Mucha fué la fama de este Museo Anatómico y Patológico del Hospital Provincial de Madrid, como grande la aportación científica, por cuanto suponía en favor de la enseñanza de la Medicina a la ingente cantidad de alumnos que pasaron por las aulas del Establecimiento. Hoy, que la ciencia médica ha progresado extraordinariamente gracias a la tecnología moderna, es lamentable que no exista un Museo donde se reflejen las múltiples enfermedades, vistas a través de la Medicina y Cirugía.





# EL DEPOSITO DE CADAVERES





## EL DEPOSITO DE CADAVERES

Una de las Dependencias que a través de la historia del Hospital Provincial no ha merecido la debida atención por parte de los rectores de la Diputación y del propio Hospital ha sido el Depósito de Cadáveres.

Hasta el año 1872 los enfermos que fallecían eran trasladados desde las salas al Depósito en unas angarillas, completamente desnudos y cubiertos solamente con una sábana o colcha; dándose el caso de que por llevar más de uno a la vez solían sobresalir alguna de sus extremidades. Una vez en el Depósito, quedaban totalmente desnudos y al descubierto.

Esos mismos cadáveres eran llevados al cementerio en un carro parecido a los que sirven para recoger las basuras de las calles; hasta que, por medio de un legado de los testamentarios de don Pedro Michelena, en donde tenían que entregar al Hospital los efectos que creyesen más útiles o necesarios —de acuerdo con dichos señores—, se construyó un carruaje adecuado para el servicio que había de prestar y en el que sólo los cuerpos pudieran ser trasladados durante el día, sin que causasen la menor repugnancia a los transeúntes, ya que éstos no se apercebían de la triste carga que transportaban.

En el Depósito de Cadáveres existían, antes de esta fecha de 1872, cinco tableros de mármol negro para las mesas en que aquéllos habían de colocarse, y otras cubiertas de tela metálica, que les preservaran del contacto y de los deterioros producidos por los insectos. Sin embargo, los restos de los que fallecían en el Establecimiento yacían en el suelo de una manera poco decorosa. Para evitarlo se montaron dichos tableros, se construyeron siete mesas de madera forradas de cinc imitando al mármol y se colocaron las cubiertas con sus correspondientes poleas y contrapesos, consiguiendo que los cadáveres estuvieran con la debida decencia en un local aseado y con la ventilación conveniente.

Una vez debidamente adecentado el Depósito de Cadáveres, dejó de ofrecer un peligro para las salas de enfermos próximas; realizándose los enterramientos de modo que la estancia de los cadáveres fuera corta y no diera lugar a que se desarrollaran fenómenos pronunciados de descomposición.

Una de las inquietudes y preocupaciones de los rectores del Hospital era la sala de autopsias. Existía un abuso, que se venía arrastrando desde años atrás, de recibir a los que fallecían en la vía pública, ya sea por muerte natural o



violenta, y que se hallaban a disposición de los Juzgados. Eran graves los inconvenientes a que daba lugar la admisión de los mencionados cadáveres en la sala de autopsias. En efecto, éstos permanecían allí durante semanas enteras, llegando su putrefacción hasta un grado en que la podredumbre se esparcía por el patio y campo inmediato, haciendo imposible que los profesores del Hospital pudieran entrar a practicar sus autopsias por la insoportable hendididad que allí se esparcía. Semejante foco de putrefacción, colocado a corta distancia de varias enfermerías, hacía que llegasen a ellas sus corrompidos heidores, con notable perjuicio de los enfermos que allí estaban.

Posteriormente, años más tarde, fué trasladado este Servicio de autopsias a un departamento del Hospital de San Carlos, donde quedó instalado con la denominación de Instituto Anatómico Forense, donde se practican las autopsias por disposición judicial.

La importancia de este Servicio en el Hospital Provincial nos la proporciona el gran Monarca Carlos III, quien, al crear las Constituciones y Ordenanzas de los Reales Hospitales de Madrid, se preocupó grandemente que existiera un Servicio dentro del propio Hospital que se cuidara de aquellos pacientes que, por desgracia, fallecían. Por ello, en las propias Ordenanzas crea un Capítulo dedicado a los «Entierros, cuidando en todo momento que se llevara a cabo fielmente». En su apartado I de dicho Capítulo ya lo especifica claramente:

«Los Entierros en el Hospital y que pagan los interesados, parientes, o amigos de los difuntos, se harán en las horas más regulares, y en las que se acostumbra otras funciones de la Iglesia, de Minervas, y Misas.»

Después de varias consideraciones con respecto al horario y misión de los asistentes, termina diciendo:

«... y se previene, que los cadáveres no estén más de veinticuatro horas sin darles sepultura, para que la función de la Yglesia se haga sin incomodidad, ni gravamen de los que asistiesen.»

Para comprender más exactamente la auténtica labor que debía realizar el Depósito de Cadáveres, su misión queda reflejada claramente en el «Reglamento del Hospital General de Madrid», aprobado en marzo de 1887 por la Diputación Provincial, donde, siguiendo las directrices que marcara Carlos III en sus Ordenanzas, amplía su contenido especificando, más estrictamente, la labor del personal adscrito al mismo. En su Capítulo XIII su encabezamiento señala su propio contenido: «Depósito de Cadáveres y Sepultureros». En su artículo 105 dice lo siguiente:

«Art. 105.—Se procurará exista un lugar a propósito y lo convenientemente separado para que sean depositados los fallecidos en el Establecimiento; estarán vestidos con la decencia posible y allí permanecerán las veinticuatro horas siguientes, siendo trasladados después al Cementerio en el carro fúnebre destinado a este objeto, y los que fuesen judiciales, al depósito de este nombre.»

Otra de las características más acusadas en la labor interna del Depósito de Cadáveres fué la constitución de una Congregación religiosa que se encargase de hacer sufragios y celebrar misas por sus almas; para ello se formó la Congregación de Animas del Hospital General, que fundara el Venerable Obregón, en el año 1567, en tiempos del reinado de Felipe II, y como muy bien dice Carlos III en sus Constituciones:

«... siendo desde sus principios muy ilustre. Después se ha elevado a la eminencia de Real, porque se escriben todas las Personas Reales en esta Congregación». La mencionada Congregación se titulaba «Real Archicofradía, Congregación del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora de la Misericordia y Animas de los difuntos pobres que mueren en el Hospital General. Su Instituto principal se refiere a enterrar a los muertos y aplicarles muchos sufragios.»



Como muy bien puede desprenderse por las Constituciones de Carlos III, uno de los servicios más relevantes, dentro del estamento interno del Hospital General, es el que hasta hace muy pocos años se llamaba «Depósito de Cadáveres», y que para paliar un poco el sentido tétrico de su expresión se le ha puesto la denominación de «Velatorios», nombre éste que se ajusta más al verdadero sentido de la misión que actualmente realiza dicho Servicio o Departamento.



# EL DEPOSITO DE FARMACIA





## EL DEPOSITO DE FARMACIA

El Depósito de Farmacia (denominado antiguamente «Botica», y en la actualidad, Servicios Farmacéuticos) es casi tan antiguo como el propio Hospital Provincial. Cuando Felipe II decidió unificar los hospitales menores en uno solo ya quedaba constituida una «Botica» para el servicio del mismo. De aquel primer albergue de mendigos, que dirigiera el doctor Pérez de Herrera, procedieron los primeros medicamentos que se fabricaban en Madrid y su provincia, y que fueron traídos, en su mayoría, por los árabes que se asentaron en la Villa y sus cercanías, predominando, en especial, las distintas hierbas y especias, extraídas de distintas y múltiples variedades de plantas exóticas que los árabes conocían profundamente y que aplicaban, según las clases de enfermedades de los pacientes y mendigos.

Una vez instalado el Hospital General, fué el gran Monarca Carlos III quien, al constituir las Ordenanzas del mismo, dedicó un Capítulo de las mismas a la «Botica», con esa meticulosidad que le era característica, ya que consideraba a este Servicio de gran importancia para las necesidades del Hospital.

El Capítulo IX de dichas Ordenanzas lo dedica exclusivamente a esta Sección, reflejando en todos sus apartados el interés que sentía y concediéndole el valor que merecía. Se transcriben a continuación los cuatro primeros apartados, por considerarlos del mayor interés, en cuanto a la historia de este Servicio. Dicen así:

### CAPITULO IX

#### De la Botica

«Esta oficina, que por todas sus circunstancias debe ser uno de los principales objetos de la Junta, ha de mirarse con la mayor atención, procurando no falten los Simples y Compuestos, que la práctica ha enseñado son los de que más usan los Facultativos, y especialmente aquellos que consten de sus respectivos Receta-



rios, sin que por eso se omitan las prevenciones de algunos singulares, que puedan ser útiles al beneficio general de los enfermos.»

Como puede desprenderse de este primer apartado, Carlos III crea este Servicio dándole la máxima atención y preocupación por parte de la Junta de Hospitales; pero no contento con ello, procura especificar aquellos medicamentos de origen natural, a los que denomina «Simples», y aquellos otros que deban prepararse y que los llama «Compuestos», procurando que, en todo momento, no falte ninguno de ellos; aún más, hace la oportuna indicación de que si existe algún medicamento fuera de estas dos clases, que pueda redundar en beneficio de los enfermos, no se omite su existencia. En el apartado siguiente hace una mención a la responsabilidad del Boticario Mayor y su coordinación con la Junta rectora:

## 2

«Con noticia que deberá dar el Boticario Mayor de las existencias de los Simples, se dará providencia por la Junta para la compra de los repuestos correspondientes, que se pondrán en Almacén separado, con sobrellave y dos Libros de cuenta, y razón, el uno para notar el día de la entrada, con el importe de los géneros, y otro para que conste de la salida, y elaboramiento que se destinan.»

Una vez más, el Monarca trazaba la línea a seguir en cuanto a organización y administración farmacéutica se refiere, con pleno conocimiento de la materia; consciente de la importancia y valor de los productos, hace saber cuál debe ser la actuación del Servicio, haciendo ver la necesidad de que, en todo momento, tenga conocimiento la Junta no sólo de la existencia, sino de la entrada y salida de los mismos; obligando a que se lleven dos libros, uno de entrada y otro de salida, sea para el servicio de los enfermos del Establecimiento o bien para su elaboración.

La conocida meticulosidad del Rey se manifiesta en el apartado tercero, donde dice:

«Se colocarán por su orden en los demás Almacenes, ó Departamentos, con los rótulos correspondientes, para que al tiempo del despacho no cause confusión.»



El conocimiento y preocupación de Carlos III sigue manifestándose, por cuanto comprende la gravedad que pueda suponer cualquier error en la distribución de los medicamentos para los enfermos del Hospital; de ahí la orden de colocación de rótulos en todos los productos existentes. En el apartado cuarto de este importante Capítulo se hace constar el personal que debe de figurar en el Servicio para su mejor organización:

#### 4

«Para la servidumbre de esta Oficina nombrará la Junta un Boticario aprobado por el Real Proto-Medicato, que como principal y Cabeza, deba encargarse de todas las obligaciones: un Mancebo Mayor, que pueda responder, por su indisposición, ó ausencia, de quanto en la Botica se ofrezca: un segundo, que ha de asistir y cuidar en el Almacén de los medicamentos compuestos, y suplir al Mayor en los casos urgentes y otros tantos mancebos, como Médicos y Cirujanos existan, para que los acompañen en las Visitas, y escriban en sus Libretas el Recetario diario, á quienes se les prescriben las obligaciones siguientes.»

Se han transcrito estos cuatro puntos o apartados del Capítulo dedicado a la Farmacia o «Botica» por considerarlos de gran importancia histórica en la vida del Hospital Provincial de Madrid, ya que ha habido quien inicia el origen de este Servicio en el año 1812, cuando ya Felipe II, en 1587, al fusionar los pequeños hospitales de Madrid y nombrar director al doctor Pérez de Herrera —que fué médico de galeras y, posteriormente, miembro del Proto-Medicato, se deduce que, debido a sus continuos viajes, su experiencia en el campo de la farmacopea era ya notable, ya que es fácil que en cada viaje que realizaba trajera algún nuevo producto que añadir a los ya existentes, y lo aplicaría a los enfermos del nuevo hospital—; asimismo, se ha querido dejar sentado, toda vez que lo anterior expuesto son meras deducciones, que al menos se debe a Carlos III la creación de la Farmacia del Hospital Provincial, pues sus Constituciones y Ordenanzas datan del año 1760.

Este Servicio continuó su marcha ascendente, especialmente cuando, a raíz de la Constitución de las Cortes de Cádiz, en 1812, se hizo cargo del Hospital la Junta Provincial de Beneficencia, y posteriormente, en 1849, pasó a depender directamente de la Diputación Provincial. Desde esta fecha el Hospital Provincial toma un mayor impulso y, por ende, el Servicio de Farmacia



aumenta su potencial medicinal y boticario. A la ayuda económica de la Diputación se suma la del pueblo de Madrid, que siente verdadera devoción por el que considera «su Hospital».

Ya en la primera Memoria, que se confeccionó en 1875, se dedica un Capítulo a la Farmacia y su labor dentro del Hospital; pero donde se marcan las bases y se legisla el contenido de su actuación es en el Reglamento General del Hospital General de Madrid, de fecha 30 de marzo de 1887. Por su interés se transcriben aquellos apartados más interesantes para la historia de la Farmacia del Hospital madrileño. En su Capítulo dedicado a la «Parte Facultativa», y respecto a la Sección de Farmacia, que consta de 27 artículos, comienza con el artículo 49, que dice así:

«Art. 49.—La oficina de Farmacia estará constituida: por un almacén bastante capaz de contener los medicamentos simples y compuestos; otro reservado donde se custodien los géneros de mayor conste; una pieza de despacho general; un laboratorio químico, otro galénico y los accesorios. Estará provista de botamen, aparatos, instrumentos, menaje y demás utensilios necesarios para la mayor exactitud en la elaboración de las medicinas, y además de todos los medicamentos que contiene la última edición de la Farmacopea Española y Petitorio farmacéutico.»

En este primer artículo, dedicado a la Sección de Farmacia, se ha podido comprobar que la antigua «Botica» que creara Carlos III, aunque basada en sus principios genéricos que dictaminara el Monarca, ha ido perfeccionando considerablemente su función, al aumentar su potencial y conseguir la elaboración de los productos en su propio Servicio, fabricación que redundaría en una mayor economía para el presupuesto del Hospital.

El siguiente artículo especifica claramente la función del farmacéutico, si por exigencias de una enfermedad fuera recetado un medicamento no existente en el Servicio. Dice así:

«Art. 50.—En el caso de que cualquier Profesor creyera necesario el uso de un medicamento no incluido en la Farmacopea, propondrá su adquisición en la primera junta mensual y si fuese aprobada se pasará por el Decano el oportuno aviso al Farmacéutico para que lo adquiera y sea despachado en la botica.»





El Reglamento General del Hospital General de Madrid corrige, modifica y amplía las disposiciones emanadas de las Ordenanzas de Carlos III, aunque conserva intrínsecamente las bases de las mismas, creadas ciento veintisiete años antes.

La «Botica», el «Depósito de Farmacia» o los «Servicios Farmacéuticos» de la Beneficencia Provincial han venido cumpliendo, a lo largo de varios siglos de historia en el Hospital Provincial, una labor imprescindible, siendo su función de vital importancia para el proceso médico de los pacientes.

Posteriormente es trasladado el laboratorio al Hospital de San Juan de Dios, perteneciente, asimismo, al cuerpo médico de la Beneficencia Provincial y, por tanto, al Hospital Provincial de Madrid. En sus dependencias se elaboran y fabrican múltiples y variadas especialidades farmacéuticas, que son distribuidas y administradas en todos los centros dependientes de la Diputación; sus productos son de gran fama en la capital. El «Acetil», vulgarmente conocido como aspirina, un analgésico de rápidos efectos; el «Sulfato de cobre», un líquido desinfectante complemento de aquellas pomadas que se aplicaban en las enfermedades de la piel; la «Pasta Hodara», que se hiciera popular por sus rápidos y eficaces efectos curativos, y que era conocida popularmente con el sobrenombre de «pomada rosa», constituyendo una de las pomadas favoritas de los profesores y médicos del Hospital de San Juan de Dios; la elaboración de diversas clases de antibióticos, derivados de la penicilina, etc.

El Depósito de Farmacia fué cosechando grandes éxitos en la elaboración de sus productos; se van ampliando sus dependencias, renovando su instrumental, maquinaria, aparatos, todo aquello que en la moderna tecnología en la materia se va imponiendo.

Es interesante destacar y hacer mención del artístico y valioso botamen de que disponía este Servicio: verdaderas joyas de la orfebrería española, con varios siglos de antigüedad, cuyo valor no se puede calcular, constituyendo un orgullo no sólo para el Servicio y el Hospital, sino para la propia Diputación Provincial.

Quizá una de las realidades más brillantes de los Servicios Farmacéuticos haya sido la creación del Banco de Huesos, en colaboración con el Servicio de Traumatología, bajo la dirección del profesor Sanchis Olmos, de imborrable recuerdo, y el Banco de Ojos, bajo el asesoramiento del profesor don José Aguilar Muñoz, jefe del Servicio de Oftalmología, cuyo recuerdo está presente por sus éxitos cosechados en el campo de la Oftalmología española y madrileña.

Para finalizar este Capítulo, dedicado a la Farmacia del Hospital Provincial de Madrid, hay que resaltar la gran labor científico-profesional que ha venido desarrollando, a lo largo de su dilatada vida, creando nuevas preparaciones farmacéuticas de uso en clínica, en colaboración con los profesores médicos; fundando el Laboratorio de Investigación y Análisis; asimismo, se forma una biblioteca propia, base de la imprescindible y continua investigación



farmacéutica, en la que se encuentran, además de un buen número de volúmenes, las más interesantes revistas españolas y un subservicio de microfilms. También crea su propia publicación, con el título de *Anales de Farmacia Hospitalaria*, donde se recoge toda la labor profesional del Servicio.

En definitiva, la Farmacia del Hospital Provincial de Madrid ha dejado una huella indeleble en la historia del mismo, coadyuvando a su esplendor y figurando en la Farmacopea española en los primeros lugares por el éxito en su especialidad a través de los siglos.

# PRIMERA MEMORIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID





## PRIMERA MEMORIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID

No podía faltar en esta monografía histórica del Hospital Provincial de Madrid la primera Memoria, en donde se reflejaran las necesidades de los Servicios y Dependencias del mismo, así como el resumen de lo realizado a través de los doce meses del año. Es incomprensible que en la época actual, donde la organización administrativa ha alcanzado su más alto nivel, no sólo en el factor humano, sino apoyado en la moderna tecnología por medio de computadoras, aparatos electrónicos que simplifican y coadyuvan en la función administrativa, no se realicen Memorias para un mayor conocimiento de la organización y función de todos los Servicios y sus correspondientes necesidades.

Entre lo mucho de valor que encierra la primera Memoria del Hospital Provincial madrileño hay que destacar su forma de realizarla, ya que en su redacción colaboran el órgano administrativo y el facultativo en una completa coordinación. Mientras el primero señala su función en cuanto a administración y organización del personal en sus distintos Servicios, el segundo no sólo hace constar las deficiencias existentes, sino que, asimismo, hace historia de los estudios, tratamientos e intervenciones de los pacientes que han pasado por los mismos, resaltando los éxitos conseguidos, omitiendo los nombres de los facultativos en un rasgo de modestia, dejando la gloria para el Hospital, como un solo Cuerpo facultativo. Para estos médicos de años atrás el pertenecer al Hospital Provincial de Madrid ya constituía un honor.

El Hospital Provincial, que desde que se fundara en 1587, bajo el reinado de Felipe II, perteneciera al pueblo de Madrid y fuera dirigido por relevantes personalidades de la Corte y el Ayuntamiento, no tenía «status propio» hasta la llegada de Carlos III, que instituyó las famosas Constituciones y Ordenanzas de los Reales Hospitales de Madrid. Ordenanzas que marcaban la organización administrativa y facultativa del Hospital, y que fueron las que señalarían la pauta a seguir en su régimen interno, pero sin que se realizasen Memorias o resúmenes de la labor que se llevaba a cabo. Muchos años pasaron hasta que se hizo cargo de la dirección del mismo, en 1822. Los acontecimientos políticos de 1868 hicieron que la Diputación madrileña se hiciera cargo del «cuidado, gobierno y dirección de los mismos, sin que por esto se alterasen las leyes de Beneficencia y contabilidad porque venían rigiéndose». Por todo ello, la Corporación dictó un Reglamento de Intervención, con el fin de



centralizar los fondos, para no confundirlos con los de Beneficencia, así como su administración con los de la provincia, Reglamento que empezó a regir en agosto de 1871.

En sesión de 22 de enero de 1875, la Diputación Provincial madrileña acordó el que se confeccione anualmente una Memoria, donde se reseñen todas aquellas observaciones que «pueden ser muy convenientes para determinar o mejorar la organización de los servicios de los hospitales y Establecimientos de Beneficencia...».

El acuerdo de la Diputación para la confección de la Memoria —que mientras no se demuestre lo contrario figura como la primera—, consta de doce puntos y una disposición transitoria. Para no ser muy extenso, reseñaremos aquellos puntos que se consideren de la mayor importancia y que han marcado una ruta a seguir en la organización del Hospital. Uno de los más interesantes es el primero y que señala el camino a seguir, por donde se asientan los otros doce, dice así:

«1.º El Profesor de cada uno de los hospitales y establecimientos de Beneficencia provincial a quien por turno corresponda, dentro de los quince primeros días del mes de Enero de cada año remitirá al Ser. Decano de Medicina del Cuerpo provincial una Memoria que abrace todas las vicisitudes que desde el punto de vista de la medicina é higiene, de la cirugía y de la farmacia hayan ocurrido durante el año anterior en el establecimiento á que esté destinado; refiriendo cuantos pormenores puedan, á juicio suyo, ofrecer interés, presentando todas las consideraciones que puedan ser útiles á los servicios médicos e higiénicos, y proponiendo todas reformas y mejoras de realización posible.»

Como se desprende del punto primero, encarga, en primer lugar, la confección de la Memoria al cuerpo facultativo, toda vez que los servicios médicos conocen perfectamente las necesidades y las mejoras que puedan redundar en un beneficio para los pacientes pero, al mismo tiempo, se encarga al Director administrativo la redacción de otra Memoria que, conjuntamente con la anterior coordina la asistencia facultativa con la administrativa, para un mejor servicio del Hospital, como se refleja en el punto número cinco, que dice textualmente:



«5.º El Director administrativo de cada uno de los hospitales y establecimientos de Beneficencia provincial redactará anualmente una Memoria sobre la marcha y vicisitudes ocurridas durante el año anterior en los servicios que corran a su cargo y estén bajo su dirección, expresando el número total de entradas y salidas, el costo total de las estancias, el costo medio de cada una, y exponiendo cuantas observaciones le dicte su celo en beneficio de los acogidos y de los intereses provinciales.»

De la importancia en la redacción de la Memoria queda reflejada en los puntos nueve y diez, que se transcriben literalmente:

«9.º Las Memorias se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia. La Diputación autoriza desde luego su publicación en todos los periódicos.»

Es de destacar, sobre todo, el interés de la Diputación en que se haga público el texto de la Memoria para que todos tengan conocimiento de la auténtica situación y estado en que se encuentra el Hospital, dato muy a tener en cuenta, por cuanto la marcha del mismo afectaba directamente al pueblo de Madrid. El punto décimo del acuerdo, también es de gran significación, toda vez que va dirigido a las autoridades más relevantes del país, así como a los estamentos más significados, dice textualmente:

«10. Un ejemplar de cada volumen se remitirá al Jefe del Estado, al Ministerio de Gobernación, al de Fomento, a la Biblioteca Nacional, al Archivo de cada uno de los establecimientos y a todas las Diputaciones Provinciales que remitan las que a su vez publiquen.»

Hasta aquí, el acuerdo de la Diputación, aprobado en sesión de 22 de enero de 1875. Poco más de un siglo nos separa de la redacción de esta primera Memoria que, dado su interés en la marcha histórica del Hospital, nos permi-

timos resaltar y reseñar, confiando en todo aquello que en su contenido pueda aportar en beneficio de una mayor organización hospitalaria, toda vez que el hecho en sí de su confección ha marcado una ruta a seguir por los diferentes Hospitales y Centros sanitarios distribuidos por toda la geografía nacional.

Destaquemos que los autores de este importante acuerdo de la Corporación madrileña fueron los señores Romera, como Presidente de la misma; F. Gargollo, en su calidad de Diputado Secretario, y el Secretario interino, Camilo Pozzi. El proyecto de este acuerdo fué realizado y firmado por el Vicepresidente, Marqués de Retortillo.

Las Memorias que, conjuntamente, elaboraron los cuerpos administrativo y facultativo del Hospital Provincial de Madrid, son un claro exponente del interés y dedicación del personal adscrito al mismo. En la parte correspondiente al personal médico y su función en los distintos Servicios —ya que cada Profesor redactaba una Memoria individual, que luego se añadiría a la general—, no sólo se reflejaban las necesidades porque atravesaban o indicaban la deficiencia que existía, sino que, como contrapunto, hacían un estudio exhaustivo de las enfermedades que se trataban, señalando los éxitos conseguidos y el proceso de los pacientes, con los índices de mortalidad habidos en cada Servicio y las causas de los fallecimientos, muchos de ellos debidos a los escasos medios de que se disponían en aquella época, pero que al reflejarlos, ponían en estado de alerta a las autoridades superiores.

Muchos han sido los descubrimientos científicos que los Profesores del Hospital madrileño han conseguido a través de los siglos —en otro Capítulo de esta monografía se señalan los más importantes y que han marcado un hito en la historia, desde su fundación—. En esta primera Memoria, dichos Profesores, al hacer un balance de su labor a lo largo de los doce meses del año 1874, nos revelan interesantes descubrimientos y tratamientos que realizaron, con indudable éxito, en sus pacientes. Esta Memoria, es de suponer haya abierto grandes cauces a la ciencia médica, toda vez que los estudios que se reflejan en la misma son de un gran valor científico.

Entre estos descubrimientos intentaremos dar a conocer algunos de ellos, con la brevedad posible, a fin de que sean conocidos por aquellos lectores dedicados a la ciencia médica. Entre ellos hay que destacar la que el Profesor de la Sala de Hombres de San Roque (hay que señalar que las salas donde estaban ingresados los pacientes llevaban el nombre de un santo o santa, poniéndose bajo su advocación), pues bien, el Profesor de esta Sala refiere un interesante descubrimiento que tuvo la fortuna de realizar en el Hospital. El síntoma no descubierto hasta ese momento, y que encontró en los enfermos que padecían fiebres tíficas y demás enfermedades malignas, y que este Profesor denominó como de «línea muscular maligna». Este síntoma, consistía en que, si trazando una línea de lapicero o con una uña sobre los músculos del pecho, se obser-

va formarse inmediatamente otra más gruesa que sigue la dirección de la primera por toda la zona muscular comprimida, que se levanta a la altura de un centímetro formado por un verdegón largo y duro que desaparece a los breves instantes, se tendrá el síntoma característico de los expresados males, que para este Profesor lo es patonómico. Este fenómeno fué digno de estudio bajo el punto de vista fisiológico y clínico.

En cuanto a las intervenciones quirúrgicas, fueron muchas las que se realizaron, durante el año 1874, en las diferentes Salas del Hospital, con indudable éxito. Sería muy extenso enumerarlas y especificar su proceso en todas y cada una de ellas, baste señalar que este año marcaría el inicio de grandes e interesantes operaciones que prestigiaron al viejo y querido Hospital General; sí hay que resaltar, aunque ya se señala en otro Capítulo, que este año de 1874 señalaría el interesante acontecimiento de que se aplicase el cloroformo como anestesia por primera vez, y en la Sala de Hombres de San Fernando, sustituyendo al conocido éter.

Un dato muy interesante a destacar en esta primera Memoria del Hospital, por lo que de anecdótico tiene, el que nos hacen los Profesores de la época, en cuanto a la responsabilidad de una intervención quirúrgica a cualquier paciente. En ella se señala lo que ya se venía ejercitando, según el Reglamento del Hospital, que «previene que siempre que haya de practicarse una operación que pueda comprometer la vida del enfermo, se constituyan en junta los Profesores de la Sección después de examinado aquél y se discuta el caso, siendo necesario para que la operación se practique, que la mitad más uno de los Profesores reunidos así lo acuerden. Sabia disposición que viene observándose desde muy antiguo en este Hospital, y que es una garantía para el pobre acogido de que no se habrá de tomar nunca una determinación tan grave sin que antes no se hayan aducido las razones que hubiera para hacerlo».

Reseñar en este trabajo todos los datos históricos, científicos y humanos que se reflejan en esta Memoria, sería tanto como escribir un extenso volumen lleno de gran valor e interés. En ella se condensa toda una inmensa labor del cuadro médico y administrativo del Hospital Provincial; no obstante, con lo ya reseñado es más que suficiente para comprender la importancia extraordinaria de la misma al haber dado a conocer la eficaz labor de todos aquellos que laboraron por el engrandecimiento del Hospital Provincial.

Esta Memoria fue redactada, en su parte facultativa, por los cuarenta y cinco Profesores que ocupaban la plantilla del Hospital en esa época, siendo su principal redactor, el primer Médico del Cuerpo Facultativo, don José de Arce y Luque, y refrendada por los Decanos de Medicina, Cirugía y Farmacia, doctores don Antonino Sáez, don Luis Martínez Leganés y don Benito Morales, respectivamente. El preámbulo o introducción a la misma, la realizó don Antonio Bravo, Director del Establecimiento.



Una Memoria de gran interés para aquellos lectores que practican la Medicina o Cirugía, toda vez que es un compendio de todo aquello que aconteció hace poco más de un siglo y, en donde se reflejan las inquietudes de aquellos médicos que lograron páginas de gloria en la historia científica del Hospital Provincial de Madrid.



**LA PLAZA DE TOROS DE MADRID  
PRIVILEGIO DEL  
HOSPITAL PROVINCIAL**







## LA PLAZA DE TOROS DE MADRID, PRIVILEGIO DEL HOSPITAL PROVINCIAL

De todas las corridas de toros que se han venido celebrando y se celebran en toda España, la de más raigambre tradición es, sin lugar a dudas, la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia que se celebra en la Plaza de Toros de Madrid, y que anualmente organiza la Diputación Provincial madrileña en favor del Hospital Provincial de la capital. Su tradición viene de siglos atrás, pues su origen data del reinado de Felipe V, una vez organizada y reglamentada la Beneficencia por Felipe II en la ya conocida fusión de los hospitales y concediendo, en principio, parte de los beneficios de las corridas de toros al Hospital General, así como también concedió tasas en favor del mismo de los ingresos en todas aquellas obras teatrales que se representaban en el Corral de Comedias y en distintos teatros de la época que existían en la Villa y Corte madrileña.

El Hospital Provincial se veía socorrido, gracias a las donaciones o rentas que fueron asignadas por Felipe III, aplicándole el producto de impuestos a espectáculos, o con gabelas que gravaban ciertos productos de consumo. Felipe IV también lo protegió con su reconocida magnificencia, favores que se iban conservando en posteriores reinados, como durante la regencia de doña Mariana de Austria y en el atormentado periodo de Carlos II «El Hechizado». El Hospital vivía una buena época en su economía, que empezó a decaer debido a la mala administración producida, en parte, por la agotadora guerra de Sucesión, que hizo consumir todas sus energías.

La llegada al trono de España de Fernando VI, a quien dieron el sobrenombre de «Magnánimo», «Generoso» y «Caritativo», movido de su sensible corazón, al comprobar el tan angustioso panorama porque atravesaba el Hospital, decidió poner el remedio urgente y radical, tomando al efecto las oportunas determinaciones de gran eficacia que hicieron cambiar radicalmente el problema en su aspecto crítico de su economía. Una de las primeras disposiciones fué la de que las corridas de toros se celebrasen en la plaza de madera levantada junto a la Puerta de Alcalá, y que todos los ingresos se dedicasen a beneficio del Hospital General. He aquí, pues, el origen y los primeros antecedentes que se tienen sobre la famosísima Corrida de Beneficencia, gracias al privilegio concedido por Fernando VI en favor del Hospital Provincial de Madrid.



El Rey Fernando VI, con el fin de asegurar y dar carácter de continuidad perpetuando esta disposición real ordenó edificar a sus expensas una plaza de piedra sobre el solar donde estaba levantada la de madera, que ordenó derribar y que había sido mandada construir por Felipe V en el año 1743, encomendando la construcción del nuevo coso taurino a los arquitectos Ventura Rodríguez y Fernando Moradillo, empezándose las obras en 1749 y siendo terminadas en 1754. Su inauguración fué todo un acontecimiento, pues a la corrida asistió al propio Monarca, acompañado de toda la corte de la época, constituyendo un acto de brillante esplendor, no sólo por el cartel de los matadores que actuaron y por la asistencia de tan relevantes personalidades, sino por el carácter benéfico del festejo, que se celebraba en honor del Hospital General de Madrid. Como dato de interés taurino para los aficionados a la Fiesta Nacional, hay que reseñar que, en dicha corrida se lidiaron doce toros, actuando de primer espada Manuel Bellón, conocido con el sobrenombre de «El Africano»; al primero de los toros lo recibió subido en una mesa, esposado los pies con grilletas y dando, de esa forma, el salto del testuz, pasando por encima de la cabeza del toro, esta suerte llegó a constituir su famosa y atrayente especialidad, produciendo la admiración del público.

Como dato de relevante importancia, en cuanto supone en el aspecto histórico del tema que nos ocupa, se transcribe, a continuación, la Real Cédula en donde Fernando VI manda erigir la plaza de toros, donando sus beneficios al Hospital General y fechada el 8 de octubre de 1754, dice lo que sigue:

«Entre las providencias que tube a bien acordar dirigidas al mayor beneficio de los hospitales generales de Madrid, fué una la de mandar, que en el campo inmediato a la puerta de Alcalá, se erigiese la fábrica de una plaza, en que sin contingencias de riesgo se tubiesen las fiestas de toros, que fussen de mi dignación permitir para recreo del público, cuyo producto libre, sirviese para aumento de renta, y dotación de los mismos hospitales; y habiendo llegado el caso de que se ponga en práctica, en cumplimiento de mi decreto de este día, el establecimiento de la congregación que he mandado, se encargue de su régimen; he resuelto conceder a los referidos hospitales la pertenencia y propiedad de esta plaza, para que la tenga como uno de los efectos de su dotación, y los concedo facultad para que actual-

mente pueden tenerse en ella diez fiestas de toros, o alguna más, si la necesidad lo pidiese, dándosela también a la congregación para que use de ella por arrendamiento administración, como lo contemplase de mayor veneficio y utilidad. Tendráse entendido en el Consejo, y Cámara, y despachará la cédula de privilegio que corresponda con las expresadas facultades: en buen retiro a ocho de octubre de mil setecientos cincuenta y quatro. (Una rúbrica). Joseph Antonio de Yarza. (Firmado y rubricado).»

Dos importantes disposiciones se hallan contenidas en la Real Cédula expedida por Fernando VI en favor del Hospital Provincial; la primera, la propiedad y pertenencia de la plaza de toros, como uno de los efectos de su dotación, o sea, una propiedad más que engrosaría los fondos del Hospital, y segunda, el privilegio de poder explotar, por arrendamiento o administración los festejos que en la misma se celebrasen, en beneficio de sus enfermos.

Este privilegio real fué perpetuándose, a través de los siglos, no sólo durante los ciento veinte años que duró aquella plaza, sino que igualmente continuaron cuando se construyó la nueva, ya que la anterior fué derribada en 1874, en la carretera de Aragón, y que llegó a constituir una brillante historia del toreo madrileño. A esta última le sucedió la actual Monumental de las Ventas, construida por la Diputación Provincial en el año 1929. Confirmando y ratificando las disposiciones que emanaban de la Real Cédula de 1754, Su Majestad el Rey don Alfonso XIII firma un nuevo Decreto en donde subraya que el Hospital Provincial —y en su nombre la Diputación Provincial que tiene asignado para regirlo, gobernarlo y administrarlo—, está en plena posesión por espacio de casi dos siglos, de la plaza de toros, para que en beneficio propio lo explote por sí o por concesión a particular o empresa explotadora, como en la actualidad lo tiene la Diputación, mediante un canon establecido, y reservándose el derecho de celebrar anualmente la tradicional y famosa Corrida de Beneficencia, cuyos beneficios, como el canon de concesión, pasan a beneficio del Hospital Provincial. Con este Real Decreto no sólo se confirma, sino que se actualiza la celebración de la Corrida de Beneficencia. Al igual



que en la Real Cédula de Fernando VI, al considerar de sumo interés histórico la nueva disposición de don Alfonso XIII, se transcribe el Real Decreto, fechado en Madrid el 7 de mayo de 1928; dice así:

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EXPOSICION

«SEÑOR: La Real Pragmática de 5 de noviembre de 1754, prueba que fué propósito del Rey Don Fernando VI conceder al Hospital General de Madrid el privilegio de explotar la Plaza de Toros de esta Corte, para, con sus productos, atender al sostenimiento del benéfico Establecimiento, y se da el peregrino caso de que, no obstante los términos equívocos del privilegio y la antigüedad del precepto en que se estatuye, la realidad demuestra, y es un hecho de absoluta notoriedad, que jamás hubo dentro del término municipal de Madrid otra Plaza de Toros que la perteneciente y propia del Hospital provincial, ya que hasta 1875 la única que existió y fué permitida era la que en el campo inmediato a la Puerta de Alcalá se erigiera por S. M. el Rey Don Fernando VI, y desde 1875 en que se derribó, hasta hoy, la única que ha existido y existe es la que actualmente se explota como propia del repetido Hospital; mereciendo en la práctica tal respeto aquel privilegio que, no obstante la codicia de unas y otras Empresas y los públicos rendimientos del inmueble y del espectáculo, en la actualidad se observa que de hecho se reconoce su virtualidad, por cuanto la que se halla en construcción es a base de un contrato de futura permuta, que permitirá la subsistencia real del tradicional privilegio.

Por lo expuesto, y con el fin de confirmar el privilegio aludido para que no se permita dentro del término municipal de Madrid construir y explotar otro circo



La Plaza de Toros de las Ventas, de Madrid, considerada como la primera Plaza del Mundo, es propiedad del Hospital Provincial madrileño, según Real Pragmática del Rey Fernando VI, que lo concedió para beneficio de los enfermos de la Villa y Corte madrileña. Anualmente se celebra la Gran Corrida de Beneficencia, considerado como el festejo más importante de la Fiesta Nacional.



taurino que el perteneciente y propio del Hospital provincial, el Presidente del Consejo de Ministros que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de Decreto.

Madrid, 7 de mayo de 1928.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.»

Al proyecto del Decreto que le expuso el entónces Presidente don Miguel Primo de Rivera, Alfonso XIII aprobó el siguiente Real Decreto:

### «REAL DECRETO

Núm. 827

«A propuesta del Presidente de Mi Consejo de Ministros y de acuerdo con éste,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º No se permitirá la celebración de corridas de toros y novillos dentro del término municipal de esta Corte y de su zona de ensanche en un radio de diez kilómetros, desde la Puerta del Sol, más que en la plaza perteneciente al Hospital provincial de Madrid, por ser la que tiene y conserva el privilegio concedido por la Real pragmática de 5 de noviembre de 1754.

Artículo 2.º No se autorizará en la zona fijada la construcción de otra plaza que no pertenezca en plena propiedad al citado Establecimiento benéfico. Sin embargo, aquellas que en la actualidad se hallen enclavadas dentro del indicado radio y cuya explotación haya sido autorizada, podrán continuar en funciones, sin re-

alzar obras de consolidación, hasta el día en que se proceda a su derribo.

Dado en Palacio a siete de Mayo de mil novecientos veintiocho.

ALFONSO

El Presidente del Consejo de Ministros  
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA.»

Como se puede apreciar por lo que se ha venido exponiendo, dentro de la historia del Hospital Provincial y su relación con la Plaza de Toros de Madrid, la Diputación Provincial, como órgano gestor de gobierno y administración del Hospital, es el único propietario del coso taurino, creado y ratificado por cuatro Decretos Reales, en cuatro fechas históricas; las tres primeras como son las de «Inicio», «Concesión» y «Confirmación», realizadas por Fernando VI. La primera, o de «Inicio», del propósito del Rey, fechada en 1749, al mandar construir la plaza de toros en la Puerta de Alcalá, ordenando que todas las corridas se celebrasen en ella y que sus beneficios fueran a parar al Hospital Provincial; la segunda, o de «Concesión», la firmó el Monarca el 8 de octubre de 1754, en donde dispone que la plaza de toros es de propiedad exclusiva del Hospital General, concediéndole la explotación de la misma; la tercera, o de «Confirmación», cuando el propio Fernando VI, con fecha 5 de noviembre de 1754, firmó la pragmática de privilegio confirmando la anterior concesión; la cuarta fecha histórica que podríamos denominar de «Ratificación», fué decretada por don Alfonso XIII, con fecha 7 de mayo de 1928, puntualizando y actualizando los términos de los anteriores Decretos.

¿Cuándo se celebró la primera Corrida de Beneficencia, en beneficio del Hospital Provincial de Madrid? A partir de 1754, en que Fernando VI concediera el privilegio de la plaza de toros, como dotación a sus fondos, los ingresos de cuantas corridas y festejos se celebraban iban a engrosar los fondos en la economía del mismo, por lo que no se puede fijar una fecha concreta. Se ha escrito que los festejos taurinos no daban el resultado que se había pensado en un principio, por lo que en el año 1856 se organizó una corrida de toros con el fin específico de que fuera considerada como Corrida de Beneficencia —al menos con esa denominación figuraba—, haciendo alusión a los fines benéficos en favor del Hospital Provincial; desde aquella fecha se viene celebrando tradicionalmente bajo esa denominación y a la que asistían las primeras autoridades de la Nación.

Sin entrar de lleno en la materia y mucho menos el de suscitar posibles polémicas en torno a la celebración de la primera Corrida de Beneficencia, pero teniendo en cuenta se trata de una Corrida extraordinaria, en donde se da a

conocer el carácter benéfico de la misma, y teniendo en cuenta, asimismo, que a la misma asiste la máxima autoridad del país, me atrevería a calificar como la primera Corrida de Beneficencia, ateniéndonos a su condición como tal, la celebrada en 1754 en la inauguración de la recién creada plaza de toros de la Puerta de Alcalá, y que se celebró con el mismo fin que las que se vienen celebrando actualmente, y presidida por el Rey Fernando VI, acompañado de toda la Corte, pudiéndose considerar como el primer matador de toros en esa primera Corrida a Manuel Bellón «El Africano».

Lo cierto es que este tradicional festejo se reguló en 1856, y desde entonces se viene celebrando, habiendo sido corroborado por el Real Decreto de 7 de mayo de 1928, firmado por S. M. don Alfonso XIII.

Una tradición de siglos son las corridas de toros en toda la geografía nacional, pero Madrid, cuya plaza ha sido calificada como la «primera del mundo», por su conocimiento de la Fiesta, ha sentado cátedra en el arte taurino y a ese esplendor ha contribuido de forma notable la tradicional e histórica Corrida de Beneficencia a favor del Hospital Provincial de Madrid. Sería muy extensa una reseña de las corridas que bajo esta denominación se han venido celebrando en la plaza de toros de Madrid; las mejores ganaderías han prestado su colaboración, a través de los siglos, a la mejor brillantez de la Fiesta; destacamos, entre otras, a las de Veragua, Bohórquez, Cobaleda, Urquijo, Pérez Tabernero, Guardiola, Mihura, etc., las más prestigiosas y de mayor fama han contribuido a resaltar la brillantez de la más famosa corrida de toros que se celebra en España.

En cuanto a los matadores de toros, puede decirse, con toda seguridad, que la flor y nata de los toreros españoles han participado en la misma. Frascuelo, Lagartijo, Guerrita, Bombita, Machaquito, Joselito, Pastor, Belmonte, Manolete, Luis Miguel, Bienvenida, Lalandá, Parrita, en fin, lo mejor de la escuela taurina española ha participado en la fiesta de toros más importante, dando gloria y lustre a la Fiesta Nacional y, muy especialmente, a la corrida del Hospital Provincial de Madrid, a la Gran Corrida Extraordinaria de Beneficencia. Como dato anecdótico y de gran interés histórico y humano, hay que destacar a aquellos toreros que actuaron desinteresadamente en favor de los enfermos del Hospital. El primero fué Manuel Bellón «El Africano», que se ofreció a Fernando VI en la inauguración de la plaza de toros en 1754; le siguió, en orden de antigüedad, Frascuelo, que lo hizo en 1881, siguiéndoles, entre otros, el mito de la torería española, Manuel Rodríguez «Manolete», que actuó gratuitamente en varias ocasiones, lo que le hizo acreedor a la concesión de la Gran Cruz de Beneficencia y la instalación de una lápida en su honor en una galería del Hospital Provincial, perpetuando, de esta forma, sus gestas generosas; también actuaron desinteresadamente Antonio Bienvenida, Parrita y otros tantos más que harían interminable la relación.

El Hospital Provincial consiguió, durante su historia, dos logros importantes: la propiedad de la Plaza de Toros de Madrid y la celebración anual de la Corrida de Beneficencia en su favor.



EL HOSPITAL PROVINCIAL  
Y LA  
GACETA DE MADRID





## EL HOSPITAL PROVINCIAL Y LA «GACETA DE MADRID»

A lo largo de su historia, el Hospital Provincial de Madrid ha ido sosteniéndose gracias a la generosidad, principalmente de los Monarcas españoles y de la caridad del pueblo madrileño. Si el pueblo de Madrid, con su proverbial y tradicional fama de hospitalario, y que, como dijo el poeta, era «el primero en tender a los demás la mano», volcóse desde un principio en ayudar al sostenimiento de «su Hospital», al que nutría por medio de limosnas que se pedían por las calles, iglesias y casas particulares; los Reyes españoles, desde Felipe II, su fundador, hasta Alfonso XIII, el último Monarca, tuvieron una constante preocupación en allegar fondos para su sostenimiento, y este importante capítulo fueron solucionándolo por medio de participaciones en asuntos judiciales, testamentarias, censos, arrendamientos, etc.

Desde que se fundara el Hospital, a raíz de la fusión de hospitales madrileños en 1587, gracias a la majestad de Felipe II y, especialmente, a partir del 2 de febrero de 1596, en que se fundara con la denominación de Hospital General, y en la posterior aprobación real de su primer reglamento orgánico, estas aportaciones fueron incrementándose a medida que sus necesidades aumentaban, y así tenemos que en el año 1616, el Rey Felipe III le concedió sisas sobre sexta parte y comedias, la cantidad de 34 ducados oro de renta fija, así como de dos maravedies en libra de vaca y otros dos en la de aceite. Muchos y variados fueron los privilegios que se concedieron al Hospital Provincial de Madrid, como la propiedad y producto de las corridas de toros. Otro privilegio importante y poco conocido fue el monopolio de la impresión y venta del «Arte Gramatical», de Antonio Elio de Nebrija, cuyos derechos de propiedad fueron renunciados, en beneficio del Hospital, por el bisnieto del autor, religioso y, por tanto, exento de descendencia legítima como herederos. Tal era la importancia de esta concesión al Hospital, que su quebrantamiento llevaba aparejada, nada menos, que la excomunión a sus posibles infractores.

Pero de todas las ayudas y concesiones recibidas por el Hospital a lo largo de su azarosa existencia, quizá la menos conocida sea la del real privilegio sobre la impresión y venta de la «Gaceta de Madrid».

Madrid, a pesar de su prestigio tipográfico, no fué de las primeras ciudades en poseer imprenta, el sensacional invento de Johan Gutenberg. Este se inició en la ciudad de Segovia, siguiéndole Valencia, Sevilla, Barcelona y otras



ciudades antes de llegar a la Villa y Corte madrileña; industria que fué establecida por Alonso Gómez y Pierre Cosin, a partir de entónces ya las antiguas «crónicas o relaciones de hechos» fueron convirtiéndose en opúsculos en donde se contaban las acciones bélicas o los hechos y sucesos más importantes de Europa.

De ahí que por aquél entónces naciese lo que dió en llamarse «Gazzeta», periódico impreso que narraba los hechos más importantes, no sólo de España, sino del extranjero. La palabra «gazzeta» se deriva como diminutivo de «gazza», es decir, urraca, por lo que se le dió este nombre a los papeles que todo lo parlaban, procediendo su origen de la ciudad italiana de Venecia.

Estas «gazzetas», auténticas precursoras del periodismo mundial, no llegan a publicarse hasta el año 1612, año en que se puede afirmar que apareció en Madrid el embrión de un precoz y vacilante periodismo, considerándose como su primer periodista un joven sevillano llamado Andrés Almansa de Mendoza, autor de las primeras gacetes, con motivo de las bodas de Felipe III con la archiduquesa Margarita de Austria.

Desde esta fecha hasta que la «Gaceta de Madrid», en 1661, en que ya salió de una manera más regular y periódica, el Estado dejó explotar con cierta libertad la iniciativa de estos escritos.

La «Gaceta de Madrid» toma un nuevo rumbo al hacerse cargo de su redacción don Francisco Fabro Bremundan, Oficial Mayor de Lenguas de las Secretarías de Estado y Guerra, al servicio de don Juan José de Austria, bastardo de Felipe IV, al que siguió en su desplazamiento a Zaragoza, donde se continuó imprimiendo la «Gaceta». Vuelto a Madrid Fabro Bremundan, se volvió a imprimir en la Villa y Corte bajo su propia dirección hasta su muerte. Al morir Fabro, y ante una posible disgregación, en cuanto se refiere a la dirección y redacción del periódico, el Rey Carlos II se decidió a vincular su confección, ya más regularizada por su antiguo director, a las rentas del Hospital General.

La concesión se hizo por Real Cédula de agosto de 1690 y está refrendada por don Eugenio Marbán, Secretario de Su Majestad. El Rey nombró «Gacetero Mayor» al Capellán del Convento de Santa Isabel, don Juan de las Herbas, y se facultaba a la Junta de Hospitales para arrendar el servicio.

De momento, siguieron su impresión y venta de manos del librero Sebastián de Armendáriz y del impresor Antonio Román, uno de los pioneros de la industria tipográfica madrileña y, al principio, en pasquines por calles y plazas, se satirizaba al gacetero y a sus producciones, hasta que con el descrédito vino la baja de su interés; al público madrileño ya no le interesaban las noticias de la «Gaceta», por lo que decayó su interés, cayendo la publicación en una grave penuria, de la que la sacó un caballero navarro llamado don Juan de Goyeneche, antiguo Tesorero de la Reina doña Mariana, hombre de bien y de probadas iniciativas, emprendedor incansable e inquieto, que proporcionó a la provincia de Madrid grandes empresas, fundando fábricas de paños y efec-

tos militares, así como de papel y otros artículos en la Olmeda, Nuevo Baztán y otros pueblos de la provincia, especialmente en Valdemoro, en donde, según parece, las factorías llegaron a tener más de ochocientos operarios.

Este caballero navarro se hizo cargo de la dirección y redacción de la «Gaceta de Madrid», su arriendo consistía en la entrega anual de cuatrocientos ducados oro al Hospital General, el arriendo había descendido notablemente debido a los sucesos políticos y a la mala administración que sufrió la «Gaceta» en los últimos años de Fabro, ya que éste lo tenía estipulado en setecientos ducados oro, prueba de la impopularidad en que cayó la publicación que se proponía levantar don Juan de Goyeneche. La escritura pública de cesión fue firmada por el arrendatario y por el administrador del Hospital, don Sebastián Caveró, distinguiéndose ya en adelante la publicación con el nombre de «Gaceta de Madrid», dirigiéndola en nombre del arrendatario don Antonio Bizarrón y con el pie de imprenta de Juan de Aristia, industria tipográfica situada en la calle de los Boteros, trasladándose, posteriormente, a la calle de Alcalá.

Bien pronto la competencia le salió al paso y tuvo que luchar contra intereses más o menos encontrados, obteniendo del Rey medidas para evitar la competencia que lo mismo en provincias que en Madrid se le echaban encima, revalorizándose la publicación hasta el extremo de que la propia Junta de Hospitales pretendió reconquistar su derecho libre. Esta rivalidad culminó con la aparición del «Mercurio», que publicaba, asimismo, con licencia, noticias y relaciones de interés.

Este beneficio del Hospital General cesó con la venida al trono de España de Carlos III, uno de los Monarcas que más se interesó por su desarrollo, quien, en enero de 1760, influido por personalidades de la Corte de que la publicación iba adquiriendo gran importancia y relieve, así como los pingües beneficios que reportaba, quiso reivindicar para la Corona el privilegio, y así requirió a don Francisco Miguel de Goyeneche, marqués de Belzunce y Saceda, a que rindiera cuentas de su arriendo; de esta forma la «Gaceta» pasó a reintegrarse al Rey, «porque conviene al real servicio que la ‘Gaceta’ se maneje por la vía reservada del Estado», no sin conceder antes una determinada indemnización al marqués de Belzunce y Saceda, nombrándose para dirigirla a don Manuel de Mena, siendo designados como redactores traductores don Antonio de Eguilondo y don Jacinto Ventura Melendreras, procediéndose a una liquidación en favor del arrendatario cesante, de la que también se derivaron beneficios económicos para el Hospital General.

En el número de la «Gaceta» correspondiente al día 12 de enero de 1762, don Francisco Miguel de Goyeneche, marqués de Belzunce y Saceda, hijo del fallecido don Juan de Goyeneche, dió público conocimiento de esta incorporación de la «Gaceta» a la Corona con el siguiente texto:

«Desde el martes próximo 19 de este mes en adelante se encontrará la ‘Gaceta’ en la calle de Carretas, casa de don Francisco Manuel de Mena en donde se venderá en cuenta de S. M., habiéndose designado incorporar a la Corona el Privilegio de venderla, que estaba enajenado, para que experimente el público, entre otras ventajas, la de tenerla de mucho mejor papel y con más frescas noticias; así como los autores de obras literarias e impresores, la de no contribuir con un ejemplar, como hasta aquí para que lo publiquen, pues se ejecutará gratis.»

Así terminó una etapa más de la «Gaceta de Madrid», que, a partir de esta última transformación, entró ya de lleno dentro del estilo que después conservó durante muchos años y hoy conserva desde la guerra civil, con la denominación de «Boletín Oficial del Estado», como publicación oficial de cuantas disposiciones emanan de las autoridades.

Y con esta participación en las rentas de la «Gaceta de Madrid» el Hospital Provincial cumple, asimismo, una etapa más en el peregrinar de su historia; la importancia del Establecimiento ha ido acaparando, a lo largo de los siglos, los más diversos sectores dentro de la historia de Madrid, donde su nombre iba aparejado junto a esos sectores que daban impulso a la vida nacional. La ciencia, las artes, las letras, la política y el clero eran una conjunción de ideas hechas realidad para un mayor esplendor del Hospital Provincial de Madrid.

**NUESTRA SEÑORA DE MADRID  
PATRONA DEL  
HOSPITAL PROVINCIAL**





## NUESTRA SEÑORA DE MADRID, PATRONA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

España está considerada como la primera nación Mariana por excelencia. Su tradicional devoción a la Virgen María nos llega del tiempo de los Apóstoles en su recorrido por el mundo predicando la doctrina de Cristo. Hay quien asegura que la primera Virgen que llegó a España fué una imagen de Nuestra Señora la Virgen María, traída por San Pedro desde Antioquía; otros afirman que fué Nuestra Señora del Pilar, que se apareció a Santiago en Zaragoza cuando éste se hallaba desanimado en su apostolado; pero lo cierto es que, haya sido en un lugar u otro de nuestra geografía, la devoción hacia la Virgen María ha quedado arraigada entre todos los pueblos de España.

Madrid no podía quedar al margen de esta devoción a la Virgen, como queda manifestado por el culto que ha venido rindiendo a unas ciento cuarenta imágenes, todas ellas con distinta advocación. De entre las que se pueden considerar como más antiguas a la Madona de Madrid y Nuestra Señora de Madrid.

La historia de Nuestra Señora de Madrid se remonta a finales del siglo XVI, exactamente un 7 de junio de 1581. Un hombre de cuyo nombre no se tiene referencia, por tratarse de noble familia, se acercó a la Ermita del Arzobispado de Toledo y, descerrajando la puerta, hurtó la imagen de Nuestra Señora; quedando prendido por la hermosura y perfección del rostro y manos de la imagen, se la llevó al hombro hasta un arroyo lejos de la Ermita, donde la escondió. Al día siguiente volvió al lugar provisto de una sierra, cortó la imagen por el pecho y los hombros y, tomando la cabeza y las manos, la ocultó entre su capa, y atravesando los campos para que no lo vieses por los poblados se vino a Madrid. Al llegar a la Villa y Corte alquiló un cuarto en el tercer piso de la calle de Concepción Jerónima. Una vez se hubo aposentado, sacó la cabeza y manos de la Virgen —él mismo había fabricado medio cuerpo de talla— y le fijó la cabeza, lo armó sobre tres palos que pintó de colores y sobre ellos la vistió con unas enaguas sin almidonar, y le puso en las manos unos brazos con sus goznes, luego la vistió con el vestido que tenía en la Ermita con verdugado y manto muy bien tocada, la puso en la ventana de su cuarto con un instrumento en sus manos, de manera que cuantos pasaban por la calle se paraban a mirarla y escuchar la música, creyendo todos que tocaba, cuando



en realidad el que tocaba era el individuo, que se ponía detrás de la imagen con otro instrumento. Muchos caballeros subían a la casa a verla tocar y el embaucador los acomodaba con dos mujeres que tenía en su compañía con título de hermanas, repartiéndose los tres las ganancias del negocio. En viendo que las ganancias se iban incrementando y guiados por la codicia, decidieron trasladarse a otro piso, sito en la carrera de San Jerónimo, frente a la del Príncipe; un cuarto con tres balcones, en donde pagaban cien ducados de alquiler, lugar de mucho tránsito y donde esperaban sacar pingües beneficios; en el balcón del centro colocaron la imagen, igual como la tenían en la casa anterior.

No había de durarle al embaucador mucho tiempo su próspero negocio. Uno de los caballeros que subió al piso, estando con una de las mujeres, se enteró por boca de ella del caso de la imagen y el engaño de aquel hombre. El caballero, que era muy principal de Madrid, dió cuenta de ello al Corregidor de la Villa, don Luis Gaitán de Ayala, quien, presentándose en el lugar, se llevó preso al individuo, a quien aplicó tormento, acabando por confesar su delito.

El Corregidor recuperó la imagen, y, volviendo a la celda de castigo, preguntó al preso cuál era el nombre de la imagen y qué había oído por los lugares cercanos a la Ermita de su origen, a lo cual contestó éste: «Que en el primer pueblo oyó cómo un pastor decía al Alcalde que habían hurtado a Nuestra Señora de las Nieves, de la Ermita, y en otro lugar, las justicias andaban buscando, de casa en casa, a Nuestra Señora la Blanca.»

Don Luis Gaitán de Ayala informó al Ayuntamiento del caso, leyendo la confesión del embaucador y solicitando fuera castigado públicamente; los regidores se opusieron, alegando que era de familia noble. Accedió el Corregidor a ello y, ocultando su verdadero nombre, le envió a galeras perpetuas con nombre distinto.

Reunióse el Ayuntamiento en pleno con motivo de este suceso y el Corregidor informó al mismo, añadiendo: «Que ya había enviado a las galeras al embaucador y que le parecía era conveniente que esta Santa Señora se pusiese en el Hospital General, y que la Villa la colocase y pusiese en el altar mayor de dicho Hospital, tomándola por Patrona, y que la Villa le hiciese en cada año la fiesta de la Candelaria, poniendo todo lo que en la fiesta fuese necesario y dando una comida extraordinaria a todos los pobres y Ministros de la Casa.»

Todos los presentes votaron unánimemente la proposición del Corregidor y, posteriormente, llevaron la imagen al Hospital General, haciendo entrega de la misma el propio Corregidor al que era protector y Presidente de la Congregación de Caballeros, don Fernando Nuño de Guevara, el día 2 de febrero de 1582, colocándola en el altar mayor de la iglesia del Hospital.

Cuando se hizo el traslado del Hospital, en el año 1603, ya entrado el siglo XVII, la imagen fué colocada en un altar lateral de la iglesia, pasando casi desapercibida; solamente se la rendía culto y devoción en la festividad de la Candelaria, en que la Villa la sacaba en procesión.

El día 16 de febrero de 1642, y gracias a don Lorenzo de Mendoza, Diputado de la demanda de la Virgen, se descubrió la tablilla donde figura la forma en que fué hallada la imagen, así como los acuerdos de las dos juntas o razonamientos que hizo el Ayuntamiento para votar la festividad de la Virgen, tomándola por Patrona, y de la entrega de ella al Hospital, y en donde se incluían los milagros realizados por la imagen. Dicha tablilla fué entregada a don Juan Navarro Torremolinos, administrador del Hospital.

Considerando don Juan Navarro que la santa imagen no tenía nombre alguno, por lo que apenas era conocida y venerada por los fieles, consultó a diversas personas del clero y de reconocida devoción; una vez lo hubo hecho, y después de meditarlo mucho, creyó lo más conveniente ponerle el nombre de Nuestra Señora de Madrid, no solamente en propiedad, sino de justicia, ya que en Madrid fué descubierta y hallada por el Corregidor de la Villa, y por él mismo, con acuerdo unánime de todos los regidores, entregada al Hospital, y en justicia, porque la propia Villa le votó la festividad de la Candelaria, la tomó por abogada y Patrona y, como a tal, le han celebrado su festividad todos los años, sacándola en procesión general, cosa que no se había hecho jamás con otra imagen de Madrid.

Esta imagen ha tenido también otros nombres y por la que ha sido conocida en diversas advocaciones, como son el de la Virgen de los Mendigos, porque cuando fué entregada al Hospital se recogían en él no sólo los enfermos, sino también todos los pobres y mendigos sanos. (Téngase en cuenta que por aquellas fechas el Hospital General se hallaba situado al final de la calle de Atocha, figurando como Albergue de Mendigos, bajo la dirección de don Cristóbal Pérez de Herrera.) Igualmente la llamaban la Virgen de las Candelas (por celebrarse su festividad el día 2 de febrero), de la Purificación y Nuestra Señora de la Misericordia (por haber estado en la Casa de Misericordia).

El 13 de junio de 1587 (año de la creación del Hospital General por Felipe II) al Vicario General de la Villa, doctor don Juan Bautista Neroni, le fué solicitada la oportuna autorización para poner la tablilla con los milagros de la Virgen y sacarla en procesión, a lo que respondió «que ya los Diputados no eran parte en las cosas del Hospital General, porque tenía orden de Su Magestad para entregar al hermano Bernardino Obregón el dicho Hospital General y sus bienes», indicando al mismo tiempo que dicha autorización la pidiese a su tiempo el hermano Obregón.

El 10 de octubre de 1651 fué fiesta grande en la Villa de Madrid, hubo procesión general para colocar la imagen en la iglesia del Hospital General con su nueva advocación y título de Nuestra Señora de Madrid. La solemne y concurrida procesión partió de Santa María la Real, y en su recorrido por la Puerta de Guadalajara, Plaza Mayor de Provincia, Colegio de Atocha, Hospital de Antón Martín, hasta el claustro del Hospital General, punto de destino de la procesión.

La festividad de Nuestra Señora de Madrid era fiesta grande en el Hospital General desde finales del siglo XVII al XVIII, a ella asistían el Corregidor y el Ayuntamiento, por la tarde se celebraba la solemne procesión con la imagen por las calles que hacían el recorrido desde el Hospital a la Iglesia de Atocha.

Solamente se interrumpieron estas fiestas durante la guerra de la Independencia, mientras duró la invasión francesa, motivado precisamente por estas circunstancias. Pero en los últimos años del reinado de Isabel II se reanudó esta celebración, sacando en procesión la imagen de Nuestra Señora de Madrid, hasta que en las dos últimas décadas del siglo XIX se interrumpió esta tradición, quedando relegada la Virgen no sólo del Ayuntamiento de la Villa, sino de los propios madrileños.

La descripción de esta santa y milagrosa imagen es la siguiente:

Mide 1,30 m. de altura, aproximadamente. Es una especie de maniquí de madera hueca, con los pliegues de las vestiduras tallados en la madera y pintados, simulando ser de paño, con dibujos pequeños; en el dorso la imagen tiene muy marcada la cintura; el conjunto del vestido es muy similar al que usaban las mujeres del siglo pasado en Castilla.

Los brazos son de madera maciza y están articulados por encima de las muñecas, viniendo casi a unirse en el centro del cuerpo, un poco por encima de la cintura, para sostener con las dos manos a una imagen pequeña del Niño Jesús vestido con faldón blanco.

La Virgen está cubierta desde la cabeza con una mantilla de encaje blanca, sujeta por la corona y que cae hasta cerca de la rodilla. El rostro de la Virgen está enmarcado por un adorno de tela bordada, en la cabeza tiene una peluca de cabellos negros que caen por la espalda y, como la mantilla, está sujeta por la corona con su halo, todo ello metálico niquelado.

Nuestra Señora de Madrid no podía ser menos que las más afamadas Vírgenes de toda la geografía española, y así como la Virgen del Pilar, de Zaragoza; la Macarena, de Sevilla; la de Montserrat, de Barcelona; la de Covadonga, de Asturias, y tantas otras cuya relación sería interminable, también tenía su propia Congregación, establecida en el Hospital Provincial de Madrid, y cuyos Estatutos fueron aprobados por la autoridad eclesiástica de Madrid el 8 de diciembre de 1943, siendo Capellán Mayor Angel L. Fernández.

Veintitrés artículos y uno adicional consta el reglamento de los Estatutos de la Congregación de Nuestra Señora de Madrid, en donde se reflejan todas aquellas consideraciones que redunden para un mayor esplendor en la devoción a la Virgen.

Como puede apreciarse, el culto a Nuestra Señora de Madrid, Patrona del Hospital Provincial, tuvo amplio eco en el pueblo madrileño, siendo la celebración de su festividad fiesta grande en el Hospital, donde, principalmente, los enfermos gozaban de los privilegios que de ella emanaban.



**Nuestra Señora de Madrid, ha sido considerada como una de las Virgenes más milagrosas de la capital de España. Profanada por el ateismo egoista de un desaprensivo, fué entronizada por el clero madrileño y nombrada Patrona del Hospital Provincial. Actualmente se venera en la moderna Iglesia de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».**





Actualmente la imagen se halla instalada en la iglesia de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», sucesora del histórico Hospital Provincial; en el lado del presbiterio y sobre una columna de madera que fué traída del viejo Hospital en el año 1968, fecha de la inauguración de este moderno centro sanitario.

Lástima que en la época actual, en donde el sentido religioso ha decaído considerablemente, no se celebre esta festividad en honor de Nuestra Señora de Madrid con el esplendor y boato de otras épocas, si bien hay que reconocer que la tradición continúa, pero en una escala muy inferior. Son cosas de la evolución en que el mundo se halla sumergido. Pero ahí, en su iglesia, en el moderno Hospital, una iglesia construida por medio de la arquitectura moderna, y como queriendo ser fiel exponente de la gloria del Hospital General, a un lado del altar sigue presente aquella Virgen profanada por el egoísmo y ateísmo de un hombre hace cuatro siglos. Nuestra Señora de Madrid seguirá derramando su bendición a toda la gente doliente que su necesidad le obliga a pasar por el centro hospitalario que tuvo el orgullo de ponerse bajo su protección.





# LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL





## LAS CONGREGACIONES RELIGIOSAS EN EL HOSPITAL PROVINCIAL

A lo largo de su historia el Hospital Provincial de Madrid ha sido predominantemente atendido por Congregaciones religiosas. Desde tiempo inmemorial la Iglesia ha tenido un papel importante y decisivo en todos los hospitales. Ya en tiempos de los Apóstoles —como se hace notar al principio de este trabajo— fueron nombrados siete diáconos con la única misión de regentar hospitales para los pobres, ejercitando de esa forma la caridad. En España, y especialmente en Madrid, cada hospital estaba regentado por una Congregación, poniéndose cada uno de ellos bajo la advocación de un santo o santa. Por ello es fácil deducir la negativa de los Obispos del Concilio Nacional de Toledo, que no estaban de acuerdo con el propósito del Rey Felipe II de unificar los hospitales en uno solo, ya que esto supondría la disolución de varias Congregaciones y su desaparición como tales en la regencia de los hospitales.

### HERMANOS OBREGONES

La Congregación religiosa que rigiera los destinos del Hospital Provincial en sus comienzos y que fuera base de la primera organización hospitalaria fue la del Venerable Bernardino de Obregón, popularmente conocida como «los Obregones». Fué fundada en tiempos de Felipe II. Su fundador, Bernardino de Obregón, ingresó en el año 1566, motivado por un incidente casual. Como dato anecdótico para la historia se reseña aquí dicha causa, que originó su ingreso en la Orden que él mismo fundara.

«Por la madrileña calle de Postas, iba un apuesto mancebo elegantemente vestido a la última moda. Era un hombre de armas de los ejércitos del Duque de Sesá, Fernández de Córdoba. Junto a él pasó un barrendero que, en ese momento, iba barriendo la calle; el pobre hombre, involuntariamente, le manchó el traje de barro. El joven le increpó duramente: ‘¡Mancharme a mí un villano como tú!’ y, volviéndose contra él, sin más contemplaciones, le abofeteó. Se quedó esperando que el otro le respondiera en la misma medida, pero no fué así. El barrendero se puso de rodillas ante él, le pidió perdón y hasta —según las crónicas— le agradeció el castigo por la falta que había co-

metido involuntariamente, al mancharle y no haber tenido el suficiente cuidado. La reacción del barrendero le hizo meditar y, hombre de alma noble, aunque llevara una vida equivocada, le hizo renacer unos sentimientos desconocidos, que le indujeron a retirarse de la vida mundana y social, y tomando la profesión religiosa, funda la Cofradía de los Hermanos Obregones para el servicio de los pobres y enfermos.»

Enterado Felipe II de la auténtica misión asistencial y caritativa de los Hermanos Obregones, los destina al Hospital General en el año de 1589, o sea, dos años después que se fundara el Hospital. La labor de esta Congregación en el Hospital General no tiene parangón con ninguna otra establecida. El día 6 de agosto de 1599 —diez años después de su ingreso en el Hospital— el Venerable Bernardino de Obregón entregaba su alma a Dios. Sus discípulos llevaron con la mayor solemnidad su cadáver, teniéndole recogido hasta que se le proporcionara un digno nicho. Su propósito era el de darle sepultura en el propio Hospital, pero por aquellas fechas no tenía iglesia. Una vez se hubo construido la iglesia, cuando hubo pasado un año fué trasladado su cuerpo a la iglesia, colocándolo en una rica urna al lado de la Epístola y cerca del Presbiterio, depositando en ella, para perpetuar su memoria como alma vivificante de aquellas respetables cenizas, un compendio de su vida admirable y penitente, así como la relación de los hospitales que había fundado y un catálogo de los que habían abrazado su Cofradía. Este acto fué todo un acontecimiento en la Villa de Madrid, realizado con el mayor esplendor y con asistencia de la Imperial Villa de Madrid de los Grandes y Nobles de la Corte y de todos los Prelados, asistiendo casi todo el pueblo madrileño, que quería testimoniar su devoción a quien tanto hizo por ellos.

## HERMANOS DE SAN FELIPE NERI

La Congregación de San Felipe Neri se constituyó en el año 1697. Estaba formada por seglares y su misión era la de visitar a los enfermos, ayudándoles en todas sus necesidades. Estaba constituida en el propio Hospital General, donde celebraban sus funciones y Juntas. El 15 de julio de 1701, por medio de un Real Decreto, el Rey ratificó la concesión de ejercer su caritativa misión en el Hospital a dicha Congregación.

Los Hermanos de esta Orden se visten con una larga túnica de saco, que cubren los vestidos usuales, pues de esa forma ocultan su verdadera personalidad, ya que muchos de los Hermanos eran caballeros de la nobleza, pero su humildad y amor hacia los enfermos era superior a todas las galas y grandezas.

Todos los días de fiesta acuden al Hospital a visitar a los enfermos, les llevan regalos, alimentos y prendas de vestir. Se dividen por Salas y hablan con los pacientes, tratándoles con un gran cariño; les hacen las camas, les mudan la ropa, los limpian, los lavan y les sirven la cena; todas estas acciones las practican de rodillas.



Se gobierna esta Hermandad por sus propias Ordenanzas, sin dependencia de otras. Recoge y distribuye sus rentas y limosnas por los Hermanos de más experiencia y mejor conducta. De las rentas que tienen, parte de ellas las gastan en ropas para vestir a cuantos enfermos salen curados o convalecientes en las fechas de 8 de diciembre a 25 de marzo, gastándose 400 reales al año en regalos para los enfermos.

Hermosa y humanitaria la labor que, a través de los siglos, ha venido practicando la Congregación de Hermanos seculares de San Felipe Neri. Hoy en día, en plena actualidad de desarrollo político y social, donde la frase de «los Derechos Humanos» está en boca de los Gobiernos de todos los países del mundo, esta Congregación sigue aplicando su humanitaria labor, considerando a los enfermos como a hermanos propios y ejercitando la caridad hacia los más necesitados con humildad, pero, sobre todo, con auténtico amor.

## **HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CARIDAD**

Otra de las Congregaciones más antiguas que impartieron su caridad y tomaron cuerpo en el Hospital General es la de las Hermanas de Nuestra Señora de la Caridad. Nació esta Congregación en el año 1704, formada por unas pocas mujeres de conocida piedad, pero no empezó a constituirse como tal hasta el año 1707, que lo inició don Juan Antonio de Barrios, un sacerdote que frecuentaba los hospitales, llevando el consuelo espiritual a los enfermos. Empezó la Congregación con veintiséis mujeres y se formalizó su constitución en 1715, con sus correspondientes Ordenanzas y reglas, que las cumplían fielmente y con puntual observancia.

Al igual que los Hermanos de San Felipe Neri, visitaban y atendían a las mujeres enfermas en los días de fiesta. Tenían su capilla y oratorio dedicado a Nuestra Señora de la Caridad, donde se preparaban para su función. Iban vestidas con uniformes de estameña y con gran sencillez y decoro visitaban a las enfermas, las consolaban en sus tribulaciones y dolor, las levantaban, lavaban, peinaban, limpiaban y, por último, las volvían a acostar después de haberlas hecho pasar un día agradable. Esta Congregación realizaba su misión en el Hospital de la Pasión, que, como se sabe, estaba dedicado exclusivamente a mujeres, aunque formaba parte del Hospital General.

## **CONGREGACIONES DE ANIMAS**

Hasta aquí las Congregaciones que se han reseñado practicaban su dedicación preferente hacia los enfermos, pero de los muertos, ¿quién se preocupaba? El Venerable Obregón, pendiente siempre de las necesidades del Hospital General, funda en 1567 una Congregación dedicada a auxiliar en sus últimos momentos a los enfermos y proporcionarles un digno entierro cuando



fallecían... Esta Congregación tuvo gran resonancia dentro de la Corte madrileña, toda vez que, como indica Carlos III en sus Ordenanzas, dice: «... siendo desde sus principios muy ilustre. Después se ha elevado a la eminencia de Real, porque se escriben todas las Personas Reales en esta Congregación».

Su misión principal se refiere a enterrar a los muertos y aplicarles sufragios por sus almas no solamente en la iglesia del Hospital, sino en las propias Enfermerías, para que las oigan los mismos enfermos. Es de destacar, en cuanto al aspecto estadístico, que el total de misas celebradas por las almas de los que fallecían eran de cinco a seis mil al año. Celebraban muchas fiestas en honor de la Virgen y todos los meses la de Minerva; el día dedicado a los difuntos se celebraba en la festividad de San Eugenio; asimismo costaba gran parte de la cera que se usaba para el Momento al Santísimo el Jueves Santo.

Esta Congregación, fundada por Bernardino Obregón, prestaba sus servicios en el Hospital General figurando con el título de «Real Archicofradía, Congregación del Santísimo Sacramento, de Nuestra Señora de la Misericordia y Animas de los difuntos pobres que mueren en el Hospital General».

En el Hospital de la Pasión existía otra Congregación fundada en el año 1642, realizando sus funciones de igual manera que la anterior, su denominación era «Del Santísimo Cristo de la Agonía, Nuestra Señora de las Angustias y Animas del Purgatorio». Está dedicada a las mujeres que fallecían, celebrando misas para que las oigan las enfermas, así como sufragios por las difuntas. Aunque independientes una de la otra, ambas se reunían, coordinando su labor benéfica y espiritual.

## HERMANOS DE SAN JUAN DE DIOS

La Congregación de Hermanos de San Juan de Dios es, quizá, una de las Congregaciones más antiguas que existen en España. Viendo el Venerable Antón Martín —discípulo predilecto de San Juan de Dios— la necesidad imperiosa de fundar un hospital dedicado a las enfermedades de la piel y venéreas, se dirige a la Corte y recibe del Contador del Emperador Carlos I, don Hernando de Somontes, unos terrenos donde edificar un hospital para esta clase de enfermedades.

Los Hermanos de San Juan de Dios han realizado una misión muy importante, en cuanto a la labor hospitalaria se refiere, a través de los siglos. Aunque algunos les han llamado Hermanos de Antón Martín, su fundador quiso que figurasen como Hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Esta Congregación no sólo se dedica a la salvación de las almas, sino que muchos de ellos, independientemente de su profesión religiosa, se doctoraban en Medicina y Cirugía, especializándose particularmente en las enfermedades dermatológicas y venéreas.

Fué tan grande la fama de los Hermanos de San Juan de Dios en la asistencia a los enfermos de la piel, que en la ciudad de Palencia, donde existió desde

tiempo inmemorial un hospital llamado de San Blas para curar tiñas y dermatosis, les llamaron en 1594 para que se hiciesen cargo del centro y lo reorganizaran.

Aparte del Venerable Antón Martín, fundador de esta Orden Hospitalaria y otros muchos frailes de la misma, cabe destacar, entre ellos, al padre Matías Quintanilla, fraile de San Juan de Dios, que se hizo médico en la Universidad de Alcalá de Henares y se examinó de Cirugía ante el Protomedicato. Fué uno de los fundadores en la especialidad de la piel, persona de extraordinaria formación científica. Murió siendo General de la Orden el año 1689.

## CONGREGACION DE HIJAS DE LA CARIDAD

Una nueva Congregación viene a sumarse a las que ya existían en el Hospital General. Se trata de la Congregación de Hijas de la Caridad, cuyo fundador fué San Vicente de Paúl. Esta nueva Congregación nada tiene que ver con la anterior de Nuestra Señora de la Caridad. A raíz de hacerse cargo las Juntas Provinciales de Beneficencia, en el año 1822, de la organización y administración del Hospital General, tomaron el acuerdo de contratar los servicios de la Congregación de Hijas de la Caridad para la atención y cuidado de los enfermos.



Quizá haya sido esta Congregación, juntamente con la de los Obregones, la que más amplios poderes tenía en sus funciones. Así como la de Nuestra Señora de la Caridad se dedicaba exclusivamente al cuidado de las mujeres enfermas, esta otra atendía a los enfermos de ambos sexos, encargándose no solo del cuidado de los mismos, sino de toda clase de funciones, que abarcaban desde la limpieza de todo el Hospital, en sus distintas dependencias, hasta llevar la organización y distribución de todo lo relativo a las necesidades de los pacientes y el decoro del Hospital.

Empezaron las Hijas de la Caridad su misión asistencial en el Hospital de la Pasión, según reza en el contrato efectuado por la Junta Municipal de Beneficencia y la Congregación, fechado el 26 de agosto de 1822; al unirse los dos hospitales, el de la Pasión y el General, en uno solo, las Hijas de la Caridad se trasladaron también, realizando sus funciones en el mismo.

La Congregación de Hijas de la Caridad, desde que se hicieron cargo de los servicios internos y asistenciales del hospital, en 1822, han marcado una etapa llena de amor y caridad hacia los enfermos, así como una mejor asistencia hacia los mismos, con arreglo a las más elementales normas de salubridad e higiene del Establecimiento.

\* \* \*

Otras varias Congregaciones, Cofradías o Hermandades religiosas han contribuido, a través de los siglos, al esplendor y engrandecimiento del Hospital Provincial de Madrid. Estamentos éstos que han unido a la ciencia médica y científica el espíritu de amor y caridad, de humanidad y generosidad hacia todo un mundo doliente, que han sabido valorar en toda su extensión la labor de todos estos religiosos y religiosas que no solamente han curado sus cuerpos, sino también han sanado sus almas.

**PERSONAJES FAMOSOS  
EN LA  
HISTORIA DEL HOSPITAL**





## PERSONAJES FAMOSOS EN LA HISTORIA DEL HOSPITAL

### FELIPE II

Reseñar aquí, en este trabajo, la biografía del Rey Prudente, sería tópico, toda vez que los más caracterizados historiadores y los más ilustres escritores y biógrafos lo han realizado con plena autoridad literaria.

Pero es obligado citar a Felipe II en la historia del Hospital Provincial de Madrid, ya que a él, y únicamente a él, se debe la creación del mismo. Se ha dicho de este Monarca que, a pesar de su fama de prudente, era hosco y severo, de un carácter reservado y poco comunicativo. Pero, asimismo, era de un profundo sentimiento religioso, fiel devoto de la Iglesia Católica. Poseía, a su vez, una voluntad de hierro, no dejándose dominar por nada ni por nadie.

Y esa firme voluntad se manifestó al unificar los pequeños hospitales de Madrid en uno solo; en un solo cuerpo hospitalario para una mejor organización y atención debida a los enfermos pobres de la Villa y Corte madrileña. En esta ocasión, y a pesar de su gran fervor religioso, se enfrenta a la Iglesia y sus Obispos españoles, que se negaban al proyecto del Rey. Pero Felipe II no se amilana y, haciendo caso omiso de la negativa de los Obispos del Concilio Nacional de Toledo, se dirige al Papa para que apruebe su proyecto. No podía negarse el Sumo Pontífice a esta petición, pues supondría enfrentarse al Monarca más poderoso de la Tierra y porque la intención de éste no podía ser más humanitaria. Catorce años tardaría la Iglesia española en conceder la petición, pero, al fin, el Monarca conseguiría su anhelado proyecto.

Al formarse en un solo cuerpo los pequeños hospitales de Madrid, Felipe II creó no sólo un único hospital donde se asentaran las bases de una mejor organización médica y control sanitario de la Villa, sino que, al propio tiempo, creaba lo que años más tarde se denominaría la Beneficencia Provincial, toda vez que el hospital que él fundara estaba instituido para los enfermos pobres, figurando en un principio como albergue de mendigos y necesitados.

Una faceta más de la personalidad de este Monarca que tanto engrandeciera a España. Una personalidad casi inédita ésta de su humanidad y amor hacia los pobres. Hombre de austeras costumbres y que le llevó a morir en una rústica y sencilla habitación del Monasterio de El Escorial —su más grandiosa obra— después de llevar varios años enfermo y que, como su augusto padre Carlos I, quiso entregar su alma a Dios dedicado a la oración dentro de los muros de un monasterio.





Gracias al Rey Prudente el Hospital Provincial de Madrid vió por vez primera la luz, en el año 1587, en un lugar llamado el Atochar. Un hospital dedicado exclusivamente a una labor específicamente benéfica y creado por este gran Monarca para todos los pobres y enfermos de la Villa y Corte de Madrid.

## FERNANDO VI

El Rey Fernando VI puede decirse, con toda seguridad, que fue el que más se preocupara e hiciera por el Hospital Provincial de Madrid, su generosidad sin límites, se manifestó en toda su grandeza por el Hospital, al que le dió vida y forma propia. Hay más de un escritor o investigador que designa a Carlos III como el auténtico protector del Establecimiento. Este modesto autor, sin pretender suscitar polémica alguna al respecto, considera a Fernando VI el que más se preocupara e interesara por el mismo y el que más donaciones, privilegios y concesiones hiciera en su favor.

Viendo el Rey Fernando que el Hospital que mandara erigir Felipe II y que continuara contando con el apoyo y protección de los sucesivos Monarcas, no sólo era insuficiente, sino que carecía de las condiciones necesarias de salubridad e higiene, manda construir otro nuevo edificio, encargando a José de Hermosilla y Sandoval, Arquitecto y Capitán de Ingenieros, la construcción del mismo. Este nuevo edificio se hallaba situado a espaldas del antiguo en unos terrenos colindantes. A la muerte del Rey, le sucede Carlos III, quien continuó la obra de su antecesor. Esto demuestra que el nacimiento del Hospital Provincial se debe al magnánimo Fernando VI.

Pero no para aquí el interés del Monarca, ordena a la Junta de Hospitales redacten un Reglamento orgánico, tanto facultativo como administrativo, para el régimen interno del Hospital; Reglamento que no pudo aprobar, así como tampoco pudo ver terminada la construcción, por sobrevenirle la muerte.

Ya con anterioridad a estos dos proyectos, Fernando VI se manifestaba como el gran protector del Hospital y su inmenso cariño hacia el mismo, mandando construir una plaza de toros, entregándole su propiedad y su consiguiente explotación al Establecimiento, prohibiendo toda clase de festejos taurinos que no se celebrasen en este coso y cuyos beneficios fueran a parar íntegros a la economía del mismo. A la inauguración de la plaza asistió el propio Rey acompañado de toda la Corte madrileña.

Muchos fueron los favores, legados, privilegios y beneficios que este Monarca hiciera al Hospital Provincial de Madrid. Su cultura, generosidad y justicia fueron las virtudes que le adornaron durante su reinado. Hijo de Felipe V y María Luisa de Saboya, se llegó a decir de él que «amaba tanto la paz como su padre la guerra».

Si a Felipe II le debe el Hospital General su origen, la raíz de su desarrollo, a Fernando VI le debe los inicios en su peregrinar histórico, los primeros pasos

de una larga y azarosa andadura, pero que este gran Monarca, como el padre que lleva con amor la mano de su hijo, orientándole para que ande firme, así el Rey Fernando le abre sus brazos llenos de amor y generosidad, ayudándole a mantenerse firme en la larga vida que le esperaba. Una vida que, gracias a su magna protección, ha llenado de gloria las páginas históricas de la ciencia médica madrileña y la humanidad que en el interior de su edificio se albergaba, haciendo honor al generoso corazón de don Fernando VI, Rey de España.

### CARLOS III

Desde Felipe II muchos fueron los Reyes de España que prodigaron su ayuda y protección al Hospital Provincial de Madrid. Si el Rey Prudente lo creó para los enfermos pobres de la Villa y Corte; si Fernando VI, le dió vida propia, cimentando sus bases y empezando a tener su estructura orgánica para un mayor desarrollo en sus funciones asistenciales, le llega el turno al Monarca que más se ha distinguido en la historia de Madrid y, por ende, en la del Hospital Provincial.

Muerto el Rey Fernando, le sucede en el trono de España su hermano Carlos III, hijo de Felipe V y de Isabel de Farnesio. A la sazón se encontraba en Nápoles. Se ha dicho de Carlos III que fué el mejor Alcalde que ha tenido Madrid. En verdad que así ha sido y la capital de España puede dar fé por medio de sus monumentos y edificios, cuya hermosura de su arquitectura ha sido elogiada en todo el mundo.

Carlos III ha sido, sin lugar a dudas, uno de los Monarcas más ilustrados que España a través de su historia ha tenido. Hombre de iniciativas propias, de grandes inquietudes, se preocupó vivamente porque Madrid fuera el centro de la belleza y cultura de la geografía universal; y si se preocupó de desarrollar el arte, la industria y la cultura, no podía dejar al margen la obra que iniciara su hermano y antecesor, Fernando VI.

Desde el primer momento tomó como cosa propia el proyecto de su hermano, mandó traer de Italia al afamado arquitecto Francisco Sabatini y le encargó continuara las obras del Hospital, colaborando con Hermosilla en la construcción del mismo.

Al igual que su antecesor, se preocupó de legislar un Reglamento de régimen interno y, poco tiempo después, se aprobaban las «Constituciones y Ordenanzas» de los Reales Hospitales de Madrid, que cimentarían las bases de una organización hospitalaria. Estas «Ordenanzas» fueron meticulosamente estudiadas por el propio Rey, siendo él mismo el que modificara cláusulas y artículos de su propia mano e iniciando las mismas con un Prohemio escrito por él mismo que es todo un canto a la bondad, generosidad y humanidad de este gran Rey.





Prosiguió la obra de Fernando VI, si no con más entusiasmo, sí con el mismo interés, para darle al Hospital el valor y la estima que le merecía, procurándole todos los medios necesarios para que figurara como uno de los primeros y mejores hospitales del mundo. Y a fé que lo consiguió, pues enterado el Rey de Francia de la magna obra hospitalaria que estaba haciendo Carlos III, solicitó de éste le enviase una copia de los planos del mismo para edificar un hospital de idénticas características en París. Dichos planos le fueron enviados al Monarca francés por Sabatini y se conservan en la Biblioteca Nacional de la capital francesa.

Tres grandes Reyes de España, tres generosos corazones, crearon, dieron vida y desarrollaron el Hospital Provincial de Madrid. Felipe II, Fernando VI y Carlos III, pasaron a la historia de Madrid, entre otras grandes obras, por la más importante, la más humana y hermosa: la del Hospital Provincial de Madrid.

## JOSE DE HERMOSILLA Y SANDOVAL

Casi toda la gloria de la construcción del edificio del Hospital Provincial ha sido concedida a Francisco Sabatini, traído a Madrid por Carlos III. Pero en honor a la verdad, hay que hacer constar que no fué Sabatini quien iniciara las obras del glorioso Hospital.

Como ya se indica en otro lugar de este trabajo monográfico, a Fernando VI le corresponde el honor del proyecto de construcción de un nuevos hospital que relevara al existente, que se había quedado pequeño para albergar a tanto enfermo que había por entonces en Madrid. Para la construcción del mismo encargó las obras a don José de Hermosilla y Sandoval, Capitán del Real Cuerpo de Ingenieros y notable arquitecto formado en Italia.

Hermosilla se encarga del proyecto y prepara los planos, comenzando las obras, consiguiendo poner los cimientos y elevar algunas partes hasta el piso principal.

Fallecido Fernando VI sin haber podido ver terminada su obra y sucediéndole en el trono Carlos III, encarga a Sabatini la continuación del edificio. Este y Hermosilla colaboran juntos, pero el arquitecto español, bien por discrepancias profesionales con su colega, bien porque el encargo de esta obra le acarrearía no pocos disgustos, vió quebrantada su ya delicada salud, falleciendo el 21 de julio de 1776.

No cabe lugar a dudas que la aportación de José de Hermosilla en la historia del Hospital Provincial fué de gran importancia, toda vez que fué el arquitecto que pusiera los cimientos del edificio que, siglos más tarde, pasaría a la posteridad.



## FRANCISCO SABATINI

De ascendencia italiana, Francisco Sabatini nació en Palencia en el año 1722. Arquitecto de gran fama, fué formado en Italia. Llegó a España llamado por Carlos III, siendo nombrado General de Ingenieros y Mariscal de Campo. Era yerno de Vanvitelli, el gran arquitecto italiano de la Reggia de Caserta.

Carlos III le encargó la construcción del Hospital, en colaboración con Hermosilla, terminando la obra del mismo. El proyecto del genial arquitecto y artista era considerado como de una monumental y bella arquitectura, superando en grandiosidad al mismo Palacio Real.

Grandes muestras de su brillante arquitectura ha ido dejando Sabatini a su paso por Madrid. La ampliación del Palacio Real, la Puerta de Alcalá, el Ministerio de Hacienda y varias obras en Aranjuez. Asimismo, trazó la fábrica de porcelana del Buen Retiro y el sepulcro de Fernando VI.

De haber logrado la construcción del Hospital Provincial, según los planos que realizara, habría sido una de las obras más grandiosas de este prodigioso arquitecto, ya que en los mismos figuraban cinco monumentales patios, más uno que serviría de atrio a la iglesia y otro a la trasera de la misma, en total siete patios. Pero no llegó a realizarse.

Francisco Sabatini puede figurar, con toda justicia, en el cuadro de honor de la historia del Hospital como uno de los personajes famosos que dieron gloria al mismo. Como muestra, ahí queda el edificio dando fé de la aportación de Sabatini en su creación.

## BERNARDINO DE OBREGON

Una de las figuras de más relieve en la historia del Hospital Provincial es, sin género de dudas, la del Venerable fray Bernardino de Obregón. Desde muy joven se retira de la vida mundana y abraza la profesión religiosa. Funda la Cofradía o Congregación que lleva su apellido, la de los Hermanos Obregones.

Felipe II le confiere el cuidado y asistencia de los enfermos del Hospital y él, así como los demás Hermanos de la Congregación, se vuelcan materialmente en atender a los mismos, prodigándoles la caridad, el amor y el consuelo ante el dolor. Acompañan a los médicos y cirujanos y les ayudan en todo aquello que pueda ser más beneficioso para los pacientes.

Funda asimismo, dentro del propio Hospital, una Congregación de Animas, con la misión de enterrar a los muertos y aplicar sufragios por sus almas. Su acendrado amor hacia los pobres enfermos le hace fundar varias Cofradías, encaminadas todas ellas al cuidado de los pobres y enfermos en los hospitales de Madrid.

El 6 de agosto de 1599 fallece en el mismo Hospital el fundador de la Congregación, en olor de santidad. Fué colocado su cadáver en una rica urna, veintidós años más tarde, en su iglesia junto a la Epistola.

Benardino de Obregón ha sido una especie de mito entre el pueblo de Madrid, que lloró amargamente su muerte. Sus virtudes se dejaron sentir, especialmente en el Hospital General, al que consideraba como su propio hogar. Su Congregación alcanzó gran fama y renombre en la época y fueron muy queridos y respetados, no sólo por el pueblo madrileño, sino por la propia Corte, empezando por el Rey.

## ANTON MARTIN

Otra de las figuras que dejaron una indeleble huella de caridad humana entre los enfermos del Hospital General fué el Venerable Padre Antón Martín. Discípulo predilecto de San Juan de Dios, funda la Congregación que lleva el nombre del Santo, o sea, la de los Hermanos de San Juan de Dios.

Su dedicación está basada en la asistencia, no sólo espiritual, sino médica de los enfermos. De corazón piadoso y caritativo, muestra especial interés hacia aquellos pacientes que padecen enfermedades contagiosas, como la lepra, la tiña, las de la piel y venéreas. Hace que sus discípulos estudien Medicina y Cirugía en las distintas Universidades españolas, especializándose en esta clase de enfermedades. La fama de Antón Martín traspasó las fronteras de España y sus discípulos supieron, en todo momento, hacer honor a las doctrinas de su fundador. En Madrid existió, hace ya tiempo, un hospital que figuró con el nombre suyo.

La aportación de este santo varón en la historia del Hospital ha quedado bien patente en los anales de la misma. Su caridad y amor hacia los enfermos prácticamente desahuciados y, sobre todo, contagiosos, se ha ido manifestando, a través de los siglos, dejando una estela de amor y caridad, sólo comparable a los santos de la Iglesia.

Al igual que Bernardino de Obregón, Antón Martín ha llevado a las salas del Hospital General ese amor que sólo les es dado a los elegidos de Dios.

## CRISTOBAL PEREZ DE HERRERA

Quizá el personaje más inédito o desconocido para el lector, en la historia del Hospital Provincial, sea el de don Cristóbal Pérez de Herrera, pero que, en definitiva, fué el que puso el dedo en la llaga del corazón de Felipe II para la creación del Hospital.

El doctor Pérez de Herrera era uno de esos hombres inquietos y aventureros, con una gran personalidad propia. Nacido en tierras salmantinas, aunque



de origen montañés, se hizo médico, ejerciendo la profesión gratuitamente, asistiendo a los servidores de Palacio en el Hospital del Buen Suceso, con el único fin de cosechar méritos para, posteriormente, conseguir mercedes y favores dentro de la Corte. Su constancia tuvo, al fin, su fruto, ya que fué nombrado médico de galeras, cargo en el que permaneció combatiendo y ejerciendo su profesión en casi todas las escuadras españolas, donde destacó por su heroísmo en muchas batallas.

Al regresar de galeras, donde permaneció quince años, fué nombrado Protomédico del Rey, y olvidando sus aventuras marineras, se dedicó por entero al ejercicio de la medicina y caridad. Especialmente su dedicación era orientada hacia el estudio de los pobres, verdaderos y falsos, desenmascarando las artimañas de que se valían estos últimos para ser atendidos y socorridos en sus necesidades.

Fué quien propuso a Felipe II hacer en Madrid un gran Albergue para mendigos y enfermos pobres, indicándole como lugar idóneo el situado en un atochar, un lugar sano y con abundante y saludable agua que emanaba de una pila llamada Atocha. Era el mismo sitio donde se inició y construyó el Hospital General.

El doctor Pérez de Herrera fué su primer Director y uno de los Profesores de su cuadro médico; dirigió con gran éxito la asistencia de las epidemias de tabardillo que sufrió Madrid en aquella época. Murió en edad avanzada y su muerte produjo hondo dolor entre el pueblo madrileño, especialmente entre las gentes más necesitadas.

## GREGORIO MARAÑÓN Y POSADILLO

De todos es conocida la personalidad científica y humana del doctor don Gregorio Marañón. Por ello sería absurdo tratar de reflejar su biografía, pero no hemos querido sustraernos al deber de que figurara en este —diríamos cuadro de honor— entre los personajes famosos que dieron lustre y gloria al Hospital Provincial.

Don Gregorio nació en Madrid en el año 1887. Pronto en su mente nació la vocación hacia la medicina; desde muy joven figuró como alumno en el Hospital de sus amores, donde se doctoró con el número uno de su promoción.

Mucho era el cariño que don Gregorio sentía por el Hospital, tanto era así que, puede decirse, que le entregó toda su vida. Entre sus pacientes del Hospital y su investigación médica le llevaban horas enteras, el poco tiempo que le quedaba libre lo dedicaba a la literatura, donde cosechó grandes éxitos en este campo, como, por ejemplo, destacaremos entre sus más notables obras: «Tres ensayos sobre la vida sexual», «El Conde Duque de Olivares», «Don Juan» y «Antonio Pérez».



Extraordinario médico, excelente escritor, gran historiador y un erudito e investigador de la ciencia médica, Gregorio Marañón ha sido uno de los hombres que más gloria diera al Hospital Provincial de Madrid, como lo demuestra el hecho de haber realizado el primer ensayo de tubo Waserman en una de sus salas. Como colofón a una vida dedicada a la ciencia médica, donó su valiosa biblioteca al Hospital; una verdadera joya de la medicina para el estudio de futuras generaciones médicas. En la actualidad la biblioteca del Hospital lleva el nombre del ilustre médico madrileño. Murió en Madrid en 1960, a los setenta y siete años de edad. Su entierro constituyó una sentida manifestación de duelo por todo el pueblo de Madrid.

\* \* \*

Muchos fueron los personajes que engrandecieron el Hospital Provincial de Madrid a lo largo de su dilatada existencia, reseñarlos a todos ellos sería una labor exhaustiva, ya que son una auténtica legión. Todos y cada uno de ellos, con su ciencia, su amor y caridad han contribuido para que el Hospital fuera un mito, no sólo en la historia de España y de Madrid, sino en la de la medicina española.

Se ha pretendido elegir aquellos que, dentro de su condición jerárquica, profesional, eclesiástica o científica, han sobresalido notablemente, logrando que el glorioso Hospital figurara en lugar destacado entre los de su misma condición, dentro y fuera de España.

Monarcas, arquitectos, religiosos, médicos, hombres y mujeres de todas clases y condiciones, han contribuido a esta gloria del Hospital Provincial, al que el Estado, con toda justicia, le ha concedido el honor de figurar con el título de Monumento Histórico Nacional. Tres palabras que condensan por sí mismas ese título:

**MONUMENTO**, porque la grandiosa arquitectura de su edificio ha sido reconocido y glosado como uno de los mejores que se han construido en la capital madrileña.

**HISTORICO**, porque su dilatada vida de existencia ha llenado de gloria las páginas de la historia de Madrid, derramando amor, caridad, ciencia y gloria; consiguiendo el bienestar de todos aquellos enfermos que ingresaban en sus salas y llenando de gloria las páginas de la historia de la medicina española.

**NACIONAL**, porque no solamente dedicaba sus atenciones asistenciales hacia el pueblo de Madrid y su provincia, sino que recibía a pacientes de todos los pueblos de España, tratándoles con el mismo cariño y esmero que a los nativos de la capital.

# EL HOSPITAL EN SU ANECDOTA





## EL HOSPITAL EN SU ANECDOTA

Cuando una vida es larga y dilatada, como la del Hospital Provincial de Madrid, siempre existen casos, sucesos o hechos acaecidos que ponen esa nota de interés, unas veces emotiva, por su contenido humano, otras de curiosidad o simpatía. El Hospital no podía estar al margen de este aspecto anecdótico en su historia, por lo que no hemos podido sustraernos al deseo de relatar al lector algunos casos anecdóticos que puedan ofrecer una lectura amena.

Se ha reseñado en este trabajo la personalidad aventurera de don Cristóbal Pérez de Herrera, primer Director del Hospital General, y cómo llegó a este cargo después de ejercer su profesión en galeras. Pues bien, existe una anécdota de este médico en donde demuestra, no sólo su gran personalidad, sino un vivaz ingenio para triunfar en situaciones difíciles.

Siendo médico de galeras, venían tres urcas cargadas de dinero desde Lisboa a Cádiz; a la altura del Cabo de San Vicente fueron atacadas por navíos rocheleses, mucho más potentes que ellos. Dos de las tres urcas fueron fácilmente derrotadas y robando el dinero las hundieron con la tripulación. En la tercera iba el doctor Pérez de Herrera. Viéndose perdido, se le ocurrió una estratagema para poder salvarse, basándose en la fama que, por entonces, tenía España en su Armada como gran potencia marinera. Reunió en cubierta a toda la tripulación, pasajeros y banda de música y organizó tal algarabía que el enemigo se asustó creyendo que tenía enfrente a un barco muy superior.

Este hecho del inquieto e ingenioso médico aventurero, le valió la felicitación de los tripulantes y pasajeros de la urca, que llegó felizmente a buen puerto.

\* \* \*

En el antiguo Hospital de San Lázaro, que, posteriormente, fué agregado al de Antón Martín y de San Juan de Dios, ocurrió un suceso que, por su aspecto inédito y desconocido del inmortal Miguel de Cervantes, donde hace notar su origen humilde, reseñamos a continuación.

En la calle de la Chopa, que había en Madrid, vivía un hortelano al que pusieron de apodo el nombre de Chopa y que luego heredaría su hijo, cuyo nombre era el de Rodrigo de Guevara. Este niño estudiaba latín en el Estudio



de la Villa, siendo su profesor don Juan López de Hoyos. Junto al muchacho estudiaba Miguel de Cervantes. Ambos se hicieron grandes amigos, yéndose a menudo a jugar en la charca y noria que había en la huerta de Rodrigo. Su padre era vendedor de verduras en la plaza Mayor y su hijo acudía como acólito a la capilla del Obispo, junto a San Andrés.

El niño cogió la enfermedad de viruelas, y como su padre era pobre lo llevaron al Hospital de San Lázaro del Alto Sano, ya que esta enfermedad estaba considerada como de la piel. Allí fué a visitarlo su amigo Cervantes. Rodrigo, temiendo que su compañero se contagiase, le dijo uno de los días que lo visitaba:

—No te acerques a mí, Miguel, pues se te han de pegar las viruelas que yo tengo.

—Pobre soy, como tú; en este hospital estaremos juntos —contestó Cervantes.

El autor del «Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha» demostró, una vez más, y en esta ocasión siendo niño, su sentido de la amistad y de la caridad, precisamente en uno de los hospitales que, años más tarde, se uniría al Hospital Provincial de Madrid.

\* \* \*

Existe una leyenda referida al Hospital de las Mujeres Perdidas, que luego pasaría a integrarse al Hospital General en 1587, cuando la fusión de hospitales, y en el que el Venerable Bernardino de Obregón figura como protagonista del suceso.

En este hospital estaba recluida con su hijo de corta edad una mujer cuyos bienes le habían sido sustraídos, y habiendo sido calumniada como prostituta. Era de una belleza extraordinaria y su única ilusión era su hijo. Cuando desalojaran el local, el niño se perdió y, a pesar de haber sido buscado no pudo ser hallado, quedando la madre completamente desolada.

Pasaron varios días y el niño no aparecía. Cierta noche, el Venerable Obregón creyó escuchar entre sueños unos lamentos de niño; puesto en oración, pidió a Dios le revelase el significado de esos lamentos. Al día siguiente salió del Hospital andando por el centro del paseo, constantemente oía que el niño lo llamaba; siguió andando hacia el lugar donde salían los lamentos y mandando abrir la puerta, encontró al niño que se había perdido, que lo llamaba, y estando a punto de morir de hambre y de sed. El Venerable Obregón lo tomó en sus brazos y puesto de rodillas oró para salvar su vida; el niño fué recobrándose, logrando salvarse. El fraile se interesó por la madre, habló con el Rey y recuperó sus bienes y su inocencia. Desde entónces aquel lugar se denominó el Callejón del Niño Perdido.

\* \* \*

En otro capítulo de este trabajo se hace mención a la primera sutura de corazón realizada por el doctor don José Ortiz de la Torre a un muchacho herido en riña, intervención que resultó un brillante éxito de la cirugía madrileña.

El muchacho era un golfillo, sin oficio ni beneficio, que vivía de lo que podía conseguir a base de malas artes. El cirujano, hombre de gran corazón, quiso protegerlo con el fin de encarrilar su vida, llegando a proporcionarle una colocación bastante buena en la estación del Norte. Poco tiempo duró en este trabajo, ya que se trataba de un muchacho desaprensivo e inadaptado, que le proporcionó muchos disgustos, resultando inútiles todos los esfuerzos del Profesor por llevarle a una vida honrada y labrarse un porvenir.

El golfillo desapareció de su vida y nada se supo de él, a pesar del interés de Ortiz de la Torre en localizarle nadie supo darle noticias suyas. Al cabo de los años y, precisamente, el día que fallecía el cirujano, se presentó en el Hospital de improviso y pidiendo ver al médico que tanto bien le había hecho, se acercó hasta el cuerpo sin vida de su protector, fué como si una transmisión telepática le hiciera recordar su presencia. Se arrojó a sus pies llorando amargamente; al día siguiente acompañó su cadáver hasta el cementerio de San Isidro, donde fué enterrado.

\* \* \*

La bondad, generosidad y humanidad de los médicos que integraban el cuerpo del Hospital Provincial de Madrid ha sido la nota predominante de su actuación en el mismo, pero también existía entre ellos la parte opuesta, o sea, el divismo, la soberbia, el orgullo que tanto criticara el inolvidable doctor Marañón. Existe una anécdota al respecto que es toda una lección de cómo la humildad ha sabido triunfar sobre ese endiosamiento.

Cierto cirujano realizó una operación a un enfermo. Al día siguiente, pasando la visita a los pacientes, acompañado de su equipo, se acercó al recién operado y, con rostro sonriente, le preguntó:

—¡Hola, Pedro!, ¿qué tal te encuentras?

A lo que el enfermo contestó:

—Estoy mucho mejor, doctor, gracias a Dios.

El Profesor se le quedó mirando unos momentos; luego, con el semblante contrariado, repuso:

—¿Cómo que gracias a Dios?, gracias a estas manos que te han curado el mal que tenías, si no es por ellas, ¿qué hubiera hecho Dios para salvarte?

El asombro y el estupor se reflejó en los rostros de todos los presentes, la sala quedó en un completo silencio. De pronto, una voz tímida y respetuosa, pero firme y segura, se dejó oír:

—Y usted, doctor, bien puede dar gracias a Dios por haberle concedido esas manos para poder curar los males de la Humanidad.

Ni el vuelo de una mosca se oía en aquellos momentos; el Profesor volvió su rostro hacia la persona que había hablado y osado responderle, vió a una

sencilla y humilde monja que, con el semblante turbado, le desafiaba con sus ojos valientes y llenos de firmeza.

El cirujano calló, inclinó la cabeza y, volviendo sobre sus pasos, continuó la visita de los enfermos. Acababa de recibir una lección contra su soberbia. Una lección de humildad que nunca podría olvidar.

\* \* \*

Basten estas anécdotas para dar a entender que el cuerpo médico del Hospital Provincial de Madrid, como personas humanas, manifestaban en toda su extensión el amor y la caridad hacia todas aquellas personas que necesitaban de su ayuda, pero que esas cualidades humanas también poseían sus defectos, ya que, al fin y al cabo, el ser humano no es perfecto y, por tanto, expuesto a cualquier debilidad. Pero lo cierto es que el Hospital Provincial y, sobre todo, el cuerpo que lo regentaba, ha sentado cátedra en sus diferentes aspectos humanos y sociales en favor de todos los pacientes que acudían al Establecimiento en ayuda a sus necesidades.

# SI LAS PIEDRAS HABLARAN







Las piedras del Hospital Provincial de Madrid han sido mudos testigos de la grandeza de un edificio que ha proporcionado a Madrid y España entera, toda la gloria de una ciencia médica que ha marcado todo un hito en la medicina española. Su presencia confirman, aún hoy día, la gloria de su historia.





## SI LAS PIEDRAS HABLARAN

*Si las piedras hablaran* —las del Hospital Provincial de Madrid—, nos dirían cómo un Rey católico, prudente y justo —Felipe II— se enfrentó abiertamente a la Iglesia y a sus Obispos para crear un Hospital que pudiera albergar en su interior a cuantos enfermos pobres y necesitados pululaban por las calles de la Villa y Corte de Madrid, allá por el año 1587. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo un Rey magnánimo, generoso y de gran corazón —Fernando VI—, viendo las necesidades del Hospital, que su situación económica se tambaleaba y que su sostenimiento era cada vez más precario, se volcó, materialmente, en su favor y de su propio erario, pagó deudas, concedió privilegios y tasas para que pudiera subsistir y continuar su labor asistencial. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo un Rey ilustrado, enamorado del arte, la industria y el desarrollo —Carlos III— quiso darle un verdadero cuerpo de Hospital, con vida propia, trayéndose de Italia al mejor arquitecto de la época y marcando las directrices a seguir, en forma de «Constituciones y Ordenanzas», para una mejor organización hospitalaria, en un mayor beneficio para el pueblo de Madrid, que le consideró su mejor Alcalde. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo unos arquitectos —Hermosilla y Sabatini—, con ese entusiasmo de profesionales y artistas, las fueron colocando una a una, dándole forma y vida, elegante y austera, al propio tiempo y compitiendo con los mejores monumentos y edificios de la época, para ornato, orgullo y gloria del pueblo de Madrid. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo unas Congregaciones religiosas —Obregones, de San Juan de Dios, de las Animas, de San Felipe Neri, de las Hijas de la Caridad, etc.—, llenos de amor y caridad hacia los pobres y enfermos, ofrecían sus servicios en favor de los mismos, derramando la gracia de Dios y la bondad de su corazón. Expuestos a múltiples contagios, no dudaron en ser, no sólo siervos de Dios, sino siervos de los pobres y enfermos del Hospital. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo una gran legión de médicos, cirujanos, especialistas, enfermeros, se fueron formando entre ellas, entre sus pa-



redes, sus aulas, sus salas, marcando todo un hito en los anales de la medicina. Nos dirían cómo llegaron a ser grandes figuras de la ciencia médica, pisando sus vetustas piedras. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Si las piedras hablaran*, nos dirían cómo miles y miles de enfermos, de pobres, de necesitados, de mendigos y vagabundos, fueron pasando por sus sencillas y austeras salas, por las enfermerías, por sus consultas, para ser atendidos y curados de sus dolencias y mitigadas sus necesidades. Enfermos, no sólo de Madrid, sino de España entera, que fueron tratados con cariño, con verdadera humanidad, por todos aquellos que formaban el cuerpo del hospital. *Pero las piedras no pueden hablar.*

*Y las piedras* —las del Hospital Provincial de Madrid— siguen mudas, silenciosas —*porque no pueden hablar*—, pero firmes y seguras en el mismo lugar que hace varios siglos las colocaron, y con su presencia nos confirman su existencia, su vida; sí, su vida, porque no están muertas, están ahí presentes, viejas ya, pero presentes, para hacernos recordar que durante siglos fueron una conjunción de virtudes —amor, caridad, piedad, ciencia, arte; en definitiva, gloria—, que se esparcieron por todo el pueblo de Madrid en favor del enfermo, del pobre, del humilde.

*Las piedras* del Hospital Provincial de Madrid *no pueden hablar*. A nosotros nos corresponde hacerlo, perpetuando su historia.

*Si las piedras hablaran...* ¡Cuántas cosas contarían!

# BIBLIOGRAFIA





## **BIBLIOGRAFIA**

- Constituciones y Ordenanzas de los Reales Hospitales General y de la Pasión.  
Memoria del Hospital Provincial (1874).  
Reglamento del Hospital Provincial de Madrid (1889).  
Los Hospitales de Madrid de ayer y de hoy (José Alvarez Sierra).  
Hospital General (Fernando Chueca Goitia).  
La Gaceta de Madrid y el Hospital Provincial (Revista Cisneros).  
III Centenario de la Gaceta de Madrid.  
Requiem por un Hospital (Manuel Hidalgo Huerta). Revista Cisneros.  
Nuestra Señora de Madrid (Instituto de Estudios Madrileños).





ESTE LIBRO TERMINO DE IMPRIMIRSE  
EN LOS TALLERES DE GRAFICAS  
MARTIN. EL DIA 8 DE  
MARZO DE 1979,  
(FESTIVIDAD  
DE  
SAN JUAN DE DIOS)



















RICARDO VALLADARES ROLDAN, Antiguo Alumno del Colegio San Fernando, con 31 años de servicio a la Diputación Provincial de Madrid, a través del «Boletín Oficial» de la Provincia y de la Imprenta Provincial, entrañablemente vinculado a la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» de Madrid, nos presenta ahora su «HISTORIA DEL HOSPITAL PROVINCIAL DE MADRID».

Todos conocemos su vocación literaria por medio de sus artículos y ensayos, justamente galardonados en 1971 por su trabajo «Excursión Literaria por la provincia de Madrid» y en 1977, por su obra «Origen y Cultura de la Imprenta Madrileña», con sendos premios literarios.

Colaborador de las Revistas «CISNEROS», «CIUDAD SANITARIA» y «TIERRA, MAR Y AIRE», Valladares nos brinda, en esta ocasión, una documentada y apasionante, a la vez que amena, historia de nuestro querido «Hospital Provincial de Madrid».

Obra escrita con amor y dedicación, que nos lleva paso a paso y etapa tras etapa a través de 300 años de singulares eventos, hasta la magnífica realidad que es hoy la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco» de Madrid.

Desfilan por su obra, en interesante procesión, figuras próceres de hombres notables a todos los niveles, Reyes, Ministros, Médicos, Religiosos, etc.

Todos, en mayor o menor proporción, contribuyeron con su esfuerzo a la creación de nuestra Institución Hospitalaria. Y la vida sigue. La obra continúa en marcha a través de las actuales generaciones.

Para los hombres de hoy es necesario, útil y provechoso conocer todo lo que los hombres de ayer fueron capaces de construir y, ahora más que nunca, inmersos como estamos en la tarea insoslayable de una amplia reforma hospitalaria, no podemos en modo alguno ignorar la labor de las generaciones que nos han precedido desde hace cuatro siglos.

La historia del Hospital Provincial de Madrid viene a ilustrarnos muy cumplidamente sobre estos hechos.

Luis Alvarez Lovell.  
Decano del Cuerpo Médico de la  
Beneficencia Provincial de Madrid.